

DIARIO DE SESIONES D S P A



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 30 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000180. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 y su ejecución, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000221. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre balance y ejecución de las medidas de desarrollo rural implementadas en Andalucía, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000240. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la gestión realizada por los 52 grupos de desarrollo de Andalucía de los fondos Feader en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, cumplimiento de objetivos, creación de empleo y ejecución presupuestaria, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000207. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca de la situación de los trabajadores de la Agapa, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000246. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector lácteo andaluz, su problemática, medidas adoptadas y perspectivas futuras del sector, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-15/APC-000369. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector lácteo, en relación con la eliminación de las cuotas, efectiva desde abril de 2015.
- 10-15/APC-000370. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector lácteo en Andalucía, en relación con la eliminación del sistema de cuotas, efectiva desde abril de 2015, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Jesús Serrano Jiménez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000376. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para paliar los daños provocados por la eliminación del sistema de cuotas, efectiva en el sector lácteo andaluz, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-15/APC-000441. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno para paliar los daños provocados por la eliminación del sistema de cuotas en el sector lácteo andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000178. Pregunta oral relativa a seguridad alimentaria y trazabilidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000228. Pregunta oral relativa al estado actual de desarrollo del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000430. Pregunta oral relativa a la conversión de la oficina local agraria (OLA) de Villanueva de Córdoba en oficina comarcal agraria (OCA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

10-15/POC-000454. Pregunta oral relativa a Xylella fastidiosa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000455. Pregunta oral relativa a riesgos del olivar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000475. Pregunta oral relativa a ayudas a agricultores por inundaciones recientes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000476. Pregunta oral relativa a los caminos rurales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000479. Pregunta oral relativa a las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a la rebusca del olivar, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a seguros agrarios en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a ayudas acopladas al olivar de pendiente, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y nueve minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000180, 10-15/APC-000221 y 10-15/APC-000240. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance y ejecución de las medidas de desarrollo rural implementadas en Andalucía, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, cumplimiento de objetivos, creación de empleo y ejecución presupuestaria (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-15/APC-000207. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca de la situación de los trabajadores de la Agapa (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/APC-000246, 10-15/APC-000369, 10-15/APC-000370, 10-15/APC-000376 y 10-15/APC-000441. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector lácteo en Andalucía, en relación con la eliminación del sistema de cuotas, efectiva desde abril de 2015, su problemática, medidas adoptadas y perspectivas futuras del sector (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000178. Pregunta oral relativa a seguridad alimentaria y trazabilidad (pág. 56).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000228. Pregunta oral relativa al estado actual de desarrollo del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000430. Pregunta oral relativa a la conversión de la oficina local agraria (OLA) de Villanueva de Córdoba en oficina comarcal agraria (OCA) (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000454. Pregunta oral relativa a Xylella fastidiosa (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000455. Pregunta oral relativa a riesgos del olivar (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000475. Pregunta oral relativa a ayudas a agricultores por inundaciones recientes (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000476. Pregunta oral relativa a los caminos rurales (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POC-000479. Pregunta oral relativa a las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a seguros agrarios en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

10-15/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a la rebusca del olivar (pág. 90).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

10-15/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a ayudas acopladas al olivar de pendiente (pág. 100).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 12 votos a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y dos minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince.

10-15/APC-000180, 10-15/APC-000221 y 10-15/APC-000240. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el balance y ejecución de las medidas de desarrollo rural implementadas en Andalucía, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, cumplimiento de objetivos, creación de empleo y ejecución presupuestaria

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vayan tomando asiento, por favor.

Señorías, vamos a comenzar... Tomen asiento, por favor.

Buenos días, señorías.

Para comenzar la comisión, en primer lugar, debemos elegir a una secretaria. Nuestra compañera Rosalía está en camino, pero mientras llega y no, para agilizar un poco la sesión, convocamos como secretaria a María Nieves Ramírez. Si todo el mundo está de acuerdo, no hay ningún problema con ello... Gracias.

Continuamos, pues, con la comisión.

El primer punto del orden del día es la comparecencia a fin de informar sobre el Plan de Desarrollo 2007-2013. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora consejera, que una vez más está aquí con nosotros para informarnos acerca de los temas que en la comisión hemos dispuesto que se debatan en este día. Y sin más dilaciones le doy la palabra a la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Buenos días, señorías.

Como dice la presidenta, la primera comparecencia de hoy responde a la solicitud del Grupo Popular, el Grupo Socialista y Podemos, interesados en conocer el balance y el grado de ejecución de las medidas que estamos llevando a cabo para apoyar a los productores, a los ganaderos, a las industrias agroalimentarias andaluzas y a los empresarios. En definitiva, a los emprendedores de nuestro territorio rural, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Con el periodo de programación 2007-2013 comenzamos en su momento una nueva etapa a la hora de concebir y aplicar las políticas agrícolas europeas. Aparecen dos nuevos instrumentos fundamentales de financiación de estas políticas comunitarias: el Feaga, Fondo Europeo Agrario de Garantía, conocido como primer pilar, y el Feader, Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural, conocido como segundo pilar. Estos dos fondos pasan a sustituir, desde 2007 al Feoga-Orientación y al Feoga-Garantía, con enfoques claramente diferentes. A partir de entonces, el segundo pilar, o ayudas Feader, pasa a convertirse en un claro complemento directo de las políticas del primer pilar de la PAC, vinculadas, como ustedes saben, principalmente con las ayudas de mercado y a las rentas. La implementación, el desarrollo y la puesta en marcha de ayudas en el marco de desarrollo rural han requerido de un conocimiento, de un nuevo marco normativo y administrativo. Pero además, la aplicación de estos nuevos reglamentos incorpora nuevos sistemas de control, de verificación y de pago en las ayudas e inversiones, con procedimientos descono-

cidos, que requieren un especial esfuerzo y comprensión para su puesta en marcha, planteando importantes retos en la gestión.

En el contexto español, la coherencia entre las prioridades comunitarias, nacionales y regionales queda garantizada a través del Plan Estratégico Nacional, documento que constituye el referente de las distintas comunidades autónomas. Asimismo, el Gobierno español elaboró el marco nacional de desarrollo rural, en el que se definen las medidas horizontales y los elementos comunes a tener en cuenta en todos los programas regionales y/o autonómicos. En este escenario se desarrolló un amplio debate y consulta a los sectores agrarios, a través de las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, además del resto de agentes económicos, sociales y medioambientales, que viven en el territorio rural. Todos ellos conocen las amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades del entorno rural.

Fruto de este proceso de diálogo y reflexión resultó el Programa de Desarrollo Rural Andaluz aprobado por decisión de la comisión, el 16 de julio de 2008. Desde entonces, hemos dispuesto de un programa dinámico, vivo, que ha necesitado cambios para responder a las nuevas necesidades y desafíos que han ido planteándose a lo largo de casi nueve años, desde el periodo 2007 a 2015, con los dos años del N+2.

Pero además ha estado vivo no solo para adaptarse a las demandas de los agentes del mundo rural, sino para dar cumplimiento a los sucesivos cambios producidos a nivel comunitario, nacional y andaluz, en lo relativo a la regulación normativa, al reparto de fondos.

Actualmente tenemos aprobada la décima modificación del PDR 2007-2013 de Andalucía, de 20 de julio de 2015, que dispone de un gasto público de 2.765 millones de euros para un periodo de ejecución y pago que finaliza el próximo 31 de diciembre.

Por tanto, todos los aquí presentes, entiendo que compartirán conmigo la idea del dinamismo y la gran capacidad de respuesta y agilidad que tiene la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural como organismo pagador de estos fondos europeos.

Un indicador de lo que acabo de explicitar es la actividad normativa tan intensa, con más de 261 normas, de las cuales 176 han sido órdenes y 85 resoluciones, con las que se han efectuado 140 convocatorias, acompañando este proceso en el que hemos asumido todos los cambios necesarios para impulsar mejoras en el mundo rural.

Del mismo modo es importante destacar que en este nuevo periodo de programación, con nuevas reglas, Andalucía es la primera comunidad autónoma española a nivel de pagos y beneficiarios de los fondos europeos agrícolas. El 33% de los pagos y el 29% de los beneficiarios del total español. La primera en volumen de ayudas Feader, concentrando el 26,29% del gestionado en toda España, y una de las cinco primeras regiones europeas por volumen de ayudas gestionadas.

Esta consejería, a pesar de tener que gestionar este volumen de ayudas, los resultados de auditorías tanto internas como externas, en cuanto a nuestro sistema de control se refiere, arrojan excelentes resultados relativos al cumplimiento de los requisitos determinados por la Unión Europea para la tramitación, gestión y pago de estos fondos.

Los controles administrativos y sobre el terreno requeridos por la comisión o por el Plan de Control Nacional hacen que hablemos de casi 80.000 controles administrativos al año. Controles sobre el terreno, cada año, de media aproximada, más de 75.000 controles.

A esto se añade el régimen de control externo al organismo pagador que consiste, sin entrar en mayores detalles, en un control financiero permanente o fiscalización previa de la aprobación del gasto y del compromiso, y que es llevado a cabo por la Intervención General de la Junta de Andalucía, designada como organismo de certificación ante la Comisión Europea.

Adicionalmente, y de forma paralela, las ayudas gestionadas por la consejería se encuentran sometidas al control, entre otros, de la Cámara de Cuentas, del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, de la Comisión Europea o la Oficina Europea antifraude.

Una vez que tienen conciencia del volumen, dinamismo y la capacidad de esta consejería para afrontar todas las mejoras que recuperan en una mayor..., que repercuten en una mayor competitividad y mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos, voy a proceder a exponerles los principales ejes de actuación con los resultados obtenidos hasta la fecha.

Antes, querría reiterar que, como ustedes saben, aún quedan unos meses de intenso trabajo del personal técnico administrativo y de los beneficiarios para realizar sus inversiones y justificar los gastos realizados para el cobro y certificación de las ayudas. Hasta el 31 de diciembre del 2015, como digo, quedan unos meses, unas fechas, que se darán..., en la cual se dará por finalizada la ejecución y el pago definitivo de las ayudas del PDR 2007-2015.

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía dispone de un gasto público total, como les decía, de 2.765 millones de euros para el periodo 2007-2015. El PDR andaluz cuenta con diferentes fuentes de financiación. Por un lado, la Unión Europea, la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía.

Aunque la participación de cada fuente financiera en el gasto público no es la misma en las distintas medidas que integran el programa. El promedio se sitúa en un 76,6% de fondos europeos, dos mil ciento y algo millones de euros, un 8,6% de la Administración General del Estado, 237 millones de euros, como cofinanciación obligatoria, y un 14,8% aportado por el Gobierno de Andalucía, 410 millones de euros.

Las actuaciones a desarrollar en el programa están incluidas en tres ejes que determinan los tres grandes objetivos de las políticas de desarrollo rural.

El primer eje, orientado a aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura. El segundo eje, destinado a mejorar el medio ambiente y el medio rural mediante la ayuda a la gestión de las tierras. El tercer eje, enfocado a mejorar la calidad de vida de las zonas rurales y a fomentar la diversificación económica. El cuarto eje, de carácter horizontal, denominado Enfoque Leader, basado en la aplicación de estrategias integrales de desarrollo territorial con carácter ascendente a través de los grupos de desarrollo rural.

El eje 1, destinado al aumento de la competitividad de los sectores agrario y forestal, está dotado con 898 millones de euros. Las catorce medidas que lo integran actúan sobre la mejora del potencial humano de los sectores agroalimentarios y forestal, su potencial físico, la calidad de los productos agroalimentarios, impulsando la innovación en los procesos y productos con el objetivo de aumentar su eficiencia y competitividad en los mercados.

De este importe la consejería gestiona 13 medidas, algunas se comparten con la Consejería de Medio Ambiente. El montante total es de 869,8 millones de euros y un total de 26.700 actuaciones finalizadas, pagadas y certificadas. Algunas de las más destacadas de este ámbito son las siguientes: las medidas destinadas a fortalecer nuestro tejido agroindustrial, contribuyendo a reforzar su presencia en los mercados, impulsan-

do y acompañando el proceso de modernización del sector; las orientadas a la mejora y desarrollo de las infraestructuras rurales, desde las que facilitan el acceso a los productores a sus explotaciones agrarias, hasta las que contribuyen a modernizar las infraestructuras de regadíos y favorecen una gestión más eficiente del agua; las relacionadas con el apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias, incrementando el rendimiento global de las explotaciones que están consiguiendo optimizar los factores de producción mediante la adopción de nuevas tecnologías y la innovación aplicada.

El eje 2, destinado a mejorar el medio ambiente, está dotado con 1.481,5 millones de euros, gestionado por la consejería seis de las nueve medidas que tiene este eje, con un total de 981,8 millones de euros. Las actuaciones llevadas a cabo están orientadas a fortalecer el medio ambiente a través del apoyo a la gestión del territorio, la conservación de los recursos genéticos, tanto en tierra agrarias como forestales, manteniendo las zonas agrarias y forestales de alto valor natural, luchando contra el cambio climático, mejorando la eficiencia en el uso del agua y fomentando la biodiversidad o controlando la erosión.

En estos años de ejecución destacan por su interés, volumen de ayuda y expedientes gestionados las ayudas agroambientales, con aproximadamente 130.000 controles asociados a estas ayudas.

Respecto al eje tercero, relativo a la diversificación económica y mejora de la calidad de vida del medio rural, informar que se gestiona íntegramente por la Consejería de Medio Ambiente, si bien la Consejería de Agricultura tuvo una pequeña dotación que permitió ejecutar 333 actuaciones y que están totalmente finalizadas.

Respecto al eje cuatro, conocido como «enfoque Leader», está dotado de 311 millones de euros, destinados a la aplicación de la metodología Leader en Andalucía, mediante la promoción de estrategias integrales de desarrollo rural sostenible. Este eje queda completamente gestionado en el ámbito de la Consejería de Agricultura que, hasta la fecha, ha supuesto 3.231 actuaciones finalizadas.

Estas estrategias son gestionadas a través de 52 grupos de desarrollo rural en Andalucía, llevando a cabo una intervención singular mediante la aplicación de los programas de desarrollo territorial.

Como les decía a lo largo de mi intervención, del PDR, el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, tiene un periodo de ejecución que finalizará el 31 de diciembre de este año 2015. Actualmente, el 98% del gasto público que gestiona esta consejería de todo el periodo se encuentra comprometido, 2.159,3 millones de euros de un total de 2.183 millones, impulsando proyectos en toda Andalucía, moviéndose en una banda comprendida entre el 71% del eje uno o el 94% del eje cuatro.

En el conjunto de estos compromisos se han materializado y certificado pagos a favor de beneficiarios por un total de 1.729 millones de euros, lo que supone el 79,2% del gasto público, a falta de los dos últimos trimestres, donde históricamente se concentra el mayor de nivel de certificación del ejercicio.

Como en todos los periodos de programación, los pagos se intensifican, como ustedes saben, en los últimos periodos, cuando las actuaciones de las medidas de inversión, que son las que concentran más créditos dentro del PDR, han sido finalizadas y tramitadas las solicitudes de pago por parte de cada uno de los beneficiarios a los distintos gestores de la Consejería de Agricultura, quienes, después de realizar los controles reglamentariamente establecidos, propondrán el correspondiente pago.

Finalizo esta primera intervención compartiendo con ustedes una reflexión: sin duda, a pesar de la reprogramaciones, de las dificultades de poner en marcha un nuevo modelo de gestión de ayudas, esta consejería ha impulsado políticas activas para nuestro mundo rural, con un apoyo, tengo que decir, del personal com-

prometido que conforma el servicio público a disposición de los agricultores, los ganaderos, los empresarios agroalimentarios y de sus profesionales. Juntos, creo que estamos llevando a cabo la gestión de uno de los principales instrumentos, que es el Programa de Desarrollo Rural 2007-2015 de Andalucía, que finalizará en diciembre de este año y que está siendo un verdadero pulmón para impulsar las inversiones y el desarrollo competitivo y sostenible en estos años caracterizados por una crisis económica generalizada.

La experiencia adquirida nos da fuerzas para desarrollar y gestionar el nuevo PDR con más eficacia y más eficiencia. De hecho, como ustedes ya saben, en el nuevo PDR que se inicia ahora disponemos de tres convocatorias que ya han salido para proteger el medio ambiente, fomentar la producción ecológica e impulsar la incorporación de los jóvenes. Por cierto, hoy acaba, a 30 de septiembre, la orden de solicitud de incorporación de jóvenes al sector agrario y ganadero, actividad, como digo, que está suponiendo, que se aprobó el PDR el 10 de agosto y que, como he avanzado, hemos intentado poner en marcha con antelación algunas de las órdenes que creíamos que eran necesarias para apoyar a todo el sector.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de la intervención de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

Tiene la palabra el señor Moscoso, por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Hola, buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la posición del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía sobre la aplicación del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 no puede limitarse a un conjunto de cifras, porque compartirá que las cifras no siempre reflejan la realidad o, al menos, no toda. En aplicación de los procesos de desarrollo rural, sólo caben examinarse desde el análisis profundo de la norma y complejidad y heterogeneidad del medio rural andaluz.

Yo sé que las cifras, en el ámbito de la política, gustan. Yo recuerdo que, presentando en una ocasión el Agrobarómetro de Andalucía, con el señor Paulino Plata, cuando era consejero, tuve una conversación sobre este asunto, porque las cifras eran fundamentales para la, digamos, representación política. Pero yo, como técnico, no lo comparto.

Se lo digo porque conozco razonablemente bien la política de desarrollo rural, aunque sea por haberme dedicado diez años a evaluar las políticas de desarrollo rural en Andalucía, ¿no? Y también por haber hecho una tesis doctoral sobre la situación de las políticas de desarrollo rural en Andalucía.

Dicho esto, en Podemos entendemos que el medio rural andaluz se merece todo el respeto y que, en él, hemos de desplegar todas las iniciativas políticas públicas que sean necesarias para garantizar la cohesión económica y social de su población. Estamos hablando de 700 municipios de Andalucía, el 90% del territorio, casi la mitad de nuestra población, distribuido a lo largo de 52 comarcas, 52 GDR. Si tenemos en cuenta,

además, que Andalucía ha sido, durante muchos años, zona objetivo 1 y 5b, la importancia de esta política es incuestionable para vertebrar territorios, para diversificar la economía rural, para conservar el medio natural, para facilitar la dinamización social y para fijar las poblaciones al territorio. Y esto, esto ha sido posible gracias a que la metodología Leader que se continúa aplicando en los ejes 2 y 4 del Feader tuvo la capacidad de dinamizar a los actores económicos, políticos y sociales de los territorios rurales, aunque no siempre se haya aplicado correctamente.

Durante los más de diez años de aplicación de la iniciativa Leader, primero, y del Feader, después, los pueblos y las zonas rurales de Andalucía han experimentado grandes cambios, concretados en una notable mejora de la calidad de vida de su población. Pero esta situación no puede atribuirse en exclusiva a las políticas de desarrollo rural, sino al conjunto de iniciativas y actuaciones de las administraciones públicas, locales, autonómicas, centrales europeas que se han implementado en el medio rural andaluz. Y aun así, a pesar de lo anterior, la realidad de la aplicación de las políticas de desarrollo rural nos lleva a lo que le apuntaba anteriormente, lo que las cifras no ilustran o, al menos, no completamente.

Para empezar, durante mucho tiempo se ha ignorado que el medio rural andaluz constituía una realidad compleja y heterogénea, porque tenemos áreas de montaña, de serranía, de litoral, de campiña... tenemos pueblos muy aislados, tenemos pueblos mejor comunicados, pueblos muy envejecidos y masculinizados y otros más equilibrados demográficamente, porque existen áreas próximas a los grandes núcleos urbanos y a otras áreas sometidas a importantes restricciones de la regulación de espacios naturales protegidos.

Y el problema es que la política de desarrollo rural se ha aplicado en este tiempo en todos los territorios como una receta única, y yo le puedo dar constancia de este hecho. Y lo que tampoco ilustra la cifra es que, después de casi veinticinco años de aplicación de las políticas de desarrollo rural en Andalucía, y aun a pesar de la eficacia de la metodología Leader y aun a pesar de las actuaciones en otros muchos programas públicos, aún tenemos casi una veintena de comarcas con muy bajo nivel de vertebración social, con un mal estado de equipamiento de servicios públicos, con una sociedad poco dinámica, que cuenta con poco apoyo institucional y donde no existe un proyecto de desarrollo de carácter integrado. Comarcas con escasa población joven, elevada masculinización, un muy bajo nivel de instrucción entre su juventud, altos niveles de movilidad pendular y una muy baja incorporación de la mujer al mundo laboral y, por tanto, con poco futuro.

Lo que tampoco ilustran las cifras, señoría, es el caos, la descoordinación que yo he observado como técnico, evaluando en muchas ocasiones la aplicación de las políticas de desarrollo rural, algo que ha impedido un mejor aprovechamiento de la eficacia del Feader, evitando así, además, duplicar esfuerzos. Le puedo decir que he evaluado, a veces, actuaciones que han sido financiadas por dos administraciones sin que una supiera que la había financiado la misma. Por ejemplo, la señalética de una ruta de turismo rural, que había sido financiada por la Comisión Europea a través del Leader, y que tres años después fueron financiadas por la Diputación provincial, y se limitaron, pues, a quitar unas vallas para poner las otras. Y lo mismo puedo decir con otras muchas cuestiones relacionadas con la financiación de empresas de servicio de turismo de aventura, turismo rural, en espacios, en comarcas Leader, de espacios naturales protegidos donde no se puede desarrollar ningún tipo de actividad de turismo activo, luego quedaban en nada.

Lo que no ilustran las cifras también es la politización que ha existido en estos 25 años de los grupos de desarrollo rural, que han sido una prolongación, a veces, del Gobierno del PSOE en la Junta, contribuyendo

pues a establecer pues las mismas redes que se han creado en otras administraciones paralelas de la Junta de Andalucía. Y esto se constata en la distribución de la asignación de proyectos por municipios...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, vaya acabando.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—En alguna ocasión han tenido los proyectos que iban dirigidos a políticas de desarrollo rural poca coherencia con sus objetivos, como el asfaltado de las calles, o el nombre y apellido de la afiliación política de no pocos gerentes.

Y lo que no ilustran estas cifras, por último, es que para el Gobierno del PSOE de la Junta de Andalucía el medio rural andaluz es tan importante, tan importante que en siete años ha cambiado cinco veces de consejero.

Por lo tanto, todo ello ha implicado pues un cambio de rumbo, de paralización de decisiones relevantes, de trastornos para los funcionarios de la consejería, de frustración para los beneficiarios de las políticas que se implementan sobre el campo y el medio rural andaluz.

Concluyo, concluyo, señora consejera, porque a usted no le voy a reclamar ninguna responsabilidad que no tenía antes, pero sí le puedo pedir que trate de lograr que la aplicación de la política de desarrollo rural en Andalucía en este nuevo periodo no vuelva a sufrir los mismos errores, que actúe con valentía y con acierto en este nuevo periodo, aun incluso en contra de los intereses de partido.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Es el turno del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer que hayamos echado la vista atrás, porque yo creo que el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 viene de otro anterior y su plasmación pues tiene mucho que ver con lo que se puede hacer en este momento, ¿no?

Teniendo en cuenta un poco la generalidad, nosotros solo tenemos ejecución de este programa que haya salido de la Oficina de Control Presupuestario a 31 de diciembre de 2013. La señora consejera nos ha especificado en cada uno de los programas cómo va ahora mismo la ejecución, todos sabemos que ha habido dos años de prórroga, del 2013 al 2015, para poder ejecutar todos esos programas. Y sí nos interesa esa ejecución, porque es muy importante teniendo en cuenta cuál ha sido la gestión de la Junta de Andalucía en un

programa que, para todos es fundamental, para el mundo rural andaluz, que evidentemente crea un potencial en el mundo rural andaluz que para nosotros es necesario: generación de empleo, posibilidades para fijar la población al territorio. Y realmente es un programa muy importante desde el punto de vista que Andalucía es muy rural y necesita de este proyecto europeo, que se puede duplicar o se puede restar, teniendo en cuenta la gestión del programa que se haga.

Nosotros tildamos este programa 2007-2013 pues de un programa que ha tenido mucha descoordinación y que ha tenido mala ejecución, a no ser que la consejera nos diga hasta el momento que en ese sentido no tenemos la razón. Tenemos en ese sentido el Feader a 31 de diciembre de 2013, con una ejecución del 61,96%. Y, por tanto, mucho tienen que correr para poder ejecutar el cien por cien de un programa que es fundamental para el mundo rural de Andalucía. Realmente el eje 1, donde viene silvicultura, por ejemplo, lo teníamos al 50%; el eje 3, de calidad, al 21,18; el eje 4, donde está el Leader, están los grupos, el 33,8%, con una dotación de 248 millones de euros; y el eje de asistencia técnica, por ejemplo, en un 41%.

Por tanto, lo que le queremos decir es que realmente, como decía, no ha sido una ejecución suya, pero sí de su equipo. Y realmente se pone de manifiesto que ha dejado mucho que desear en la ejecución de un programa que se tiene que multiplicar a través de los fondos europeos en el mundo rural, a través de la ejecución y gestión de la Junta de Andalucía en este programa en el mundo rural de Andalucía. Eso nos preocupa. Y nos preocupa cómo se va a plantear, según la ejecución de este programa, a partir de este momento.

Sí es cierto que la consejera nos acaba de decir que en agosto se puso de manifiesto el nuevo programa y ya hemos sacado una de las líneas, pero también sabe que dentro del anterior, 2007-2013, hay muchas de las líneas que aparecían en ese programa que no se sacaban algunos años y no se cofinanciaban dentro de los presupuestos de la Junta de Andalucía esos programas y, por tanto, no se podían sacar las líneas. Y estaba poniendo de manifiesto la cuestión agroindustrial. Sabe perfectamente que había programas que algunos años la ejecución presupuestaria era del 7,2% del programa que se dirigía directamente a la industrialización, a darle valor añadido a las empresas en la zona.

Yo estoy de acuerdo personalmente, ya se ha dicho esta mañana aquí por parte del representante del Grupo de Podemos, que los grupos de desarrollo rural, los cuales conozco, son muy importantes en Andalucía, 52 ni más ni menos, y, por tanto, las posibilidades que tenían con este PDR eran incalculables. Muchos de los proyectos que allí se pronunciaron y que eran de la unanimidad de los empresarios, los sindicatos, también de la Administración local, no se han llevado a cabo. Y, además, han tenido dificultades para poder pagar a algunos de los trabajadores dentro de los grupos de desarrollo rural, que han tenido retrasos importantes en ese sentido. También la politización.

Espero que en los nuevos grupos de desarrollo rural, que también tenía la consejería y anunció la anterior consejera que iba a modificar en el sentido de o cambiar las comarcas o la filosofía de los grupos de desarrollo, lo estudien con detenimiento para poder sacar ese valor añadido que los grupos de desarrollo pueden dar en las zonas más rurales de Andalucía, teniendo en cuenta despolitizarlos, por supuesto darles más posibilidades a la población, a los sindicatos, a los empresarios, a las asociaciones y a la Administración local, que tienen mucho que ver, y, desde luego, tener una línea lógica para desarrollar el mundo rural que permita ese valor añadido en las zonas, y que permita una ejecución que sea más diligente a la hora de ejecutar los proyectos que allí se han dado y que no se han finalizado, y la selección de proyectos, porque, como us-

ted comprenderá, realmente en este sentido, hay muchas empresas que pueden dar muchísimos puestos de trabajo y ahí es donde vamos.

Le decíamos en la anterior comparecencia, que se refería al nuevo periodo, que nosotros habíamos propuesto y queríamos proponer a esta comisión que el PDR tenga una serie de características generales. Es verdad que tiene recogidas cuestiones concretas para el olivar, obviamente porque refleja la ley, para la dehesa, como usted nos decía, pero lo que también tiene que estar claro es que tiene que estar compensado desde el punto de vista de las provincias, desde el punto de vista equilibrado también de los territorios, y de los cultivos, y también de las zonas rurales de Andalucía según sus características. Y, por tanto, se tienen ustedes que pensar mucho, a la hora de sacar un programa, qué pasa con el reparto territorial del PDR en Andalucía, porque así conseguirán un valor añadido mayor e irá destinado directamente hacia los cultivos que necesitan y hacia las infraestructuras...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo, vaya terminando.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, señora presidenta, voy terminando.

Realmente el criterio de generación de empleo nos preocupa mucho en este momento. Andalucía tiene un déficit de creación de empleo muy importante, y en el PDR que en este momento tenemos, en la actualidad, el que tuvimos también en 2007-2013, tiene que primar la generación de empleo de los proyectos y la capacidad inversora que se pueda hacer en esas comarcas.

Por tanto, creemos que, efectivamente, le damos la razón en que en este momento se están sacando todo lo que son los programas de forma más rápida, pero en 2007-2013 hay años que no se han hecho los programas, que han tenido una baja ejecución, y que no se han coordinado lo suficiente.

Por tanto, vamos a aprender de lo ocurrido para que no ocurra lo mismo en este próximo PDR porque es muy importante que este programa que nos da Europa, que da la posibilidad de que desarrollemos nuestro mundo rural, aquí con la ejecución de la Junta duplique sus posibilidades.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Tiene la palabra por el partido..., por el Grupo Socialista, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

El Grupo Parlamentario Socialista habíamos solicitado esta comparecencia de usted para informar de lo que denominamos vulgarmente, coloquialmente, como el segundo pilar de la Política Agraria Común, el desarrollo rural y el Programa de Desarrollo Rural, y dentro de él lo que ha sido un marco que, como usted también ha dicho en su intervención, no ha terminado, no ha terminado aún, aunque algún grupo político que me ha antecedido en el uso de la palabra parece que al mes y pico de que comenzara el Programa de Desarrollo Rural ya estaba haciendo valoraciones de la catástrofe de los resultados del mismo. Además he hecho acopio de notas de prensa en hemerotecas con declaraciones del Partido Popular donde no coincidían, es decir, había distintos desajustes, o distintos desajustes en la ejecución del programa. Y, por último, ya la señora Crespo hoy nos ha facilitado unos datos que yo le pediré que me diga de dónde los ha obtenido para no ir a pedirlos, porque, evidentemente, no se corresponden en absoluto con la realidad. Es más, la cifra mítica de los 1.000 millones de euros de vuelta a Europa ya la venían diciendo sistemáticamente en todo este periodo.

Por tanto, me alegra mucho conocer, por parte de la consejera, la realidad, y la realidad es un noventa y tantos por ciento, un 98% de ejecución de un programa de desarrollo rural que se ha demostrado eficaz, eficiente y un programa que ha respondido a las necesidades del sector.

A mí me hace también..., no me hace gracia, me hace pensar, y en el fondo me da mucha pena que algunos grupos políticos hablen de politización del programa. ¿Cómo puede un grupo político hablar en contra de la politización y de lo que significa la acción política? ¿Es que el término «político» tiene o debe estar estigmatizado en la gestión de lo público cuando, además, como representantes democráticos elegidos por el pueblo, lo que pretendemos es gestionar sus intereses de la mejor manera para lograr esa calidad de vida que tiene como objetivo este PDR? Es que nosotros mismos entendemos que la política es mala en la gestión de intereses que dependen de la política en la Unión Europea, en el Gobierno de España o en Andalucía. No sé si el señor portavoz de Podemos, el señor Moscoso y la señora Crespo, cuando hablan de politización se dan cuenta de que están haciendo una crítica a su propio papel como representantes públicos. A mí me parece [...] lamentable que se haga y se diga eso, máxime cuando a lo que se refieren, que es a la gestión del Programa de Desarrollo Rural o de los grupos de desarrollo dentro del Eje 4, el Programa de Desarrollo Rural, tienen una participación regulada de la iniciativa privada por los propios reglamentos de la Unión Europea, y, además, establecen, por si no lo saben, que como máximo los sectores públicos o privados tengan ese 50% que supone el equilibrio en la representación de los distintos grupos. O que, por ejemplo, también en la ejecución de este PDR desde el minuto cero, desde la negociación del PDR, antes de entrar en funcionamiento al final, permanentemente, la consejería, como bien ha dicho nuestra consejera, esté en permanente contacto y opinión con el sector, con el sector articulado, a través de las organizaciones profesionales agrarias, de la federación de cooperativas o con los agricultores a nivel territorial o a nivel individual que, permanentemente, les han trasladado las preocupaciones a la consejería y a los representantes de la misma.

Es verdad que este Plan de Desarrollo Rural ha sido un programa muy complicado. ¿Por qué? Porque el fondo que Europa estableció para nutrirlo, el fondo llamado Feader, es una propia contradicción en sí mismo, desde el punto de vista incluso de la nominación de ese fondo, Fondo Agrario de Desarrollo Rural. Parecía que se quería cubrir la propia denominación del primer pilar con este segundo pilar de desarrollo rural.

Y ha sido tan complicado que muchos países —y lo digo bien— consulten los datos, muchos países y muchas comunidades autónomas gobernadas hasta hace poco por el Partido Popular si han devuelto, señora

Crespo, dinero. Pregúntele usted al Gobierno valenciano, que es de su partido, o al Gobierno de Castilla-León, que es de su partido, o al Gobierno gallego, de su partido, o al de Aragón, de su partido. Pregúntenles a esas comunidades autónomas cuánto han devuelto a fecha incluso de la no conclusión de ese Programa de Desarrollo Rural, que conformaba todo junto los 17 programas que eran el marco nacional o el Programa Nacional de Desarrollo Rural. Consulte usted los datos y comprobará que mientras que Andalucía no ha devuelto dinero, esas comunidades gobernadas por su partido sí han devuelto importantes cantidades, entre otras, las del —voy terminando—..., entre otras las del Grupo de Desarrollo Rural, que por una mala gestión y una mala concesión de los mismos, ustedes devolvieron, como en el caso de Valencia, más de 200 millones de euros del programa.

Por tanto, por parte de este grupo parlamentario nos sumamos a sus palabras, nos alegramos de la gestión de este programa, del volumen de ejecución y, sobre todo, nos alegramos y nos satisface especialmente porque conocemos la atención que este programa le ha dado a los agricultores, a los ganaderos en el Eje 1, el Eje 2, del medio ambiente, el Eje 3, a la diversificación económica y, cómo no, a la propia gestión de los grupos de desarrollo.

Por lo tanto, nos seguimos satisfechos independientemente de entender que todavía restan unos meses y que seguro podremos alcanzar mejor nivel de ejecución en el programa.

Gracias, presidenta. Gracias, consejera. Gracias, señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Es el turno de los grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Gracias, consejera. Buenos días a todos, señorías.

Creo que compartiremos, señora consejera, que el sector agrario es el principal motor generador de actividad y de empleo en nuestra comunidad autónoma y que genera riqueza en el medio rural. Son casi un 57% de las personas que viven en Andalucía que dependen del campo, y casi un 15% de producto interior bruto y casi un 20% de afiliados a la Seguridad Social. Por tanto, estamos hablando de un pilar muy importante de generador de empleo para nuestra comunidad.

Y, por esta razón, la política agraria tiene que ofrecerles tanto a agricultores como a ganaderos una asistencia financiera, que es de lo que se trata, a través de los PDR, que puedan garantizar sus trabajos y la continuidad de esta actividad para también generar puestos de trabajo, directamente desde la agricultura o directamente desde la economía rural.

Para nosotros, lo más importante, para nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que se vinculen estos fondos al mantenimiento real de la producción agraria y la creación de empleo. Y creemos que muchos de los objetivos dentro de los PDR no se han cubierto y lo digo por la siguiente cuestión. Hay una pérdida

continuada de la renta agraria, que en el pasado año ha bajado casi un 14%, según los propios datos de su consejería. Y esto supone unas graves consecuencias para la pérdida del cooperativismo y del empleo real.

Hay una concentración de la tierra y, por tanto, una pérdida de suelo productivo, y es muy importante que nos creamos y que se creen desde la propia consejería que nos estamos jugando nuestra propia alimentación y también los continuos desequilibrios que existen en la cadena, que hacen necesario un código que prohíba el uso de productos reclamo, la venta, pérdida e incluya la figura del mediador con suficientes competencias que prioricen los productos de temporada y de proximidad, y que obligue a respetar los plazos de pago de 30 y de 60 días para los productos perecederos.

También decirles que la incertidumbre que ha creado la aplicación de la PAC, que le daba la espalda al agricultor activo por ese robo también que supuso para Andalucía de los 111 millones en este PDR, y la última reforma de la PAC, que ha supuesto un giro en toda regla hacia la agricultura profesional, productiva y de futuro.

El debate se agotó en el reparto de los fondos, en el que, por cierto, pues no se pusieron los medios, todos los medios y al final, pues todas las comunidades autónomas sacaron tajada del dinero que le correspondía a Andalucía y, por tanto, se desatendió la discusión en torno al modelo productivo que queremos, desde Izquierda Unida, para Andalucía.

Se ha dejado que prime la propiedad frente a la actividad productiva, lo que favorece el absentismo y la especulación. Es prioritario que esos fondos, que vienen recortados de los del Plan de Desarrollo Rural para potenciar ese relevo generacional, sean destinados específicamente para ese relevo generacional, y que no haya esa paralización a través de esa excesiva burocracia en la posibilidad de que los jóvenes agricultores y los jóvenes ganaderos puedan acceder a la tierra y a ese desarrollo profesional.

No debemos olvidar que en Andalucía solo el 6,4...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

... solo el 6,4 de las más de 246.000 explotaciones agrarias están en manos de menores de 35 años, mientras que más del 55% están en manos de personas por encima de 55 años y más de 31% por encima de 65 años.

Nosotros queremos obtener, en la mañana de hoy, un compromiso de la consejera para que trabajemos por esos 52 grupos de desarrollo rural que hay en Andalucía y para que, sobre todo, favorezcamos y permitamos a los jóvenes que puedan incorporarse a las actividades agrarias por los datos que he comentado antes.

Y concluyo, presidenta, diciéndole que también nos gustaría que se nos aclarara, en cuanto a la modernización en las explotaciones y en el tema de toda la modernización de regadíos, en qué estado de ejecución se encuentran pendientes esas deudas. Porque cierto es que el pasado 4 de diciembre del año 2012, también hubo una comparecencia en esta sede parlamentaria, para explicarnos el cumplimiento de este PDR que hoy traemos a debate, y en aquel momento había un 78% del gasto total que estaba comprometido. Hoy habla-

mos, a 30 de septiembre de 2015, casi tres años después, aunque sabemos que faltan unos meses, y no sabemos si se ha comprometido el ciento por ciento del gasto.

Por lo tanto, sí nos gustaría que se nos facilitaran esos datos y que habláramos sobre el presupuesto ejecutado.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

El turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Le agradezco enormemente la intervención, al igual que todo el mundo, respecto a la explicación de este nuevo plan.

Y yo sí manifestarle lo que usted misma ha dicho aquí, ¿no? Que es cierto que la ejecución no acaba hasta el 31 de diciembre, pero que vamos a marchas forzadas. Usted misma así lo ha dicho, y yo la verdad es que lo pienso igual.

La ejecución usted sabe que no ha alcanzado el cien por cien. Yo ya le dije en otra ocasión —me sumo también a lo que ha dicho aquí mi compañera de Podemos— que no le vamos a echar a usted la culpa, porque prácticamente, como quien dice, acaba de llegar, igual que yo misma. Pero sí es cierto que sí es responsabilidad de su Gobierno. Hay que pensar en los años que se llevan atrás, más estos dos años de prórroga, y que yo creo que ha habido tiempo más que de sobra para intentar que esa ejecución se hubiera llevado a cabo.

Usted manifestó hace poco, en una entrevista que yo le leí —y aquí lo ha vuelto a decir—, que prácticamente el cien por cien estaba comprometido; hoy ya dicho que el 98%, creo, o el 96 —no recuerdo bien—. Y recogió que algunas de estas ayudas a la inversión no pudieran, finalmente, llevarse a cabo porque los beneficiarios de la misma no habían llevado a cabo la inversión previa para poder recibir las ayudas.

Y dijo, en esa entrevista que yo le leí, que se estaban llevando a cabo medidas para incrementar, llevar a cabo y poder repartir estos fondos.

Es verdad que aquí he echado de menos que a lo mejor haya concretado, exactamente, qué tipo de medidas se van a llevar a cabo, para que, si no se lleva a cabo finalmente la inversión por parte de los beneficiarios de estas ayudas, pues, qué otras medidas se van a implementar para que, finalmente, se pueda recoger y repartir ese casi cien por cien que estaba comprometido para mejora de la ayuda a la producción e infraestructuras agrarias.

Consideramos que es inadmisibile... Ya lo he dicho antes, porque yo creo que siempre hay algo que mejorar y siempre hay... Dadas las necesidades del sector agrario, del sector rural y, especialmente, de la agricultura en nuestra comunidad, pues usted estará conmigo en que siempre hay donde gastar ese dinero,

siempre. Yo creo que consiste, quizás, en trabajar un poquito más y establecer las medidas... O qué medidas hay que implantar para que, precisamente, se pueda repartir y ejecutar ese presupuesto al cien por cien.

Usted sabe como yo que, a fecha de hoy, se alcanza el 30%, casi, del presupuesto sin ejecutar. Consideramos, con todos los respetos... Pero ya le he dicho antes que es prácticamente imposible, por muchas fechas forzadas que se vayan, que en este poco y escaso tiempo que queda —apenas tres meses, puesto que estamos ya a 30 de septiembre—, se pueda llegar a ejecutar ese 30% que aún queda.

Y usted estará conmigo en que hay cosas —aunque ya le he dicho que a lo mejor no tiene usted la culpa de todo— que se han llevado mal. Y es que usted sabe, como yo, que, por ejemplo, cuando quedaban todavía ayudas por pagar, en el año 2011 y 2012, todavía quedaban pendientes esas ayudas por pagar, y, sin embargo, se abrieron nuevas líneas a finales de 2014. Y también usted sabe, como yo, que quedan expedientes sin resolver, que se han convocado en el 2013 y 2014 y que a fecha de ahora todavía no se sabe nada.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, vaya concluyendo.

La señora BOSQUET AZNAR

—Madre mía, pues sí que me queda.

Bueno, sí decirle una cosa que me ha llamado especialmente la atención, y es que usted ha dicho que Andalucía es la primera comunidad en pago y en ayudas. Sin embargo, usted estará conmigo —porque así se manifestó en el comité de seguimiento del marco nacional de desarrollo rural, que se celebró en diciembre de 2014— en que Andalucía, junto con Madrid —no vamos a echarle la culpa únicamente a este Gobierno, porque también hay otras comunidades gobernadas por el PP—, son justamente las dos que están a la cola en la ejecución de estos planes de desarrollo rural, y Madrid, incluso por debajo, con un 60,53, y Andalucía con un 64. Con lo cual, yo creo que hay mucho por trabajar, que hay mucho por hacer. Y a lo que la animamos es a que ponga usted todos los medios y las ganas, que estoy segura de que no le van a faltar, para que la ejecución del nuevo plan 2014-2020, pues, se consiga ejecutar en su totalidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Es el turno de la señora consejera para responder a las cuestiones que se le han planteado aquí. Tiene siete minutos.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, intentaré ser breve.

En primer lugar, agradecer a todas y a todos los portavoces su intervención. Quiero decir que, en líneas generales, coincido con muchas de las reflexiones que se han puesto sobre la mesa. No tenemos tiempo para entrar en cuestiones concretas, pero es verdad que la importancia del PDR no sólo —como decía el portavoz de Podemos— son las cuantías presupuestarias, sino que el esfuerzo público y privado en las zonas rurales y en la agricultura es un revulsivo para la generación de empleo y de riqueza.

Por lo tanto, como digo, muchas de las reflexiones las comparto. Voy a atenerme... La mayoría de ustedes planteaban la ejecución del PDR, la ejecución presupuestaria. Yo les he dado una cifra en mi primera intervención. El gasto comprometido... La señora portavoz del PP daba datos de 2013. De 2013 hasta ahora, pues, es verdad que se ha hecho un gran esfuerzo, y seguimos haciéndolo. Lo vamos a seguir haciendo hasta el 31 de diciembre de 2015, para, como digo, implementar y ejecutar al máximo los programas y las políticas que están dentro del PDR.

Y, antes de nada, no quiero que se me olvide decir que, en ese esfuerzo, sobre todo hay muchos profesionales, muchos técnicos y mucho sector privado que están haciendo este esfuerzo para poder ejecutar al máximo los programas y para que, al 31 de diciembre, lleguemos al máximo grado de ejecución. Es verdad que, siempre, la Administración Pública, en cualquier programa y en cualquier ejecución presupuestaria, señora Bosquet, siempre... El cien por cien creo que es muy difícil. En cualquier Administración Pública, decir que se ejecutan las cosas al cien por cien es muy difícil, porque hay procedimientos administrativos en los que hay expedientes en los que faltan cosas o que no se llega, porque hay iniciativa privada que tiene que hacer una parte y que, por circunstancias, que sean no completas... Entonces, al cien por cien es difícil.

Nos faltan todavía unos meses para acabar la ejecución presupuestaria. En estos momentos, tenemos comprometido el 98% del gasto público, y hemos certificado ya el 80% de ese gasto público, y seguimos haciendo un gran esfuerzo, sobre todo gracias a los profesionales, a los técnicos y al sector privado, que con nosotros están intentando ejecutar al máximo, como digo, este presupuesto que tenemos.

Y, por el poco tiempo, yo quiero decir... Ha salido el debate de los grupos de desarrollo rural. Yo comparto la reflexión que hacían, creo que prácticamente la totalidad de los grupos —por supuesto, Izquierda Unida; por supuesto, Ciudadanos, y creo que...—, que han destacado la importancia que tienen estos grupos de desarrollo rural en el territorio. La Consejería sigue apostando por el trabajo que estos grupos hacen y van a hacer en el futuro, en el territorio. Es verdad que también habrá cosas que mejorar y llegará el momento de que, con los grupos parlamentarios, podamos abordar mejoras de cara al nuevo marco. Pero tan es así la importancia que la Consejería da a los grupos de desarrollo rural que les puedo decir que, en el *BOJA* de hoy, se ha publicado una orden por la cual, con fondos propios de la Consejería, se van a poner a disposición de los 52 grupos de Andalucía 1.200.000 euros. Está publicada hoy en el *BOJA*, con el objetivo de que se ejecuten al máximo los programas que quedan pendientes en el territorio y con el objetivo de que haya una continuidad del personal técnico que está trabajando en esos grupos y puedan, por un lado, acabar su trabajo hasta 31 de diciembre, y, por otro lado, implementar y certificar al máximo los programas pendientes.

Quiero decir que ha sido un esfuerzo añadido, con fondos propios de la consejería, que, como ustedes comprenden, no nos sobran. Y hemos querido, y hemos considerado relevante, hacer este esfuerzo, y en el *BOJA* de hoy... Además, había que publicarlo a 30 de septiembre —que es hoy—, para que no hubiese que

asumir despidos que no fuesen necesarios. Y la Administración de la Consejería ha puesto todo en marcha para que hoy, a 30 de septiembre —vuelvo a reiterar—, haya 1.200.000 euros que se van a poner para gastos de funcionamiento de los grupos de desarrollo rural.

Y, como decía la portavoz de Izquierda Unida, yo creo que podremos abordar en el futuro el mejorar muchas cosas, como han dicho todos ustedes. Vamos ahora a acabar este marco. Creemos, como digo, que se ha hecho un buen trabajo en Andalucía, que teníamos uno de los PDR más importantes de España por volumen presupuestario y por programas puestos en marcha. Y nosotros estamos trabajando para que, a 31 de diciembre —vuelvo a reiterar—, la máxima ejecución presupuestaria sea posible. Nunca se da el cien por cien, yo ya lo digo aquí, eso es prácticamente imposible, porque además no todo depende de la propia Administración. Y, seguramente, la propia Administración tendrá cosas que no podrá abordar. Pero vamos a intentar que sea el máximo.

Y nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera, sobre todo por su brevedad.

Es el turno de la segunda intervención de los grupos parlamentarios solicitantes.

Tiene la palabra el señor Moscoso, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Tiene un minuto, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—¿Cuánto?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene un minuto.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Bueno, simplemente aclarar lo de la politización de los grupos. Politización se refiere, sencillamente, a la existencia de clientelismo político. Es decir, cuando se piden credenciales de partido para, digamos, funcionar en el marco de los grupos, bien para favorecer o bien para perjudicar. Tenemos un caso aquí mismo, presuntamente hay un miembro de nuestro grupo parlamentario que fue expulsado de un grupo de desarrollo rural, la presidenta de esta Mesa, donde trabajaba y supuestamente, presuntamente, tiene relación con el hecho de no tener un determinado signo político y sí otro.

El Papa Francisco ha estado hablando estos días de la necesidad del concilio, del reconocimiento de la violación de derechos humanos por parte de miembros de la Iglesia católica con respecto al tema de los menores, yo creo que en Andalucía tiene que existir un debate de que haya unas prácticas políticas que se han

normalizado, y que las generaciones de ciudadanos más jóvenes pues queremos acabar con ello. O sea, creo que es razonable, respetuoso y legítimo.

Y, simplemente, por indicarle dos cuestiones, señora consejera...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, vaya acabando.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Ya he acabado.

Pues nada, le deseo que tenga una buena legislatura, acabe la legislatura, por favor, y que sea lo más productiva y provechosa para todo el mundo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Es el turno de la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta, muchas gracias.

Solo decirle que los datos que tiene el Partido Popular son de la Oficina de Control Presupuestario, los puede usted ver, el portavoz del Grupo Socialista. Y, obviamente, yo creo que no tiene usted razón cuando Castilla y León el 13 de diciembre tiene un 72,45% de ejecución por encima de Andalucía; por encima, Galicia, en un 66,50; y por encima, Valencia, en un 62,16. Por tanto, no tiene usted razón.

Ahora que nos hayamos dado prisa en la ejecución está muy bien. Pero nos puede decir la señora consejera, por ejemplo, el 7.1.H, de desarrollo territorial, que solo había ejecutado el 18,50%, ¿cómo ha llegado ahora mismo al 90%? El 18,50% en el año 2013, mes de diciembre. Son datos de la Oficina de Control Presupuestario. Y si ustedes quieren lo dejamos a la presidenta para que conste en el *Diario de Sesiones*. Nosotros no hablamos de palabra de ninguna ejecución presupuestaria.

Por tanto, lo que venimos a decir es que nos explique cómo ha sido la ejecución, que la Oficina de Control Presupuestario nos dé los datos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Termino enseguida, presidenta.

Y las propuestas que el Grupo Popular ha hecho al respecto del PDR que la señora consejera las tenga en cuenta sobre la aplicación del reparto territorial, el criterio de generación de renta y, por supuesto, el tema de las supervisiones y control de los fondos europeos. Y decirle la politización —y termino con ello— de los grupos de desarrollo rural, solo eso, decirle que realmente para un grupo de desarrollo pesquero yo he visto en mi provincia cómo se ha puesto una persona, el alcalde de un municipio del Partido Socialista, que nada tenía que ver con la pesca, simplemente para darle la mayoría o tener un gerente de determinado signo político. Y eso lo puedo decir yo, porque realmente he estado como alcaldesa perteneciente a ese grupo de desarrollo pesquero.

Por tanto, esa es la realidad...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo, tiene que terminar.

La señora CRESPO DÍAZ

—... que teníamos en los grupos de desarrollo rural, y espero que no se repita.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y disculpas por el retraso.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Tiene la palabra el señor Castellano, tiene un minuto.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, muy brevemente.

Señora Crespo, los grupos pesqueros no son objeto del PDR, es objeto de los fondos...

[Intervención no registrada.]

No, no, mire usted, no. No voy a entrar en debate. El grupo, el grupo pesquero es con cargo al FEMP, no al Feader...

[Intervención no registrada.]

Presidenta, la señora Crespo...

[Intervención no registrada.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No entremos en discusiones, por favor.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Le estoy contestando a una afirmación que ha hecho, pero no tengo voluntad de dimitir..., huy, vamos de dimitir, de dimitir en absoluto, de rectificar, de rectificar.

Tan simple como consultar lo que es el Fondo Marítimo y Pesquero y consultar lo que es el Feader.

Por lo demás, bueno, yo lamento muchísimo algunas de las cosas que han dicho los grupos parlamentarios, demuestran un desconocimiento inmenso de lo que son los grupos de desarrollo rural. Y es más, si hay alguna cuestión, señor Moscoso, que sea denunciable, o que sea materia de denuncia o de actuación de la justicia, como creo que consta en el caso de la señora Barranco que usted ha traído aquí, yo no lo he planteado, pues será la justicia la que lo determine. No se puede plantear que eso sea el modelo ni que eso sea la actuación, ni que aquí se quiera plantear que con el carné de un grupo político puede uno acceder, cuando no es ni mucho menos, y además me consta, y usted lo sabe y lo conoce personalmente que eso no es así.

Por tanto, yo creo que deberíamos ser mucho más rigurosos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, tiene que acabar.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—... a la hora de valorar.

Y, simplemente, tampoco voy a entrar en la guerra de datos ni en cifras porque las devoluciones, señora Crespo, figuran, figuran en los informes, no de la justificación del PDR, sino de las partidas que anualmente han sido devueltas a la Unión Europea.

Gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

El turno para cerrar el debate de la señora consejera, por un tiempo de cinco minutos.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, pues, en primer lugar, hay una parte que no comparto con el portavoz, ahora, de Podemos, esa reflexión sobre clientelismo yo creo que no se corresponde, y si en algún caso, como decían otros portavoces, hay cuestiones que son denunciables, pues para eso está la justicia.

Lo que sí quiero decirle es que, como usted bien conoce, la filosofía de los programas Leader es ascendente, quiere decir que en los consejos territoriales hay una representación al 50% de la iniciativa privada, pública, y que se ha pretendido dar todo el protagonismo a la sociedad rural, y que esté representada. Con lo

cual la filosofía es contraria a ese planteamiento de politización en el sentido..., o más que politización, partidaria y clientelismo, que creo que, en fin, que, si hay actuaciones puntuales, que son denunciabiles. Y que la filosofía es contraria, precisamente, a esos procedimientos. Porque, como digo, es una filosofía que es ascendente, que es del territorio y que da todo el protagonismo a los interlocutores del medio rural.

Le agradezco, por supuesto, yo no sé cuánto tiempo estaré, pero esa expresión de confianza de que esté un tiempo aquí. Es verdad que eso también da experiencia y ayuda. Es verdad.

En relación a la reflexión de la portavoz del Grupo Popular, pues usted mismo lo dice: los datos que tiene son de diciembre del 2013, después del 2013 estos programas, está el famoso N+2, los otros dos años, estamos casi a finales del 2015, es lógico que se haya mejorado la ejecución. Yo espero que al final la Oficina de Control Presupuestario cuando acabe tengamos unos datos que, como digo, no serán al cien por cien, pero que sean razonablemente satisfactorios.

Y luego la propuesta de reparto provincial pues yo creo que puedo casi entenderla, pero creo que no lo permite el PDR, no se trata de repartos provinciales, se trata de apoyar a beneficiarios, de apoyar iniciativas e impulsar y promocionar allí donde se pueda una gestión razonable. No se trata de coger el presupuesto, hacer ocho partes con el criterio que sea y repartirlo. Yo creo que es algo distinto, que es razonablemente positivo, y que ese reparto provincial o territorial pues no se puede corresponder con la filosofía del PDR.

Y no sé si me dejo algo, creo que no.

Nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera, por su brevedad y concreción.

10-15/APC-000207. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca de la situación de los trabajadores de la Agapa

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día, es la comparecencia a fin de informar acerca de la situación de los trabajadores de Agapa, solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora consejera. Cuando pueda.

Mientras, os recuerdo que la intervención del grupo proponente serán siete minutos en primera intervención y tres minutos en segunda intervención.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

La segunda comparecencia de hoy, solicitada por Izquierda Unida, alude a la situación de los trabajadores de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Se trata de una cuestión que ha sido llevada a esta Cámara en distintas ocasiones y por distintos grupos parlamentarios. La última vez, precisamente en la comisión del pasado 2 de septiembre, por el Grupo de Ciudadanos, la señora Bosquet, que hizo una pregunta en esta comisión.

Hasta el momento se ha abordado con el formato de, como les decía, una pregunta oral, lo que ha supuesto una dificultad, por el tiempo, para entrar con un poquito de más profundidad. Ahora se trata de una comparecencia y esto nos va a permitir una cierta extensión dentro de los límites que marca la presidenta, con lo cual podremos ahondar, como les digo, en un asunto que es del mayor interés para esta consejería.

Con el fin de contextualizar adecuadamente, me van a permitir hacer una breve exposición del origen de la agencia y del marco jurídico y normativo en el que esta se inscribe. Esto creo que nos ayudará a aclarar cualquier duda que pueda plantearse sobre la situación de los trabajadores de la agencia.

La creación de la agencia y el contexto normativo. La agencia se crea por Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía. Es la principal referencia normativa en la que se enmarca la creación de la mencionada agencia, así como los restantes entes instrumentales de la Junta de Andalucía. El fin de esta ley no era otro que el de adecuar el sector público andaluz a las circunstancias económicas y financieras por todos conocidas. Y, en aplicación de dicha ley, se llevaron a cabo una serie de medidas cuyo objetivo primordial fue hacer posible una mejora del sector público andaluz en distintos ámbitos: en la gestión y calidad de los servicios proporcionados a los administrados, en el desarrollo de las funciones propias de la consejería que materializan la acción de gobierno y la prestación de estos servicios y en la optimización de los recursos disponibles con mayor eficacia y economía en el empleo de los mismos.

Con estas premisas, el artículo 11.1 de la citada ley autorizó la creación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía como agencia de régimen especial, creación que se hizo realidad a todos los efectos el día 30 de abril de 2011, a través de la aprobación y publicación de los estatutos de la agencia.

Es importante que aclaremos una cuestión: las agencias de régimen especial están previstas en el ordenamiento jurídico, concretamente en la Ley 9/2007, de la Administración de la Junta de Andalucía, como fórmula para la realización de los fines institucionales de la Junta en régimen de autonomía de gestión.

Bajo esta fórmula, la agencia tiene personalidad jurídica diferenciada y plena capacidad para obrar. Y, también bajo esta fórmula, desarrolla las directrices en materia de agricultura y pesca que le son asignadas por la consejería competente en dicha materia, que es, en este caso, la consejería a la que se encuentra adscrita la agencia.

De acuerdo con ello, la agencia lleva a cabo muy diversas funciones, determinadas por el marco jurídico que les acabo de citar. Entre otras actuaciones, la agencia actúa y colabora, con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en tareas coordinadas y planificadas por la propia consejería, relacionadas con la gestión de programas y acciones de fomento, la vigilancia, inspección y control, la prestación y gestión de servicios públicos, la asistencia técnica, investigación y formación en materia agraria y pesquera, la promoción, divulgación e impulso de la actividad agraria y pesquera.

La agencia, en estos momentos, ocupa a un total de 2.867 trabajadores y trabajadoras que se encuentran integrados en tres colectivos. Por un lado, personal funcionario; por otro lado, personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, y, por último, personal laboral procedente de la extinta Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., DAP.

La integración de estos profesionales en la agencia se produjo a través del protocolo de integración adoptado por la consejería competente en materia de Administración pública, en estricta aplicación de lo dispuesto por la ley de ordenación del sector público.

Las condiciones de esta integración y la situación jurídica y laboral de los trabajadores de la agencia fueron determinadas en el ámbito de la mesa general de negociación del empleo público de la Administración de la Junta de Andalucía, con participación activa de las organizaciones sindicales.

El régimen de integración de estas personas viene reflejado en los estatutos de la agencia aprobados el 19 de abril de 2011, que se encuentran disponibles para su consulta en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía.

Como no puede ser de otra manera, este proceso de integración reunió todas las garantías previstas en la legislación laboral vigente, en los términos establecidos en la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Y, de acuerdo con estas garantías, la agencia se subrogó en los derechos y obligaciones derivados de los contratos de trabajo del personal laboral y de los convenios colectivos en ese momento vigentes.

Como acabo de señalar, la agencia cuenta, por un lado, con personal que ostenta la condición de funcionario y, por otro lado, también cuenta con personal laboral, una parte procedente de la extinta DAP y otra parte de la Administración de la Junta de Andalucía. Estas personas realizan las distintas tareas y actividades que se derivan de las funciones de la agencia, funciones y competencias que, como mencioné al principio de esta intervención, son coordinadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

De manera más concreta, se abordan trabajos muy heterogéneos, como los relacionados con la prestación de asistencia y soporte técnico a la consejería, el apoyo a las funciones de inspección, vigilancia y control relativas a la producción, sanidad animal y vegetal, a la calidad agroalimentaria, así como a la actividad agraria, pesquera y acuícola.

La gestión de la red de laboratorios y centros de ensayo, la ejecución de trabajos de promoción, comunicación, divulgación y fomento de la actividad agraria y pesquera, la colaboración en la ejecución de obras de infraestructura agraria, pesquera, acuícola y de desarrollo rural, la elaboración de estudios estadísticos, el desarrollo de técnicas prospectivas, trabajos de cartografía e investigación en materia agraria y pesquera, el asesoramiento técnico al sector agrario, pesquero y agroindustrial, y un largo etcétera de tareas.

Estas tareas son realizadas por los trabajadores y trabajadoras de la agencia. Se ejecutan rigurosamente, se ajustan rigurosamente a las posibilidades de actuación de cada colectivo, garantizando en todo momento las potestades públicas al personal funcionario que las ejerce en cada caso.

El personal de la agencia desarrolla sus actividades en más de un centenar de centros de trabajo, en los servicios centrales, en las ocho direcciones provinciales, en las 80 oficinas comarcales y locales agrarias, 59 OCA&, 21 OLA y en los 19 laboratorios distribuidos por todo el territorio andaluz.

Dado que la comparecencia que se ha registrado no entra en detalle sobre, en genérico, la situación de los trabajadores, entiendo que el Grupo de Izquierda Unida se interesa más concretamente por los trabajadores fijos discontinuos.

En este sentido, y como expresé hace un mes en esta misma comisión, en la agencia trabajan 160 profesionales que cuentan con un contrato fijo discontinuo. La relación laboral de estas personas con la agencia, en su totalidad, es de tipo indefinido. Su salario se encuentra regulado en el vigente convenio colectivo, y les son de aplicación todos los derechos, sin discriminación alguna, que son reconocidos a los restantes trabajadores.

El mismo convenio, en su artículo 15, establece que la ocupación de estas personas tiene lugar en determinados meses del año, según la carga de trabajo de las distintas bolsas de llamamiento, en función del tipo de actividad y de la duración de las distintas campañas, que se fija con los representantes sindicales. Su contrato indefinido se activa determinados meses a lo largo de cada ejercicio, de ahí su carácter fijo discontinuo. En el año 2015 en concreto, el tiempo de duración de los distintos llamamientos ha sido de seis meses.

Así pues, insisto, se trata de, en todos los casos sin excepción, contratos indefinidos, con incorporación efectiva a la situación de activa en fechas o periodos en los que la agencia precisa incorporarlos a tareas específicas.

Finalizo esta primera intervención haciendo hincapié en algo que considero fundamental cuando se habla de las personas que trabajan día tras día y año tras año dedicando su esfuerzo a la prestación del servicio al sector agrario y pesquero de Andalucía. El total del personal, las 2.867 personas que componen los recursos humanos de la agencia, se caracterizan por su profesionalidad, por el valor que tienen en sus competencias y el cumplimiento de los cometidos que desempeñan.

En los últimos años, todos y todas han sufrido los efectos de los ajustes presupuestarios, como lo ha hecho el sector público en su conjunto y como lo ha hecho también este Gobierno, que en todo momento ha mantenido la integridad de las plantillas, a pesar de los ajustes a los que hemos estado sometidos. Ello no ha mermado en absoluto la calidad de los servicios ni el nivel de compromiso que ha asumido y sigue asumiendo este servicio público.

Quiero, por tanto, desde esta mesa, agradecer su dedicación, su entrega, su sacrificio y, sobre todo, su altísima profesionalidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, consejera.

Yo voy a empezar mi intervención con una cita, que dice que la gota abre la piedra no por su fuerza sino por su constancia. Y, desde luego, a constancia al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no nos gana nadie. Lo digo porque, lejos de lo que se haya hecho en esta legislatura —sí es verdad que hubo una pregunta oral en la anterior comparecencia en esta Cámara—, en la anterior legislatura esta preocupación por la situación sobrevenida de los trabajadores de la agencia, de la Agapa, pues este grupo parlamentario lo trajo en sucesivas ocasiones. De hecho, hay una proposición no de ley que se aprueba el día 18 de diciembre de 2014, nos consta que también hay conversaciones con los sindicatos, los representantes de los trabajadores y trabajadoras, evidentemente, de la agencia y parece que se está llevando a buen puerto el cumplir aquellas iniciativas que todos los grupos aprobamos en esta Cámara.

Se agradece toda la intervención que usted ha hecho acerca de la carga de trabajo que tienen los trabajadores de forma específica, porque eso demuestra que son necesarios no sólo durante los seis meses del año sino durante los nueve meses, que es lo que tenían antes de que empezara a funcionar la agencia. Pero lo cierto es que yo también esperaba..., quizás porque no hemos concretado mucho la comparecencia, hemos dicho situación de los trabajadores porque entendemos que sabemos que usted conoce el conflicto, ¿no? Pero sí me hubiese gustado que hubiese tenido en esa primera intervención suya algún compromiso que pudiéramos matizar en la segunda intervención, porque las reivindicaciones de los trabajadores las conocemos, ellos quieren trabajar durante los nueve meses del año, igual que estaban haciendo anteriormente, porque carga de trabajo hay y, además, se está contratando a gente para que lleven a cabo el trabajo que ellos no hacen durante esos nueve meses sino durante los seis que están contratados.

Y hablamos de un grupo importante —no por ser pequeño no es importante, son alrededor de ciento setenta trabajadores—, y sí queremos trasladarle que había una predisposición por parte de la anterior consejería para corregir este desfase, porque hablamos de ajustes financieros, ajustes presupuestarios, pero, señora consejera, compartiré conmigo que siempre paga los platos rotos el último eslabón de la cadena, en este caso los trabajadores. Por tanto, que puedan recuperar y que haya un compromiso de la consejería para que en los Presupuestos de 2016, que pronto debatiremos en esta Cámara, pues tengamos la suerte de que este colectivo pueda tener garantizado ese tiempo de trabajo.

Pensamos que sigue faltando personal y pensamos también que hay muchas ayudas que se han quedado atrasadas en el tiempo, como son las ayudas a la modernización de explotaciones, como son las ayudas que antes le comentaba en la anterior comparecencia, cuando hablamos también de modernización de regadíos, cuando hablamos del Plan Encamina2. Todo esto pues lleva a no tener personal suficiente, a que se retrase el cumplimiento de la justificación de las subvenciones y, en muchos casos, a que la propia Junta de

Andalucía pueda perder incluso ayudas que vengan de la propia Unión Europea por no poder justificarlas, por no poder dedicarles el tiempo que necesitan, todo debido a no tener personal suficiente.

En el año 2011 es cuando empiezan las primeras restricciones presupuestarias y se les dice a los trabajadores que sólo y, por tanto, de forma circunstancial se les va a rebajar ese período de tiempo trabajado a seis meses, de los nueve a los seis meses. Pero ya venimos viendo que son cuatro las campañas en las que se viene manteniendo la misma situación y, además, tiene situación pues sociolaboral, con unos ingresos muy limitados. Tienen un elevado gasto por los cambios temporales de domicilio durante una campaña y la siguiente y estos gastos los tienen que sufragar también los propios trabajadores con sus propios ingresos, ¿no?

Vuelvo a reiterar que sigue existiendo ese exceso de carga para los trabajadores que ahora mismo hay, lo cual..., está más que justificado que se pueda ampliar esa jornada. Y, por tanto, también falta personal en los centros periféricos. Por tanto, si se amplía el personal, ¿por qué no se mantiene a estos trabajadores el tiempo que ellos ahora mismo están requiriendo?

Cuando hablo también, en cierta manera, de que exista una parte de compensación económica para esos desplazamientos en los lugares fuera de la residencia habitual..., porque este personal que se encuentra en esta situación, que trabaja fuera de donde tiene el domicilio habitual, pues también tiene que pagarse con su propio dinero estos desplazamientos o el alquiler de algún tipo de vivienda y demás, ¿no?, cuando también pues cabría la posibilidad de que entrara como un tipo de dieta o de compensación. Y si llegamos a cubrir los nueve meses de trabajo realizado, también les permitirá a ellos, a estos trabajadores, poder percibir las prestaciones por desempleo el resto del tiempo que no están trabajando.

Por tanto, entiendo que hay una sensibilidad por parte de la consejería, entendemos que hay dificultades presupuestarias, somos conscientes de ellas, pero como hay una buena predisposición pues esperamos ansiosos esa noticia de que los trabajadores van a conseguir definitivamente pues esos logros que a través de conversaciones y de sucesivas reuniones que han tenido con la consejería a lo largo de la anterior legislatura y durante esta legislatura, que también me consta que así es..., pues, efectivamente, esos trabajadores tengan una calidad en su trabajo, tengan el tiempo que realmente necesitan y, además, eso repercutirá en beneficio para la consejería y en beneficio para todos los que..., agricultores y ganaderos que dependen de la OCA y dependen de la OLA en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, yo comparto con usted el fondo de la cuestión y el apoyo a estos trabajadores, como a otros muchos colectivos de Andalucía, y, como yo siempre reitero, la prioridad en esta consejería también es la generación de empleo y, por lo tanto, una reflexión compartida.

Pero tengo que decirle que estas personas, como le decía, fijos discontinuos, han trabajado en distintas bolsas de llamamiento: en algodón, en grava pack, en pack del..., pack campo o condicionalidad. La duración de las distintas campañas se fija con los representantes sindicales y en función de las necesidades de cada bolsa en cada momento. En el año 2015, las dos bolsas con mayor trabajo han reducido esta carga de trabajo, que era, por un lado, la bolsa de pack campo y, por otro lado, la bolsa de algodón.

Para no reducir esa carga de trabajo, aun con la reducción, como digo, de estas dos bolsas, se ha ocupado a estos trabajadores, se ha destinado a estas personas a la red de oficinas comarcales y a las..., oficinas comarcales y a las locales agrarias, a las oficinas locales. Esto se ha hecho tras el acuerdo adoptado con los representantes sindicales y se ha unificado el tiempo de prestación de todas las bolsas, garantizando a todas las bolsas un período de ocupación de seis meses. Yo creo que esto ha sido un logro, quizás no es el definitivo, pero un logro en relación a lo que había anteriormente. Constituye, por tanto, una mejora, puesto que, en algunos casos, algunas bolsas no llegaban o llegaban con dificultad a los cinco meses.

Es verdad que todo viene condicionado por el presupuesto, es que eso es una realidad como la vida misma. Es verdad que, en la medida en que pudiésemos tener disponibilidad presupuestaria, pues tendríamos posibilidades de incrementar esta y otras muchas medidas de esta Consejería, pero eso, como le digo, es una realidad prioritaria.

A pesar de todo, a pesar de las dificultades presupuestarias de los últimos años y a pesar de..., se ha evitado que haya recorte en los sueldos de este personal de la agencia y, de hecho, desde enero de 2015, este personal ha recuperado la integridad de su salario.

Como le decía, se ha..., con el acuerdo con los sindicatos se ha mejorado para garantizar los seis meses. Claro, usted pone el objetivo en los nueve meses y el conseguir los seis es como que no se llega al logro definitivo, pero yo vuelvo a reiterarle que, con las posibilidades presupuestarias, se ha hecho un esfuerzo en que todas las bolsas puedan tener seis meses y en que los recortes en los sueldos se puedan equiparar, los que ha habido hasta este momento, y que en 2015 han recuperado la integridad de los salarios.

Y, efectivamente, nuestra voluntad será que cuando..., si podemos y tenemos disponibilidad presupuestaria, ir incrementando la carga de trabajo y los meses de trabajo de este personal fijo o discontinuo. Y le puedo decir que vamos a tener una partida presupuestaria para fijos discontinuos en el presupuesto de Agapa, la cantidad tendrá que verse una vez que los presupuestos sean aprobados por el Consejo de Gobierno y luego en este propio Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, gracias, consejera.

Al final hemos escuchado que habrá una partida presupuestaria, es evidente que sabemos las dificultades porque ahora mismo están los Presupuestos Generales del Estado y sabemos los recortes por los que está padeciendo nuestra comunidad, pero que no siempre paguen los recortes la clase trabajadora y la clase obrera de Andalucía.

También comparto lo que usted ha comentado, era una de las propuestas que llevamos en aquella proposición no de ley de que los trabajadores discontinuos sí alcanzarán, al menos, esos seis meses. Y eso sí es verdad que se consiguió. Y, por tanto, sí podemos dar fe de que las iniciativas que se aprueba en este Parlamento, con constancia y haciendo un seguimiento al Gobierno, también se pueden llegar a cumplir y también hay responsabilidades políticas de por medio.

Pero también es cierto que están pendientes los trabajadores, y posiblemente algunos de ellos nos estén viendo hoy, de saber si van a tener esa posibilidad de completar esos nueve meses justo antes..., como lo estaban haciendo, antes de 2011.

Estaremos pendientes del presupuesto, entendemos que variar un millón de euros que en un presupuesto de 30.000, prácticamente, millones de euros, como tiene la Junta de Andalucía, estamos hablando de una cantidad pequeña. Estamos hablando de que están cubriendo espacios muy importantes de trabajo, cuando tuvimos los problemas del *E. coli* ellos fueron los que se encargaron de llevar a cabo todas estas alertas sanitarias, agrícolas. Llevan a cabo controles en las desmotadoras de la campaña del algodón, los controles en el campo con la política agraria comunitaria. Son quienes se encargan de que la Junta de Andalucía justifique y reparta el dinero al mayor sector de la población que así lo solicita. Tienen la función de apoyar en la graduación de solicitudes de pago único. Es decir, hacen de apoyo técnico y administrativo en las OCA, en las OLA, en los laboratorios, en las delegaciones territoriales. Son personas imprescindibles ahora mismo para la consejería por el trabajo que desempeñan.

Y entendemos que si los trabajadores están contentos y tienen las condiciones laborales, como usted bien ha dicho, según convenio y vuelven a recuperar esos nueve meses, que yo soy muy insistente, pues posiblemente ganemos todos: no solo ganarán los trabajadores, evidentemente, porque ganarán en esa calidad de recuperar el recorte de los tres meses que tenían anteriormente, pero sí ganaremos en la prestación de servicios porque estamos hablando de agricultores y ganaderos que requieren y que necesitan que su Administración, como es la Administración autonómica, la Junta de Andalucía, pues vele por que se garantice que ese dinero va a la finalidad para la que está prevista.

Por lo tanto, me voy medio contenta, estaremos pendientes desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con el siguiente presupuesto, que debatiremos en esta Cámara, pero sabemos que hay predisposición y sabemos que con un poco de esfuerzo también entre todos los grupos pues podemos conseguir que ese presupuesto contemple, en definitiva, los nueve meses por los que están peleando los trabajadores de la Agapa.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera para cerrar la comparecencia.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta. Con mucha brevedad.

De nuevo coincidir con usted en que son un colectivo de trabajadores fijos discontinuos que hacen una importante labor en la consejería, que en muchos casos los necesitamos. Que en la medida que tengamos disposición, disponibilidad presupuestaria podremos abordar esa ampliación. Y, efectivamente, reiterar que hacen un buen trabajo, que nosotros los necesitamos y que estaremos pendientes de ver cómo se puede ir resolviendo el tema. Es cuestión siempre de presupuesto.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000246, 10-15/APC-000369, 10-15/APC-000370, 10-15/APC-000376 y 10-15/APC-000441. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector lácteo en Andalucía, en relación con la eliminación del sistema de cuotas, efectiva desde abril de 2015, su problemática, medidas adoptadas y perspectivas futuras del sector

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la tercera comparecencia incluida dentro del orden del día, solicitada tanto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía como por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, a fin de informar sobre las medidas de apoyo del Gobierno andaluz al sector lácteo en relación con la eliminación de las cuotas efectivas desde abril 2015.

Tiene la palabra, para empezar, la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Tercera comparecencia para informar sobre el trabajo que se viene realizando desde el Gobierno andaluz en estrecha colaboración con el sector lácteo, apoyándole ante las dificultades por las que en estos momentos atraviesa.

Una de las principales se deriva de la eliminación de la cuota láctea, pero tengo que decirles, señorías, que no la única. El contexto en el que se encuentra el sector se caracteriza por un mercado globalizado, influido por multitud de factores a nivel internacional, como los precios de las materias primas para la alimentación animal, o los niveles de producción y exportación de leche y productos lácteos de los grandes productores mundiales, como Nueva Zelanda o Australia. Además de estos condicionantes, desde abril de este año el sector se enfrenta a la liberalización de la producción de leche por la supresión del sistema de cuotas en la Unión Europea. Y todo esto se produce, no lo olvidemos, en un escenario de crisis económica y financiera.

Como consecuencia, se genera en los productores una profunda incertidumbre e inseguridad ante el futuro, una preocupación que comparte este Gobierno y que lleva, y no solo en estos momentos, sino, como digo, hace bastante tiempo.

Dicho esto, conviene hacer una breve caracterización de lo que es el sector lácteo de Andalucía. El sector lácteo andaluz, que en su mayor parte es de vacuno, ha sabido sobreponerse a distintas problemáticas a lo largo de su historia, unos retos que le han hecho mejorar las condiciones de producción, reflejándose en muchos niveles, tanto técnicos, sanitarios, higiénicos, como de gestión empresarial.

Para ilustrar este avance baste citar algunos datos. Hoy en día Andalucía, junto con Cataluña, está a la cabeza en dimensión, profesionalización y competitividad de la ganadería de vacuno de leche, con una media de producción de leche por titular de explotación de 586.764 kilos. Andalucía es la sexta productora de leche en

relación con España. Nuestra cuota fue de 457.337 toneladas en la campaña 2014-2015, el 7% del total nacional. La provincia con mayor producción láctea de vacuno es Córdoba, con el 58% de la cuota y el 63% de los productores, siguiéndole Sevilla, con una cuota de casi un 15%, y detrás de Sevilla, Cádiz, con 10,4% de cuota.

Actualmente existen 612 explotaciones de vacuno, frente a las 2.435 de caprino, más pequeñas y menos productivas.

Nuestro sector presenta un alto grado de asociacionismo, el mayor y más reciente exponente es la Organización de Productores de Leche del Sur, que agrupa en torno al 91% de los ganaderos andaluces de vacuno de leche. Reconocida en junio del 2013, es el fruto de un intenso trabajo entre las organizaciones de productores agrarios, las cooperativas y la Asociación Frisona Andaluza, con el decidido respaldo del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el caso de la leche de cabra lideramos la producción europea con 188 millones de litros, el 43% del total nacional.

En definitiva, contamos con un sector que ha hecho un enorme esfuerzo para estar mejor estructurado y ser más competitivo. Sin embargo, nuestras explotaciones se enfrentan a dificultades, que en muchas ocasiones le impiden alcanzar lo imprescindible para mantener la rentabilidad. Estas dificultades se deben a la confluencia de distintos factores.

Por un lado, la progresiva liberalización del mercado de la leche en las reformas europeas, hasta la definitiva desaparición, como les decía anteriormente, de las cuotas, tras muchos años de regulación de la producción.

En segundo lugar, la publicación del paquete lácteo derivado del grupo de alto nivel creado por la Comisión Europea en el 2009, ante la previsión del fin de la cuota láctea. Su principal efecto ha sido la obligatoriedad de suscribir contratos entre productores e industrias desde el 3 de octubre de 2002.

La implantación de este sistema de contratos, que respondía a la necesidad de dar garantía al ganadero, en un escenario de incertidumbre, no está dando todos los resultados esperados.

Estos factores son determinados en el ámbito de las instituciones comunitarias, pero se suman a las debilidades estructurales del sector lácteo. Algunas de ellas son las siguientes:

Por un lado, la alimentación, los piensos... suponen el 70% del coste en las producciones, y nuestras explotaciones de vacuno de leche son intensivas, necesitando alimentación suplementaria —es decir, piensos—, a diferencia de otras comunidades del norte, con disponibilidad de pastos prácticamente todo el año. Esto nos hace especialmente sensibles a la volatilidad del precio de la materia prima, fundamentalmente de los cereales o de la soja.

En segundo lugar, se añaden otros problemas que afectan a la rentabilidad, como las dificultades de acceso a la financiación, la contracción de la demanda o la competencia creciente en un mundo global y en un mercado global

Y, finalmente, lo que más incide en la rentabilidad es que el ganadero es el eslabón más débil de una cadena de valor desequilibrada, y lo es en un doble sentido: lo es ante la negociación con la industria y lo es también en la conformación de los precios. Esto es otro hecho que, señorías, da para una amplia y profunda reflexión.

Lamentablemente, los precios se fijan al final de la cadena y, en ocasiones, como reclamo, en los lineales en la distribución. Esta banalización de la leche, al final de la cúspide, se traduce en una presión creciente sobre la base, es decir, sobre el ganadero y el precio que percibe por ella.

El resultado lo vemos en el precio irrisorio que, en algunos casos, se le paga al productor; en algunos casos, como digo, por debajo del umbral mínimo de la rentabilidad.

En resumen, nuestros ganaderos son más competitivos; están bien articulados, pero dependen de otros intereses y de decisiones que se toman en ámbitos muy alejados de las explotaciones.

Lo cierto es que, en demasiadas ocasiones, los precios que percibe el ganadero no cubren sus costes, por lo que su actividad no es rentable.

La fragilidad del sector productor, en una cadena profundamente desequilibrada y en un sistema de fijación de precios que no tiene en cuenta los costes en origen, es una realidad, incluso anterior al fin de las cuotas lácteas. Por eso, las administraciones estamos trabajando, desde —como les decía al principio— antes del 1 de abril, haciendo..., sobre unas premisas claras: por un lado, el ganadero debe obtener unos ingresos dignos. Para ello debe ganar fortaleza en la negociación ante la industria, mejorando en articulación, en competitividad y en eficiencia. En esto, como digo, trabajamos, desde la consejería, en todos los sectores.

Y no olvidemos una necesidad imperiosa: lograr un mayor equilibrio de la cadena de valor entre producción, industria y distribución. En este último punto, y en un mercado global como en el que estamos, de poco sirven medidas únicamente regionales o autonómicas. Los acuerdos relacionados con el mercado han de adoptarse, como les decía, a nivel supranacional, implicando a todas las comunidades del Estado, a todos los Estados miembros afectados, y contando con el respaldo de las autoridades comunitarias.

Las medidas de gestión de mercados, y dentro de ellas el reclamo..., el reclamar el incremento de los precios de intervención, es un ejemplo del tipo de decisiones que han de implementarse desde las más altas instituciones. Hasta estos momentos, la Comisión Europea no ha tenido en consideración, como digo, el incremento de los precios de intervención. Esto..., en esto también estamos trabajando, desde nuestras competencias, defendiendo los intereses del sector ante las instancias en las que tenemos voz, e insistiendo ante el Estado español para que siga exigiendo esta demanda del sector.

Llegado a este punto, resumiré las principales actuaciones llevadas a cabo, desde el Gobierno, en apoyo del sector lácteo. Por un lado —y centrándonos en el fin de las cuotas—, trabajamos estrechamente con el sector para que gane en integración, apoyando la creación, como digo, de la organización de productores de leche del sur, que aglutina el 87% de la producción de leche andaluza, y es la segunda en volumen de producción de las seis que existen en todo el territorio español. Este tipo de entidades es requisito imprescindible para la aplicación del paquete lácteo, cuya implantación está suponiendo un gran esfuerzo entre la Administración y el sector en Andalucía.

En segundo lugar, por otro lado, en los últimos años se ha impulsado un amplio conjunto de medidas estructurales para que el sector sea eficiente y competitivo a medio y largo plazo. Las cifras citadas al principio de la intervención dan cuenta de los avances logrados. No obstante, es necesario continuar la senda, incrementar la capacidad de respuesta del ganadero y la rentabilidad de la actividad, su eficiencia y su capacidad de innovación. Pretendemos contribuir a ello asesorando y formando en gestión a las explotaciones, fomentando las producciones de calidad y los productos artesanales. Concretamente las principales líneas implementadas en los últimos años para mejorar las estructuras productivas y la modernización de las industrias de transformación son las siguientes: el apoyo a los centros de referencia ganaderos para la transmisión de conocimiento científico, las subvenciones para la gestión de los libros genealógicos de la raza ganadera, las

ayudas para la modernización de las explotaciones y a las primeras instalaciones de jóvenes ganaderos. El servicio que proporciona nuestra red de laboratorios, que viene realizando cuatro millones de análisis y ensayos, garantizando un estado sanitario de la cabaña ganadera andaluza para mejorar la calidad de vida y de trabajo del ganadero. Procuramos facilitar su tarea diaria simplificando los trámites administrativos y facilitando las herramientas telemáticas para que estas personas lleven a cabo, desde casa, trámites cotidianos, sin tener que desplazarse a las oficinas comarcales agrarias. Herramientas como la guía telemática ahorran al ganadero seis semanas, aproximadamente, de trabajo en todo el año.

En el nuevo Programa de Desarrollo Rural, en el nuevo PDR, se va a seguir apostando firmemente por el sector lácteo andaluz. Es así por algo que les decía anteriormente, y que todos compartimos: nuestro sector, el sector lácteo de Andalucía necesita medidas estructurales que le hagan ganar aún más en eficiencia, que le den fortaleza ante la industria y que le permitan ser rentables a medio y largo plazo. Así lo ha entendido esta consejería en el exhaustivo proceso de diseño del nuevo PDR, como les decía anteriormente. Por ello, y aprovechando al máximo las posibilidades de las normativas comunitarias, en los próximos años vamos a dar un nuevo impulso a toda medida que conduzca a mejorar, en competitividad, tecnificación y optimización de los recursos en las explotaciones, incluyendo la alimentación como el *input* con mayor peso en los costes de producción: alcanzar un dimensionamiento adecuado para ser rentables, facilitar el relevo generacional con la incorporación de jóvenes, apostar por una industria láctea, localizada en Andalucía, que no busque rentabilidad en la fragilidad de lo que se le paga al ganadero, sino en la generación de un mayor valor añadido. Para ello, la clave es la I+D+i, orientada a nuevos productos, más variedad en la oferta, una mayor adaptación a las nuevas demandas de los consumidores y a los mercados de destino; favorecer la alianza estratégica entre productores e industrias para mejorar..., para negociar mejor ante la distribución; la integración del productor y la industria en las cooperativas es una fórmula que debe promocionarse, dando estabilidad a la producción y mayor potencial de expansión; vigilar el equilibrio en las relaciones entre la industria y los productores, velando por la correcta aplicación de las obligaciones contractuales que se establecen, sin descuidar, por supuesto, el mercado interior. Interesa explorar nuevos mercados con la cercana oportunidad de países emergentes de nuestro entorno, por ejemplo, la cuenca mediterránea o el norte de África, y, por supuesto, fomentar el consumo responsable mediante campañas que informen y conciencien a los ciudadanos.

Acabo esta primera intervención con una reflexión. Nuestro sector ganadero es un importantísimo haber cultural, medioambiental, territorial y económico en Andalucía. Para que se mantenga debe ser rentable, esto puede parecer una obviedad, pero, lamentablemente, basta con entrar en cualquier supermercado para darnos cuenta de que esto no es lo que, en muchos casos, lo obvio es lo que sucede.

Nosotros, desde la consejería, vamos a seguir trabajando para poner todos los medios disponibles al alcance del sector, pero para reforzar la posición del ganadero para que dejen de ser el eslabón más débil, para que nuestros ganaderos, sus explotaciones y la industria puedan y quieran seguir operando en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de intervención de todos los grupos parlamentarios de menor a mayor. Os recuerdo que tenéis un tiempo de intervención de cinco minutos.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, consejera, ya le formulamos desde nuestro grupo parlamentario una pregunta en Pleno, y cierto es que daba poco tiempo para una intervención tan amplia y detallada y, además, preocupante, que necesitaba, pues, un debate como el que estamos haciendo en esta mañana. Por eso, nuestro grupo también solicitó esta comparecencia, porque entendíamos que necesitaba o necesitábamos también una respuesta a aquella pregunta que le hicimos en Pleno, que nos quedamos un poco pendientes de saber que cuáles eran, en definitiva, las actuaciones que la consejería estaba llevando a cabo o tenía intención de llevar en cuanto al tema de eliminación de la cuota láctea, y la relación que había tenido con el Ministerio de Agricultura y también con el Ministerio de Economía en cuanto a esa normativa de la competencia para la defensa del sector ganadero andaluz, que se quedó, por el poco tiempo que tenemos en el Pleno, también pendiente.

Yo ya le comentaba en aquel momento que la única defensora, en este caso, de los ganaderos parece que era la coordinadora de organizaciones de agricultores y ganaderos, que son los que han puesto la voz en el cielo acerca de la denuncia de la eliminación de las cuotas de producción que se estaba manifestando, ¿no? En cierta manera no hay ningún tipo de declaración de la consejería ni postulándose en contra ni saliendo en defensa de los ganaderos andaluces, y nos llamaba también la atención esta postura.

Cierto es que el propio..., la propia coordinadora de organizaciones de agricultores y ganaderos, como el COAG, ella misma decía que se estaba imponiendo la ley de la selva en el sector lácteo, porque nos enfrentábamos a un futuro sin cuotas que iba a erosionar aún más el poder de negociación que tenía o que venían teniendo los ganaderos. Esto significaba que o vendían al mínimo precio, y además la cantidad era la que te marcaba la industria, o bien no te recogían la leche y, por tanto, esto ponía en evidencia que con los precios por debajo de los costes, pues, lo que hacían los ganaderos era firmar una sentencia de muerte en toda regla.

Con este nuevo escenario sería la industria la que decidiría pues cuánto se produce, a qué precio, con qué parámetros de calidad y las zonas de recogida, incluso pudiéndose negar a recoger la leche en muchos de los casos, y eso ya estaba pasando en algunos pueblos del norte de España.

Se ponían también en peligro y se está poniendo la viabilidad de las pequeñas y de las medianas explotaciones que estaban..., sobre todo las situadas en zonas de montaña, y, claro, en este sentido, las grandes beneficiarias eran las explotaciones del norte de Europa, porque, como usted bien ha dicho, pues, no tienen que pagar lo que pagan aquí nuestros ganaderos en piensos, porque tienen los pastos allí a disponibilidad, ¿no? Por tanto, lo que le pedíamos desde nuestro grupo es si había algún tipo de mediación, que pudiese hacer la propia consejería, como Administración autonómica y ante los ganaderos y la propia, también, industria.

Como sabemos, en nuestro país la aplicación del sistema de cuotas no se ha utilizado por los diferentes gobiernos para conseguir una adecuada estructuración del sector ganadero, tal y como habían hecho otros

miembros de la Unión Europea, de ahí que, cuando se nos plantean las organizaciones de productores como alternativa para afrontar este nuevo contexto con ciertas garantías, pues surjan grandes dificultades, fruto de las políticas fallidas que se habían aplicado.

Hay industrias que están presentando contratos a los ganaderos con un precio base de 0,26 céntimos de euro o 0,29, muy alejados de los costes de producción medios de un litro de leche que, como sabemos, son 0,35 euros. Y para cumplir con el decreto, con el nuevo decreto, pues, la táctica era la siguiente: se presentan ofertas de contratos a un año con un precio base extremadamente bajo. Si el ganadero lo rechaza y renuncia voluntariamente a la duración que obliga la nueva normativa, pues la industria consigue su objetivo: no estar atada al productor durante ese tiempo. Si el ganadero acepta, pues la industria firma un contrato anual con un precio muy ventajoso para sus intereses, pero, en definitiva, ruinoso para el productor. Incluso hay industrias que quieren limitar el contrato a la producción de leche con el ganadero, estableciendo cuotas de producción mensuales, en algunos casos de un 10% por debajo de lo que se estaba estableciendo hasta el momento y con penalizaciones por el sobrepasamiento, al tiempo que está modificando de forma arbitraria, por los parámetros de calidad de la leche, para enmascarar esa bajada de precios.

Por tanto, hablamos de que siempre le toca al ganadero asumir esos riesgos de que van a tener unos precios miserables por esa leche y, en definitiva, hablamos de que siempre se benefician los países del norte de..., las comunidades del norte de España o del centro de Europa.

Bien, usted lo ha dicho y yo también se lo comenté en su momento, es qué respuesta le vamos a dar a Córdoba, que produce un 55%, o Sevilla o Cádiz, también Granada, que, aunque no le hayan quitado...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta.

Por tanto, nos gustaría que nos contestara a la pregunta que yo le formulé en su momento sobre esas negociaciones con el ministerio y, desde luego, que no se van a cubrir los costes de producción y no se van a tener en cuenta tampoco los costes en origen, y nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, pues vamos a insistir en esa necesidad de aprobar una ley integral de agricultura y soberanía alimentaria que evite que exista esa especulación en la cadena de distribución.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo considero que aquí en esta intervención yo creo que casi todos los grupos vamos a estar de acuerdo con lo que se ha dicho, porque es cierto que estamos hablando de un sector que tiene bastantes..., bastantes problemas y, en la medida de lo que pueda esta consejería, pues, no dudamos de que se va a llevar a cabo.

Es cierto lo que usted ha dicho y es verdad que tenemos mucho problemas, debido, sobre todo, a la falta de competitividad de los productores de Andalucía, porque si ya de por sí España ya, con respecto, a lo mejor, a Europa ya tiene poca competitividad por la pluviometría que existe en el resto de Europa a diferencia de la de España, dentro de las producciones que hay en España, pues sí es cierto que Andalucía cuenta con las peores condiciones. Sí queremos aplaudir desde aquí, porque no todo siempre tienen que ser críticas, ¿verdad?, la..., el real decreto que ha aprobado el Consejo de Ministros, donde conceden ayudas destinadas a compensar las dificultades económicas del sector lácteo. Estimamos que, bueno, que, aunque a priori estas ayudas, lógicamente, son buenas, ¿no?, porque en apariencia lo que se pretende es que no tenga que cerrar ninguna explotación, sí consideramos, al igual que usted ha manifestado, que eso, quizás, va..., no va a solucionar un problema que hoy en día es un problema estructural y que lo deseable es, desde luego, presentar un proyecto o medida a medio o largo plazo, como usted misma ha dicho, que se dote de fondos estructurales para que, realmente, se solucionen los problemas que tiene este sector.

Como no tengo mucho tiempo, lo que me voy es a ir directamente, en vez a lanzar críticas, pues lo que vamos a lanzar o intentar lanzar son propuestas desde Ciudadanos para ver si algunas de ellas, pues, pueden ser recogidas por esta..., por esta consejería.

Estamos totalmente de acuerdo con usted en que lo que hay que fomentar, desde luego, es el consumo de leche y derivados. Usted ha hablado de productos artesanales y todo..., y todas las medidas que tengan que ser tendentes a garantizar el precio justo al productor que, a fin de cuentas, estimamos que es el que lleva la peor partida aquí. Por eso nosotros pensamos que hay que aplicar de forma inmediata un nivel de precios en base a los costes reales de producción a través de fórmulas de aseguramiento. Creemos que lo mismo que recientemente, por ejemplo, se ha anunciado que se va a hacer una línea de aseguramiento para los agricultores, pues consideramos que los ganaderos no tendrían por qué estar exentos de esta línea de aseguramiento, y creemos que debería, a lo mejor, paulatinamente, ir reduciendo esa ayuda e ir fomentando los seguros. Consideramos que es mejor y sería bastante más beneficioso para ellos.

Estamos de acuerdo con que hay que reforzar el eslabón de la cadena más débil, que es el productor, y fomentar las agrupaciones ganaderas, usted lo ha dicho, que Andalucía está a la cabeza de esas..., vamos, de esas uniones. Yo creo que todo lo que se haga para potenciar eso es, desde luego, mejor porque es quien lleva, como he dicho antes, la peor parte, y la que hay que reforzar en mayor medida. Y, una vez que se haya conseguido ese refuerzo a este productor, pues tenemos que seguir aumentando e implicar al resto de los sectores en esa cadena de valor.

Los productores..., usted ha dicho que se van a llevar a cabo medidas para orientarles y demás. Pues repetimos que todo eso es bueno, porque sí es verdad que lo que hay es que orientarles, enseñarles..., o como

tenga que llevarse a cabo, pero para que logren los objetivos de una rentabilidad, de controlar el impacto ambiental, de un beneficio animal y que hagan un uso eficiente de los medios de producción y también que se lleve a cabo una buena calidad del producto.

En cuanto al sector industrial, pues tienen que estudiarse, yo creo que por esta consejería y por el resto de administraciones, todas las medidas conducentes a que verdaderamente este sector adquiera un compromiso real con la parte de la producción. Es necesario que este sector industrial considere a los productores como una parte integral del modelo empresarial y que entonces todas las ayudas..., o sea, todas las medidas, todos los incentivos fueran destinados a que ese precio que paga este sector industrial por los productos pues que nunca esté por debajo de los costes de producción. Eso es algo que hay que poner todos los esfuerzos y todas las medidas para intentar paliarlo.

Luego el sector de la distribución, también consideramos que tiene que hacer, lógicamente, un amago, también hay que reforzarlo y que no pueda vender por debajo del precio la cesión industrial..., que no pueda estar nunca por debajo de los costes y del beneficio industrial.

Y, por último, la Administración..., pues es quien juega un papel fundamental como facilitadora e impulsora de este cambio. Ya lo he dicho antes, igual lo que tenemos que hacer a lo mejor es abandonar un poco las políticas paternalistas y a lo mejor intentar adoptar medidas que ayuden pero que, a lo mejor, no vengán tanto a reflejar ayudas sino como ese sistema de aseguramiento que desde Ciudadanos se aboga bastante por ello. Y, en ese sentido, por eso pensamos que podría a lo mejor fijarse o establecerse algún modo para incentivar, impulsar o algún tipo de esos seguros...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bosquet, vaya terminando.

La señora BOSQUET AZNAR

—... a los ganaderos.

Nada más.

Pues, en definitiva, estamos de acuerdo con lo que ha dicho, estamos de acuerdo con lo que ha manifestado con las políticas de I+D, totalmente de acuerdo, hay que potenciarlas, hay que potenciar también el consumo de leche pasteurizada porque es una leche de corta duración, con lo cual eso beneficiaría a que se pudiera consumir leche en los lugares más próximos a donde se produce. Totalmente de acuerdo con el hecho de que tengan que potenciarse los productos tradicionales.

Y, por último, pues nada, simplemente pues abogar por que las administraciones pues..., que deben ayudar con todos los esfuerzos posibles en esa innovación, tanto a los productores como a las cooperativas, y que se cree una estrategia, como usted había dicho, no a corto plazo sino a largo y a medio plazo y que se dote a la misma de fondos estructurales.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, agradecer, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, la comparecencia hoy aquí para hablarnos de la eliminación de las cuotas lácteas y la respuesta que se va a dar desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural aquí, en Andalucía.

Nadie duda en estos momentos de que esta eliminación de la cuota láctea ha alterado ya el mapa de la producción de leche en muy poco tiempo, en tan solo unos meses. El sector afronta, como usted bien hacía mención, el fin de las cuotas, que limitaban la producción en un clima de bajada de precios, y una guerra con las industrias por pactar tarifas. Una cifra escalofriante, por poner un ejemplo del sector, es cómo en los 20 años se ha pasado de 100.000 explotaciones a solo 20.000, lo que nos demuestra que tampoco las cuotas eran la panacea, también tenían sus problemas con respecto a los ganaderos. Es decir, han ido desapareciendo las pequeñas explotaciones, ya que los precios de producción, como todos mencionaban aquí, por encima de los precios de venta no han sido viables en estas explotaciones. Y sabemos que la distribución ha utilizado la leche como producto reclamo, entre la industria y la distribución se han arreglado para que las cuentas las pague siempre el último del eslabón, como se decía, el ganadero. Ellos, la industria, nunca pierden.

Y tenemos unas cifras en España que no cuadran; es decir, de los nueve millones de toneladas que se consumen en el Estado español anualmente solo fabrican 6,5 millones. El resto se importa de otros países, mayoritariamente en forma de productos elaborados, como queso, yogur o leche en polvo, algo que deberíamos tener en cuenta aquí en Andalucía cuando hablamos del sector.

Y decía que la eliminación de las cuotas ha cambiado el mapa de producción, ya que, en la última campaña con cuotas, sobre una producción de 6,540 millones de toneladas, el 39% de la producción la tenía Galicia, con la mayor producción, la seguía Castilla y León con un 13%, Cataluña con un 10% y Andalucía, que contábamos con un 7%. En tan solo unos meses después de este reparto, la oferta de leche en Andalucía se ha incrementado en un 17%, según los datos manejados por la organización gallega Unión Agraria. No sabemos si estos datos son reales o son cifras que maneja esta organización.

El paquete de medidas de la Comunidad Europea —como usted, señora consejera, hacía mención— no satisface en absoluto a las organizaciones, ya que las ayudas directas pueden aliviar la crítica situación de los ganaderos, pero sin nuevas medidas de regularización para equilibrar el mercado es pan para hoy y hambre para mañana. Lo que debemos tener claro es que la clave para el sector lácteo sostenible pasa por unos precios justos al ganadero por encima de los costes de producción. Todo lo que no pase por estas medidas serán parches pero no una solución con futuro.

En Andalucía, usted daba la cifra de las explotaciones ganaderas que tenemos —una cabaña cercana a las cien mil cabezas, una producción de más de cuatrocientos millones de kilogramos de leche al año— y

dónde, concretamente, se concentran. Esta producción se destina a la industria agroalimentaria en manos de multinacionales, como es Nestlé o Danone, por poner algunos ejemplos, y la distribución de leche además la controlan con más de un 80% las grandes fincas..., ay, las grandes firmas de supermercados e hipermercados, que utilizan de manera reiterada precios bajos, como decía anteriormente, en la leche envasada para reclamo publicitario.

E insistir en que, tras el fin de las cuotas lácteas, hemos asistido a un desplome de los precios que, aunque los efectos aún no se han hecho notar aquí en Andalucía con la virulencia con que se están sufriendo en otras regiones, los productores, como bien sabe usted, han empezado con un calendario de movilizaciones, llegando incluso a Bruselas.

Nuestro Estatuto de Autonomía, en Andalucía, atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencias exclusivas en el artículo 58.1 en materia de comercio interior. La venta a pérdida, la reventa que hace un comerciante a precio inferior al de la compra..., el artículo 17 de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, prohíbe la venta a pérdidas cuando forme parte de una estrategia encaminada a eliminar a un competidor o grupo de competidores del mercado, que es una actuación común dentro de las grandes cadenas de distribución para eliminar, como bien sabemos todos, el comercio minorista tradicional.

Por lo tanto, nosotros, para concluir, desde el Grupo Parlamentario Podemos, creemos que hay que apoyar firmemente al sector lácteo, pero, sobre todo, creemos que hay que aumentar la inspección en las grandes cadenas de distribución que operan en Andalucía, con el fin de impedir la práctica de venta a pérdidas de leche envasada.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, en primer lugar, evidentemente, no puede ser de otra manera, agradecerle su intervención, ha hecho usted una exposición detallada de la situación del sector lácteo en Andalucía, más ambigua respecto a las medidas que pretende tomar la Junta de Andalucía o su Gobierno, el Gobierno al que usted pertenece, para actuar y afrontar la situación de crisis del sector lácteo que, aunque es muy grave en España y en Europa, todavía en Andalucía es algo menor, debido quizás a la infraestructura ganadera que tenemos aquí, el tipo de explotaciones, el tamaño de las explotaciones en Andalucía.

Por supuesto que la decisión de suprimir las cuotas lácteas, que fue una decisión del año 2008, ha influido de manera determinante en esta crisis. Pero —usted también lo ha dicho— hay otra serie de factores, como el incremento de leche en la Unión Europea, el embargo ruso a productos agroalimentarios, la disminución de exportaciones a China, y otra serie de factores que han influido considerablemente. Y también hay facto-

res... causas de esa crisis dentro del sector lácteo, lamentablemente, sobre todo provocado por las cadenas de distribución, que ya se ha hablado aquí por distintos compañeros y por usted misma, y también en el propio sector productor, que está bastante desorganizado, que por eso le decía que, en Andalucía, quizás vamos un poco mejor que en el resto de España con respecto a la situación de crisis.

Pero me ha sorprendido que en su intervención usted no haya hecho solución ninguna, ni al acuerdo que se ha llegado —que se firmó el mes pasado— de estabilidad y sostenibilidad de la cadena de valor del sector de vacuno de leche en el ministerio con todos los..., donde han formado parte todos los estamentos que corresponden al sector lácteo —las empresas de distribución, las industrias lácteas y las cooperativas, y las organizaciones agrarias, los ganaderos, ¿no?—, donde hay un compromiso de trabajar por la estabilidad y la creación de valor a lo largo de la cadena y por lograr precios sostenibles y remuneradores en cada tramo de la misma.

Este acuerdo, como todos sabemos, ha sido promovido por el Gobierno de España, es absolutamente positivo y solo va a traer beneficio a todo el sector, y de una manera especial —porque así se han encargado de protegerlo—..., un beneficio, de una manera especial, a los ganaderos. Se va a traducir en mejores precios, más remuneradores, como decía, en cada tramo de la cadena, y mejores precios principalmente para los ganaderos.

Usted sabe que, desde el Gobierno de España, se lleva trabajando en apoyo del sector lácteo —igual que desde la Junta de Andalucía— desde el principio de esta legislatura, que comenzó a principios de 2012, ¿no?, no solo del sector lácteo andaluz sino del sector lácteo nacional.

Como le decía, este es un acuerdo ambicioso, todo lo ambicioso que el ordenamiento jurídico lo permite. No permite, como se ha pedido por algunos sectores, fijar un precio mínimo de la leche, puesto que eso sería contrario a nuestro ordenamiento jurídico, y además al ser un acuerdo voluntario, pues tampoco permite, o cabe, un régimen sancionador. Pero, por supuesto, sí estamos convencidos de que es un acuerdo tremendamente positivo y que ayudará, de una manera contundente, al sector lácteo.

Hay que reconocer que España es el país de la Unión Europea que más medidas ha tomado para afrontar esta crisis, que ha..., donde se ha aumentado en 33 millones las ayudas de la PAC, que ascienden a 250 millones, que además hay un adelanto del 75% que se empezará a cobrar en octubre. De ahí ha conseguido una ayuda adicional de 25,5 millones de euros, más del doble de lo que se le asignó a España en 2009, la mayor crisis del sector lácteo que se conoce, pues más del doble, y que se empezarán a aplicar en diciembre. Y, por supuesto, el último acuerdo del Consejo de Ministros, donde se aprobaron unas ayudas por valor de 20 millones de euros, unas medidas excepcionales, excepcionales de emergencia para esta situación, y que se distribuirá a razón —como ya todos sabemos— de 300 euros por vaca, un máximo de 10.000 por explotación en las de mayor vulnerabilidad, y en las de menor vulnerabilidad, de 110 euros por vaca.

Yo creo que hay que reconocer la labor del Gobierno, igual que habrá que reconocer, cuando lo lleve a cabo, la labor de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía. Son medidas —las que usted ha nombrado antes— muy ambiguas. Usted ha criticado estas medidas económicas y las ha..., dice que son insignificantes... Bueno, algo, algo van a ser.

Habla usted de las medidas estructurales..., que hay que hacer, que hay que realizar reformas estructurales. Quizás le corresponda más a la Junta de Andalucía, y debe ser más concisa, quizás, que lo que ha expresado con anterioridad.

Yo creo...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, vaya concluyendo.

El señor MUÑOZ MADRID

—Termino enseguida.

... que tenemos que trabajar entre todas las administraciones —Junta de Andalucía, Gobierno de España y Unión Europea—, puesto que el sector lácteo lo merece, lo requiere. Y es absolutamente necesario que vayamos de la mano, y no criticar o ir en contra de las medidas que toma el Gobierno de la Junta..., el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista habíamos pedido la comparecencia de la señora consejera para hablar o abordar la crisis que afecta a un sector muy importante, como es el sector productor de leche, el sector lácteo, al sector ganadero, y que, independientemente, del peso específico que tiene dentro de la ganadería, tanto española como europea, pues hay que destacar, por los datos que ha dado la propia consejera, que ocupa un volumen importante de ganaderos y de trabajadores, y de productores de Andalucía, especialmente en la provincia de Córdoba, donde más ganaderos y productores de leche de vacuno hay, igual que también usted ha hecho mención a la producción del sector lácteo caprino, que también tiene su importancia en nuestra tierra.

Evidentemente —y se ha planteado—, nosotros compartimos que hay que tener una unidad de acción, lo más consensuada posible, entre los diferentes actores públicos que intervienen, y de acuerdo con los actores privados, que intervienen en la resolución de este problema. Partiendo de la base de que es fundamentalmente la política europea, la política de la Unión Europea, en la que residen un importante número de competencias, o el mayor número de competencias, para resolver un conflicto, que no solamente es local o regional, sino que es global y que afecta a nuestra..., bueno, a Europa, y que afecta a nivel mundial.

Aquí se ha hablado de la repercusión que tiene el veto ruso, de la repercusión que tiene en las importaciones, o no, de países tercero, tanto los que nos venden como los que nos compran —el caso de China, o el caso de Australia o Nueva Zelanda—, y de la repercusión que tienen también otros temas, que no se han mencionado por parte de los grupos parlamentarios, pero que son muy importantes, que es el coste de la pro-

ducción y la importación de una gran parte de las materias primas que suponen el sustento del ganado, fundamentalmente los piensos de cereales y de soja, que tenemos que importar, porque no tenemos la base del consumo que necesita el ganado y que abarataría esa producción.

La realidad es que son múltiples los problemas que tiene el sector, que hay uno que es fundamental, y es el precio de la leche, que se vio agravado por la desaparición de la cuota láctea. Y es más, las medidas suplementarias para hacer frente a esa desaparición, a principios de año, no han sido eficaces, como se ha demostrado con todo lo que supuso el paquete lácteo.

Por tanto, desde la última reforma de la política agraria común, e incluso de la anterior, hay una serie de medidas que no se han puesto en marcha, y que deberían ser puestas en marcha en la Unión Europea: el establecimiento de esos precios de mercado, esos precios de intervención, superiores, para evitar que las situaciones de caída en los precios de la producción, pues lleven a la ruina del sector. Esa ruina ha hecho que perdamos en España más de la mitad de las explotaciones ganaderas, que se dice bien pronto, que se dice bien pronto. Digo en España, ¿eh?, donde el principal sector..., nosotros estamos, creo recordar, que somos los sextos productores por comunidades autónomas; por lo tanto, hay cinco comunidades antes que nosotros, que son las que más han perdido con lo que ha ocurrido en el sector, ¿no?

Por tanto, la Unión Europea tiene que actuar. Nosotros vamos a estar, y planteamos, que tenemos que estar apoyando al Gobierno de España para que reivindique aquellas medidas que sean de justicia para que intervengan en el mercado, que son de las principales políticas que hemos perdido en esta reforma de la PAC para intervenir en esta y en otras situaciones que afectan a los productores.

Y, luego también, bueno, hay que decir —y en ese sentido nosotros nos manifestamos— que también el ministerio podría haber sido más eficaz, sobre todo porque aprobó una ley, que es la Ley de la Cadena Alimentaria, en la cual se suponía que se iban a poder resolver problemas como el que les afecta en este momento al sector lácteo. ¿Y qué ocurre? Pues que la ley que se vendió a bombo y platillo por parte del ministerio del Gobierno..., del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de España, se ha demostrado absolutamente ineficaz para todos los productos, no para el lácteo, ¿eh?, para todos, porque no contempla ni una sola medida concreta que afecte a la cadena alimentaria, y que la haya dotado del equilibrio y la rentabilidad necesaria entre la producción, la distribución y la venta. Por tanto, al final, se quiso hacer una ley que, en la parte práctica, cuando se llega a la resolución de los problemas...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy terminando, presidenta.

Lo que se dice es: «no, no podemos hacer esto, porque la ley de la competencia o el mercado nos lo impide», y, por tanto, hemos hecho una ley que es literatura. Y, mire usted, señor portavoz del Partido Popular, las medidas que ha puesto el ministerio sobre la mesa son ridículas. Repartir trescientos euros, o ciento

diez euros por vaca... Si usted tiene una calculadora, yo le invito a que haga la cuenta. En España tenemos 800.000 vacas, divida usted y mire qué supone la cantidad que quiere aportar el Gobierno como una solución. Y, hombre, que se ponga usted el mérito, que es, en todo caso —usted o su partido—, del reparto de 25 millones de mínimos, de la parte de la Ley de Mínimis de la Unión Europea, que forma parte de un paquete que propuso el comisario Hogan, de 500 millones, para decir que ha habido una gran negociación... No ha habido una gran negociación, no, es lo que le ha tocado a usted de reparto. A usted, no —para usted hubiera sido mucho dinero, no quiero decir eso—: para lo que le hubiera tocado a España, o lo que le ha tocado a España en el reparto de esos miserables 500 millones de euros, que no suponen ni mucho menos la resolución de un problema que requiere de medidas de intervención, de medidas de precios mínimos —que sí se practican en Francia y que aquí no se aplican—, y que requieren también de lo que ha dicho nuestra consejera —y, por supuesto, tiene nuestro apoyo—, de medidas estructurales y de apoyo. Y el hecho, concretamente, de que aquí, en Andalucía, tenga menos incidencia este problema, pese a tenerla, y mucho, es porque se organizó la producción y se crearon unas organizaciones de productores. Y ha habido un asociacionismo en el sector productivo que en otras zonas no hay. Por tanto, un mérito que, aunque se le quiera quitar, también es mérito, y grande, de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejera y señorías.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Tiene la palabra la señora consejera, para contestar a todas las cuestiones que se le han planteado.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo creo que hay un planteamiento general por parte de todos los grupos, lo decía la señora Bosquet. Coincidimos en la preocupación y en la situación por la que atraviesa el sector lácteo, y creo que todos los grupos somos sensibles a esa situación y a esa preocupación.

Sólo hacer un matiz al señor Muñoz, que me achacaba que no hubiese hablado de las medidas del Gobierno. Del Gobierno de España, claro. A continuación, me decía que había criticado al Gobierno. Las dos cosas son imposibles, señor Muñoz. Si no he hablado de las medidas del Gobierno, difícilmente lo he podido criticar. He hecho una referencia a mi apoyo a las medidas de equilibrio de la cadena de valor, y, efectivamente, explicitaré todas esas medidas —como digo— en la posición de Andalucía.

Dicho esto, quiero que también quede claro que la posición de Andalucía, en la conferencia sectorial a la que tuve oportunidad de asistir con la ministra y con el resto de comunidades autónomas... Como digo, explícitamente trasladé, en sede de conferencia sectorial, la posición de Andalucía: que una de las primeras propuestas y uno de los primeros planteamientos de Andalucía era apoyar cualquier medida de la ministra, en

el contexto de la Comisión Europea y en el contexto de España, que fuera a equilibrar la cadena de valor y a conseguir que el precio de la leche fuese, como mínimo, equiparable a los gastos de producción.

Como digo, explícitamente, en la conferencia sectorial, fue la posición que defendí del Gobierno de Andalucía y de la Consejería de Agricultura.

Es verdad que, como algunos de ustedes han dicho, el sector del vacuno de leche en Andalucía tiene unas características diferenciadoras del resto de España, de algunas de las comunidades del resto de España. Que tengo que decir también aquí que fue alabado en esa misma conferencia sectorial. ¿Por qué? Porque en Andalucía hemos hecho una serie de tareas que en otras comunidades no se han hecho: por un lado, tenemos un sector productivo, organizado en torno a una OPE —una organización de productores lácteos—, que, como yo decía en mi intervención, aglutina a un altísimo porcentaje de productores. Esto ha llevado a que la cadena de valor y el precio de la leche en Andalucía no hayan caído a los límites que han caído en Galicia, en Asturias y en otras zonas, a pesar de todo.

Y, además, tenemos una organización cooperativa, en la que están integrados productores, industria y distribuidores, que han mantenido el chaparrón que está cayendo, y que fue puesta de ejemplo, para el resto de comunidades, por la ministra, del trabajo bien hecho en Andalucía. O sea, que dicho todo lo cual, y viendo la situación del sector lácteo en el contexto de España, creo que en Andalucía se ha hecho hasta aquí un buen trabajo y que en muchos de los foros nos ponen de ejemplo.

Pero, dicho todo esto, yo también lo expuse allí, y lo expongo en todos los sitios, que esto no nos tiene que llevar a ser conformistas y a pensar que, por este trabajo hecho, por este camino andado, por esa eficiencia de los productores de Andalucía, por esa integración cooperativa que hay en Andalucía... El mercado es global, y como los mercados tiren a la baja, acabará afectando a Andalucía, porque los mercados ni son regionales, ni siquiera nacionales, sino que son internacionales y globales. Y la preocupación de Andalucía es la misma que el resto de comunidades, a pesar de ese trabajo hecho —como digo— hasta estos momentos.

En cuanto a las medidas, yo reitero que apoyo el acuerdo que ha conseguido el ministerio con los productores, la industria y la distribución. El acuerdo de sostenibilidad. Hombre, no es la panacea. Usted sabe que hay organizaciones agrarias que ven que, a lo mejor, eso no da resultado. Pero yo le vuelvo a decir que cualquier pasito, aunque no sea un pasito muy grande, yo lo voy a apoyar. Y es verdad que yo lo dije en la pregunta que me hizo la portavoz de Izquierda Unida en el Pleno, que, a pesar de eso, nosotros también somos conscientes de que el equilibrio de la cadena de valor debe venir avalado por las autoridades de la competencia. Y sé las dificultades que eso conlleva. Por eso no me duelen prendas en decir que, ese paso, bienvenido sea.

Tenemos todas dudas de que eso sea suficiente o relevante, pero, bueno, un paso es y nosotros lo apoyamos.

También se había pedido el incremento del precio de intervención de retirada de la leche, que el ministerio llevó, y que la Comisión Europea no ha aceptado, y que Andalucía apoya que se incremente el precio de intervención, y apoya la negociación del ministerio con la Comisión Europea —aunque hasta ahora no se ha conseguido—, para ese incremento del precio de intervención de la leche.

Y, por supuesto, estamos en contra de que se banalice el precio de la leche, como de otros productos que, en su momento, tendré oportunidad de exponerles a ustedes.

Y estamos planteando cualquier estrategia posible para que el precio de la leche no sea banalizado y no se ponga en las distribuidoras como reclamo para consumir otros productos. Pero, con la misma lealtad que

digo que apoyamos cualquier negociación de la ministra con la Comisión Europea para equilibrar la cadena de valor, en esa misma conferencia sectorial yo tuve oportunidad de expresar que los 300 euros por vaca no nos parecían una buena medida. Y no nos parece una buena medida, primero, porque creemos que es un parche; segundo, porque esos 300 euros por vaca van destinados a cuando el litro de la leche —como usted ha explicado— está a unos límites muy bajos, que no es el caso de Andalucía. Con lo cual, en Andalucía no va a servir para nada. Pero es que, además, no queremos ser cicateros: si sirve a otras explotaciones ganaderas de España, estaríamos de acuerdo. O sea, que no es ni siquiera porque para Andalucía no venga, sino porque creemos que es un parche. Que, seguramente, me consta que Galicia lo está pidiendo, que va a paliar puntualmente los problemas de bajo precio de la leche, de falta de rentabilidad de las explotaciones y de falta de sostenibilidad de las explotaciones ganaderas... No va a resolver nada.

Creemos que ese dinero se podía haber empleado de otra manera, para que hubiese servido algo más a medio plazo. Va a ser una ayuda por vaca de 300 euros... Si me permiten la expresión coloquial, la vaca se va a comer —entre comillas e irónicamente diciéndolo— y el precio de la leche va a seguir estando igual de bajo que siempre. Por lo tanto, desde Andalucía dijimos que había que pensar en medidas estructurales. No se ha hecho. Se han puesto los 300 euros por vaca a mínimis, que fundamentalmente... Lo vamos a ver, porque el ministerio se ha comprometido a poner las explotaciones ganaderas que van a obtener esa ayuda en su página, y vamos a poder comprobar... Que creo que va a valer para poco, y, por supuesto, en Andalucía va a valer para nada.

Y luego hay otra cuestión, los 500 millones de euros que le corresponden a España, 25,5 millones de euros de la Unión Europea para el sector lácteo, pues queremos y reiteramos que sean para medidas estructurales. Porque no se puede, de alguna manera... No quiero ni siquiera decir «penalizar». No se puede dejar de apoyar a muchas explotaciones ganaderas que están haciendo un esfuerzo de innovación y de eficiencia y que esas ayudas ellos no puedan conseguirlas.

Por tanto, esperamos que esos 25,5 millones de euros de la Unión Europea que le corresponden a España, ya que los otros 300 millones por [...] al final el ministerio los ha aprobado y los va a dar, este dinero sí vaya para mayor eficiencia, para mayor rentabilidad y para mayor sostenibilidad de explotaciones ganaderas con medidas más estructurales y a medio plazo.

Apoyamos, por supuesto, otra serie de medidas como el etiquetado en los productos lácteos para que se puedan diferenciar los que vienen, sobre todo, de exportación de países que no tienen los mismos controles. Y apoyamos medidas de información y, por supuesto, de promoción del sector lácteo y la industria del sector lácteo.

Y hay solo una cosa para terminar que no quiero dejar pasar, que en esa misma conferencia sectorial, tengo que coincidir con la señora Bosquet, que nosotros propusimos que a medio plazo habría que empezar a estudiar un seguro de rentas para los ganaderos. Como me consta que hay en otros países, y que sé que es una cosa que no es de hoy para mañana, que quizás sea un compromiso que habrá que abordar con el sector y con todos ustedes, pero que creo que podría ser una salida pues para dar una serie de seguridades a medio y largo plazo a ganaderos, que es verdad que de forma cíclica pues volvemos a lo mismo, por las características de los mercados y por la globalización de los mercados a pesar de una mayor eficiencia, a pesar de una mayor innovación en Andalucía, a pesar de una estructura cooperativa y de integración de los producto-

res —estamos a la cabeza de toda España—, pues el mercado global acabará afectándonos. Y, como digo, yo creo que es una buena idea que a medio plazo empecemos a pensar en seguros de renta.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Es el turno de la segunda intervención de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la señora Pérez por un tiempo de un minuto y 30 segundos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, consejera, creo que en la mañana de hoy hemos tratado el tema con profundidad, creo que la consejería ya se lleva bastantes conclusiones.

Es fundamental que exista una promoción, por parte de la consejería, para la leche que se produce en Andalucía. La vía vamos a definir cuál puede ser, pero sí se pueden hacer campañas de concienciación para que se consuma la leche que se produce en nuestro territorio. Y que somos conscientes de que la crisis ahora mismo en el sector lácteo es una crisis más que agrava la situación propia del campo andaluz.

El otro día en el pleno hablábamos también de las peonadas, competencia del Gobierno central, ese requisito necesario para poder percibir los trabajadores eventuales el subsidio agrario y la renta agraria. Por tanto, el campo es un tema de actualidad, es un recurso importante para nuestra tierra. Y también tendremos que instar a que el Gobierno central adopte cuantas medidas sean necesarias y allá donde nos representa en Bruselas también se acuerde de que el campo andaluz existe. Y que no recorte, porque al final lo que está recortando son los bolsillos de cada uno de los que vivimos y trabajamos aquí.

Muchas gracias, consejera.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Bosquet por un tiempo de un minuto y 10 segundos.

La señora BOSQUET AZNAR

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, brevemente, porque yo creo que ya se ha dicho todo.

Nos alegramos enormemente de lo que han manifestado en torno a que las líneas vayan dirigidas a establecer fórmulas de aseguramiento para esas rentas.

Nosotros creemos que es la mejor manera, precisamente, de eso —valga la redundancia—, de asegurar las rentas a estos ganaderos.

Nos alegramos también de lo que ha dicho, que va a apoyar, sin duda alguna, cualquier medida, al ministerio, para equilibrar esa cadena de valor y los precios de los productos. Creemos que hay determinadas materias en las que hay que establecer, necesariamente, un consenso entre las distintas fuerzas políticas y arrimar todos el hombro, como se dice.

Y es cierto que esas ayudas, de las que al principio ha hablado, quizás sí es un poco irrisoria, pero, bueno, en Andalucía es verdad que tampoco va a hacer mucha efectividad. Pero, bueno, nos alegramos por el resto de comunidades y sí entendemos que, bueno, que, en cierta manera, todo lo que sea pues bienvenido sea y hay que felicitarlo.

Y nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora García por un tiempo de un minuto y 45 segundos.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros nos alegramos muchísimo de la comparecencia hoy aquí, como decía al principio, de la señora consejera para hablarnos de las medidas que se van a tener ante la crisis del sector lácteo.

Nos gustaría que hoy que entra en vigor el acuerdo firmado por el sector lácteo. Decir que no todas las organizaciones del sector lo han firmado, ya que lo ven como un pacto de mera declaración de intenciones, y nos parece que son fundamentales estos actores que se han quedado fuera de esta firma, como es la COAG y UPA. A la mayoría del sector ganadero de la leche no le han respaldado al considerar que no garantiza el final de la crisis y que es una mera declaración de intenciones, como decía.

Según las propias organizaciones agrarias discrepan del acuerdo ya que le ha faltado valentía para definir un precio sostenible al productor y carece, además, de garantías jurídicas que permitan cambiar los malos hábitos que industria y distribución llevan años desarrollando.

Por lo tanto, creo que es fundamental tener en cuenta las opiniones de estas organizaciones ganaderas y nos parecen fundamentales algunas de las cuestiones que apuntaba la señora consejera como es el incremento de precios de intervención de la leche, el hecho de que hay que vigilar entre la industria y el productor para que no sea el último eslabón de la cadena, como han repetido prácticamente todos los grupos políticos, quien pague siempre las consecuencias.

Y nos alegramos que el Plan de Desarrollo Rural apueste firmemente por el sector lácteo. Y una de las cuestiones por las que coincidimos...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, vaya concluyendo.

La señora GARCÍA BUENO

—... plenamente es en la clave de I+D+i por la importancia que tiene.
Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.
Tiene la palabra el señor Muñoz por un tiempo de un minuto y 30 segundos.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta. Muy breve.

Simplemente, aclararle, señora consejera, que cuando yo he dicho que usted no había hablado del Gobierno y que lo había criticado creía que había quedado claro que lo había criticado en otros foros, las medidas del Gobierno, y no en esta sala.

Yo, simplemente, decirle que le repito que las medidas del Gobierno son medidas excepcionales, de emergencia, destinadas a proporcionar una liquidez inmediata a corto plazo para estabilizar la situación.

Por supuesto que no es la solución ni muchísimo menos al sector. Y ojalá que en Andalucía sea necesaria la aplicación en pocas explotaciones, porque eso significará que son pocas las explotaciones que están en estado límite, que su producción se ha visto bien dañada, o la venta de su producción se haya visto bastante dañada, como está ocurriendo en otras comunidades autónomas. Por lo tanto, creo que no es necesario criticar que vengan pocas a Andalucía, porque eso será buena señal porque no goza de tan mala salud el sector lácteo en Andalucía, a pesar del gran problema por el que está pasando.

Por supuesto que el acuerdo no es una panacea, pero es un compromiso, no una relación de intenciones, es un compromiso, y que sí está avalado por la mayoría de los miembros de la cadena, del sector. Y, claro, de ahí, hay que empezar a trabajar y hacerlo seriamente.

Y, por supuesto, desde el Partido Popular estaremos atentos y pendientes a las labores que haga el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, por supuesto...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz, vaya concluyendo.

El señor MUÑOZ MADRID

—... que apoyaremos todas aquellas medidas que sean en beneficio del sector lácteo y de los ganaderos principalmente.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Sería el turno del señor Castellano, pero ha agotado el tiempo, le quedan dos segundos. Prácticamente, no le queda tiempo.

[Risas.]

Es el turno de la señora consejera, por dos minutos.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, con mucha brevedad.

Agradecer las aportaciones de todos los grupos, yo creo que hay un amplio consenso en la preocupación por el sector y en buscar las medidas necesarias para abordar esta situación de cara al futuro.

Solo y sin ánimo de polemizar, señor Muñoz, no quisiera que mis palabras en relación a los 300 euros por vaca..., quizás no me he explicado suficientemente. Reiterar que la posición de Andalucía no es que no se ayude a explotaciones ganaderas que estén en una situación de crisis. La oposición de Andalucía a esas ayudas era la preocupación por el mercado. ¿Qué quiere decir esto? Que nosotros, o cualquier medida de ayudar a explotaciones ganaderas que lo estén pasando mal, sean de Andalucía, sean de donde sean, de Galicia, de Asturias, o de donde sean, nos parece bien. Pero la preocupación era que se ayudase a explotaciones que estaban en unos mercados que venden el precio de la leche a unas cantidades irrisorias, a los mínimos, y que el mercado, entre comillas, dé por hecho que pagando un precio bajo de la leche o un precio irrisorio pues..., bueno, pues luego te dará una ayuda la Administración. Quiero dejar claro, como digo, que no es una actitud cicatera, que nosotros apoyamos que se apoye —valga la redundancia— a explotaciones ganaderas que lo pasen mal, sean de Andalucía o sean de Galicia, pero nos preocupaba que la fórmula fuera donde el precio está más bajo, más tirada la leche, se ayudara por parte de la Administración, y que el mercado, entre comillas, viese como un salvavidas de..., bueno, pues ya vendrá la Administración y, en vez de subir el precio de la leche, lo mantuviésemos en el mismo precio e incluso tuviese el mercado la tentación de seguir bajándolo.

En el resto, vuelvo a reiterar que nosotros vamos a apoyar, por supuesto, cualquier actuación venga de donde venga, porque es verdad que el sector lácteo está atravesando una situación, que en Andalucía es menos, pero que no nos puede llevar a bajar la guardia, porque debemos convertir esta situación de coyuntura, como dice el propio sector, en una oportunidad, y para que sea una oportunidad va a tener el respaldo, por supuesto, de la Consejería de Agricultura.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000178. Pregunta oral relativa a seguridad alimentaria y trazabilidad

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día, preguntas de respuesta oral en comisión.

¿Quiere hacer un descanso o...? No lo necesita, ¿no?

Bueno, comenzamos con la primera pregunta, relativa a la seguridad alimentaria y trazabilidad, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista. La realiza... ¿Cómo se apellida?

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Gómez Domínguez, como me decían en el colegio.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gómez Ramírez.

Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para nosotros esta pregunta, señora consejera, tiene una importancia muy relevante. Cuando hablamos de seguridad alimentaria y trazabilidad, hablamos de política preventiva. Saltan a los medios de comunicación estas cuestiones cuando surge una tragedia, pero, evidentemente, lo primero que hay que hacer es una política preventiva.

De ahí que nosotros queramos preguntarle hoy cuáles son las acciones que está haciendo el Consejo de Gobierno, la consejería, en concreto usted, para mejorar esa seguridad alimentaria y esa trazabilidad. Entre otras cosas, porque creemos que son políticas importantísimas. Hoy en día, en pleno siglo XXI, donde la oferta de las distintas industrias alimentarias es muy potente, donde el peso de los medios de comunicación..., y cuando digo medios de comunicación, de la publicidad de estos productos en los distintos mercados también es muy potente sobre el consumidor, es fundamental que tengamos muy claro, desde el punto de vista de la normativa legal, cuáles son los preceptos mínimos de seguridad alimentaria y, sobre todo también, un aspecto muy interesante, que es el de la trazabilidad, tanto la trazabilidad interna del propio producto en la industria, como la externa, cuando va por los mercados.

Por eso, es nuestra pregunta y nuestra aseveración hoy aquí, es decir, que estamos hablando de una cuestión muy importante desde el punto de vista del consumidor y que tiene una gran actualidad.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

El sector agroalimentario, como usted ya ha expuesto, es un sector estratégico en la economía andaluza, y para alcanzar altos niveles de competitividad, por supuesto debe adaptarse a las exigencias de los consumidores. Para garantizar la calidad que exigen los mercados, la Consejería de Agricultura tiene como objetivo primordial la defensa de la seguridad alimentaria y la trazabilidad de los productos agroalimentarios.

Para abordar estas atribuciones, en Andalucía se sigue el enfoque integral, de la granja a la mesa, reforzando permanentemente el modelo mediante un esquema firme y eficaz. En primera instancia, se establece la coordinación continua con la Administración autonómica competente en sanidad y consumo, la Consejería de Salud, además de las administraciones locales y la Administración General del Estado. En segundo lugar, se instaura el control oficial de los productos agroalimentarios mediante planes de inspección e instrucciones de vigilancia. En tercer lugar, se realiza una gestión eficaz de los controles, cumpliendo con la normativa comunitaria en materia de sanidad animal, vegetal y de calidad comercial y alimentaria, e incluso con los requisitos de condicionalidad vinculados al cobro de las ayudas directas.

Por último, para garantizar la eficacia de los controles oficiales todos los programas están sometidos a auditorías externas e internas y son objeto de inspecciones comunitarias, actuando sobre más de ciento cuarenta mil explotaciones ganaderas y 30 millones de cabezas de ganado, 300.000 explotaciones agrícolas y cuatro millones de hectáreas de cultivo, todo el universo de las más de cinco mil industrias agroalimentarias ubicadas en el territorio andaluz.

Así pues, como usted bien decía, señoría, el sistema de defensa de la seguridad alimentaria y la trazabilidad en los productos agroalimentarios implantados en Andalucía garantiza un elevado nivel de confianza, tanto para las transacciones comerciales en los mercados nacionales e internacionales como para los ciudadanos y los consumidores en general.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Le agradezco su contestación, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

Felicitarle por el trabajo que está haciendo al frente de la consejería en esta cuestión, porque, como decía anteriormente, en política de salud lo mejor es una política preventiva, y, evidentemente, juega un papel fundamental la seguridad alimentaria y, sin duda ninguna, la trazabilidad, para bien de las instituciones, pero, sobre todo, para bien del consumidor, en aras de una garantía en el consumo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

10-15/POC-000228. Pregunta oral relativa al estado actual de desarrollo del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al estado actual de desarrollo del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía.

La realiza la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues volvemos otra vez a esta pregunta de la que ya hemos hablado. Hablamos en la anterior comparecencia del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020. En esta hemos tenido oportunidad de hacerlo de 2013..., perdón, 2007-2013. Por eso, yo creo que se ha dicho ya bastante, pero, bueno, sí que me gustaría que a lo mejor, aunque sea en un breve espacio de tiempo, que me intentara concretizar en ambos planes qué es lo que se ha ejecutado y lo que falta por ejecutar.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora presidenta.

Como bien decía la señora Bosquet, ha habido lugar en una comparecencia extensa a hablar de la ejecución del PDR 2007-2013. Bueno, yo le puedo reiterar algunos datos, que, como le decía en esa comparecencia, ha sido..., el PDR 2007-2013 ha sido un documento dinámico, con el que hemos pretendido dar respuesta a necesidades y desafíos que se han planteado a lo largo del periodo de ejecución y ha tenido un montón de modificaciones que yo he tenido oportunidad de exponer.

El marco de ejecución del PDR andaluz comenzó el 16 de julio con su aprobación por la Comisión Europea. La última versión modificada y aprobada fue el pasado 20 de julio de este mismo año. Y con fecha de hoy, 30 de septiembre, se ha cursado a la propia Comisión, por parte de la autoridad de gestión, la que será la décima y última modificación, creemos, antes de que se cierre la liquidación del mismo. Este PDR 2007-2015 dispone de un gasto de 2.761 millones de euros, como ya les dije, para un periodo de ejecución que finalizará el 30 de diciembre.

Andalucía es la primera comunidad autónoma en volumen de Feader, gestionamos casi el 26,5% del total del fondo Feader para España, y una de las cinco primeras regiones europeas. Por tanto, los niveles de con-

troles administrativos de campos, de las solicitudes de ayuda y de pago a los que está sometido este PDR, por parte de la Consejería de Agricultura, como organismo pagador es muy elevado y es una tarea ardua.

Esta consejería gestiona el 79% del gasto público de este PDR, asciende a 2.183 millones. Y tenemos ya comprometidos 2.139 millones de euros, que están sirviendo, creemos, como pulmón para impulsar el tejido en todo el territorio andaluz.

Quedan tres meses, como les decía en mi anterior comparecencia, y les puedo informar que el nivel alcanzado de pagos Feader por esta consejería es el 78%.

Respecto al nuevo PDR, 2014-2020, tuve también oportunidad de informarles, fue aprobado el 10 de agosto de este mismo año. No obstante, antes de su aprobación definitiva, sacamos varias órdenes, de jóvenes, agroambientales y ayudas a la agricultura ecológica. La de jóvenes, acaba hoy el plazo de solicitud.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias.

Es cierto que, desde el último plan, no ha dado mucho tiempo, pero, bueno, imagino que ahora, en la segunda intervención, ya me lo contará.

Del primer plan, pues, apenas voy a decir nada, porque yo creo que ya lo hemos dicho antes, ¿no? Sabemos que falta... se ha ejecutado un poco más del 60%, que falta, todavía, el otro restante. Falta todavía tiempo, esos meses, pero, bueno, que se vaya a marchas forzadas, pues, entendemos que se hará todo lo posible por que termine de ejecutarse lo que resta.

En cuanto a este nuevo plan, pues sí es verdad que, vamos... nos consta que hay 900 millones, ¿no?, que se han establecido para la modernización de infraestructuras y empresas, y que se ha dotado al plan con 2.450 millones para mejorar la competitividad del sector agroalimentario.

Creemos que los objetivos, desde luego, son claros y que son loables, y que lo que se tiende es a hacer a este sector más competitivo y más innovador para crear más riqueza y empleo.

Lo que esperamos es que no solamente se quede en papel, porque sabemos que el papel lo soporta todo, y que realmente se adopten medidas a lo largo del desarrollo de este plan para que, verdaderamente, se ejecuten y se lleven a su totalidad.

Ha destacado usted en este plan, yo lo he leído por ahí en otra ocasión, no sé si ahora también lo ha manifestado, que se quiere potenciar el relevo generacional. Yo creo que ya, en una intervención referente a este plan, ya le dije yo que dudaba respecto a que las medidas que se llevan al efecto, pues, vayan destinadas precisamente a aumentar ese relevo generacional. Yo creo que ya se lo dije, que a lo mejor lo que se está

abocando más es a la división de parcelas o a la cesión de las mismas, pero no tanto a garantizar que, verdaderamente, se incorporen nuevos jóvenes y nuevas personas a este sector agrícola.

Yo ya se lo dije, y por eso yo creo que..., le insto a que, a lo mejor, se tomen medidas tendentes a que, verdaderamente, se concrete, que verdaderamente se lleve a cabo ese relevo generacional.

Y ya lo único, pues, nada, manifestar que entendemos, que somos conscientes, también, de que se ha producido una reducción, un recorte a los fondos Feder para Andalucía...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—... pero, nada, lo que esperamos es que..., nada, instarles a que se trabaje para que verdaderamente se ejecuten y que se intenten limar y solventar los defectos o las carencias de las que adoleció en el anterior para que no ocurra en este nuevo programa.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

10-15/POC-000430. Pregunta oral relativa a la conversión de la Oficina Local Agraria (OLA) de Villanueva de Córdoba en Oficina Comarcal Agraria (OCA)

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la conversión de la Oficina Local Agraria —OLA— de Villanueva de Córdoba en Oficina Comarcal Agraria —OCA—.

Realizada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA de AGRICULTURA, PESCA y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, nosotros vamos a dar cumplimiento a la decisión del Parlamento y, en la medida de las posibilidades, tendremos toda la voluntad de incrementar el personal, tanto en las OCA como en las OLA.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, señora Ortiz, el año pasado, justo el 17 de septiembre, a un año y unos pocos días más, estábamos celebrando, precisamente en esta misma comisión y en el parlamento una decisión, un voto en que conseguimos coincidir todos los grupos políticos y se aprobó por unanimidad una moción que velaba por los intereses de los ganaderos de la provincia de Córdoba y, en concreto, de Villanueva de Córdoba.

Esa misma proposición no de ley, lo que pretendía y lo que seguimos pretendiendo, puesto que, a fecha de hoy, no se ha materializado ese acuerdo, en el que estuvimos de acuerdo absolutamente todos los grupos políticos, es que haya una oficina, una OCA, Oficina Comarcal Agraria, y se reconvierta la actual OLA en el municipio de Villanueva de Córdoba.

Señora Ortiz, no sé si usted conoce la provincia de Córdoba y conoce, en concreto, el Valle de los Pedroches y Villanueva de Córdoba, pero tiene una importancia vital, vital en cabezas de ganado. Precisamente, es el municipio que tiene 1.101.000 cabezas de ganado, entre bovino, ovino y porcino, de los cuales, 643.000 se encuentran en esta comarca y, concretamente, en Villanueva de Córdoba, más de 179.600 están concentrados en este bello municipio cordobés.

Es necesario que, de manera inmediata, pongan ustedes y hagan, ni más ni menos, que suscribir, material y real, el acuerdo que aquel 17 de septiembre suscribimos todos por unanimidad.

La OLA de Villanueva de Córdoba, de esta misma OLA, depende, por si acaso usted todavía no lo sabe, el 9,5% de los productores bovinos de toda Andalucía, más del 3,2% de ovino y más del 3,4% de los porcinos y, entre todos, alcanzan 2.380 unidades productivas.

Por ello, señora Ortiz, es inconcebible que todavía sigan, después de, además, llegar a ese acuerdo, castigando al municipio de Villanueva de Córdoba y, en concreto, castigando a los ganaderos de allí por esta desatención que llevan demandando los propios ganaderos desde el año 1999. También en febrero de 2014 tuvimos una reunión a la que asistieron más de 30 ganaderos de la zona, reclamando, con la asistencia de todos estos ganaderos de allí y la presencia de nuestro portavoz, Carlos Rojas, y el entonces portavoz de Agricultura, Miguel Ángel Arauz, esta necesidad...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, concluya.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—... Esperemos que se materialice y, por favor, le ruego que finalmente hagan esta OLA, la reconviertan en OCA, como entonces acordamos todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA de AGRICULTURA, PESCA y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Como le decía, señora Alarcón, la voluntad política de la consejería, por supuesto, es apoyar tanto las OLA como las OCA. Antes hablábamos, en la comparecencia, de AGAPA y la necesidad y el trabajo formidable que hacen estos profesionales.

Y, por supuesto, cumplir el mandato de este Parlamento en la anterior legislatura y en esta.

De todas maneras, la cuestión fundamental para nosotros es la atención a las necesidades de los ganaderos. Nuestro objetivo es claro: responder a estas necesidades, buscando el mayor acercamiento entre la administración y los administrados. La comarca de los Pedroches es la única con dos Oficinas Comarciales Agrarias, una en Pozoblanco y otra en Hinojosa. Además, los ganaderos y los agricultores de Villanueva cuentan con una Oficina Local Agraria dependiente de Pozoblanco. En el último año, sus recursos y medios han sido ampliados, quedando de la siguiente manera: un equipo fijo, integrado por seis veterinarios y dos especialistas, ocho personas frente a las tres del año pasado, que desarrollan las actuaciones relacionadas con la vigilancia sanitaria de la cabaña porcina y bovina y realizan las salidas al campo, para lo cual disponen de tres vehículos.

Además, desde hace un año, desde agosto de 2014, la OLA cuenta con un nuevo servicio para actuaciones y controles oficiales y para autorizaciones de movimientos de animales, y, en función de las necesidades de este equipo, este equipo es reforzado por dos técnicos especialistas, uno más que el año pasado, que se desplazan desde la OCA de Pozoblanco.

Los ganaderos y agricultores de Villanueva y de la comarca de los Pedroches están siendo atendidos sin necesidad de desplazamiento por su parte. Y reitero: la voluntad de esta consejería, en la medida en que haya disponibilidad presupuestaria, por supuesto, es incrementar las dotaciones en cualquier ámbito del que se pueda hablar en esta comisión.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000454. Pregunta oral relativa a *Xylella fastidiosa*

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la *Xylella fastidiosa*, realizada por Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

La *Xylella fastidiosa* es una bacteria con un enorme potencial patógeno sobre gran número de plantas y, en especial, sobre los cultivos leñosos, habiendo provocado en los últimos meses el arranque de miles de olivos en Italia, como bien sabéis.

Recientemente, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha anunciado el diseño de la estrategia andaluza de lucha contra la *Xylella fastidiosa*, y nuestra pregunta, desde el Grupo Parlamentario Podemos, es: ¿qué dotación económica va a tener la estrategia andaluza de lucha contra la *Xylella fastidiosa* y con cargo a qué partida?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA de AGRICULTURA, PESCA y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, aunque la *Xylella* no está presente en España ni en Andalucía, que es lo primero que quiero subrayar, por supuesto nos preocupa seriamente. Por eso, como usted bien dice, hemos puesto en marcha la Estrategia andaluza de lucha contra la *Xylella*, que presenté al Consejo de Gobierno el pasado 4 de agosto. Contempla un conjunto de medidas que abordan tanto la prevención como la vigilancia y erradicación, en su caso, para evitar la aparición y dispersión de la bacteria.

Pero, señorías, todo lo que aquí se haga para evitar que entre material vegetal sensible de poco sirve si no se refuerza el control en las fronteras, así se lo trasladé a la ministra en una carta que tuve la oportunidad de enviarle el mismo 4 de agosto, manifestándole la necesidad imperiosa de mantener este organismo fuera de nuestras fronteras, solicitándole que insistiera ante las autoridades comunitarias para que se incrementen las medidas de control.

Como les digo, el riesgo de introducción en nuestro territorio no es bajo, por la entrada de material vegetal procedente de países en los que se ha detectado esta bacteria, tanto en la Unión Europea, la región de Italia de Apulia, que entró en octubre de 2013, o el foco último en la isla francesa de Córcega, así como en países terceros. La Unión Europea ha adoptado una serie de medidas tanto para la erradicación y contingencia de la enfermedad donde ya existe, como de vigilancia y prospección en el resto de Estados miembros, y también con un refuerzo de los controles y exigencias para la entrada de material vegetal sensible procedente de terceros países.

Esta consejería ya puso en marcha en el año 2014 medidas de vigilancia y prospección de la bacteria, pero consideramos que era necesario poner en marcha un plan de trabajo contundente y preciso que disminuyera al máximo los riesgos, porque nos jugamos mucho en Andalucía. La *Xylella* podría afectar a sectores que son punta de lanza en la agricultura de nuestra comunidad.

La Estrategia Andaluza contra la *Xylella*, que he mencionado antes, se está llevando a cabo con el beneplácito del sector en el ámbito de la Mesa de Interlocución Agraria. No tiene sentido poner un límite presupuestario que, en todo caso, tendrá que ajustarse a las necesidades. La estrategia comprende...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—...un plan de acción con el que reforzamos la vigilancia, se trata sobre todo de vigilancia y prospección, con medidas preventivas de vigilancia y prevención, en su caso, de erradicación y de indemnización.

Muchas gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Nos alegramos profundamente de que no sea el caso de que estemos hablando de que en Andalucía suframos las consecuencias de esta bacteria, pero estamos seguros, desde el Grupo Parlamentario Podemos, que si no se ponen las medidas correctoras pues corremos ese riesgo, ¿no?, y sería catastrófico para diferentes sectores.

Nos preocupa muchísimo, ya que, como bien sabe, señora consejera, el mayor empleo en el medio rural se da precisamente en el sector del olivar, por lo tanto, sufriríamos un mazazo enorme como consecuen-

cia de que tuviéramos esta bacteria, teniendo en cuenta ya el paro que estamos sufriendo en muchas zonas del medio rural.

Y además también nos preocupa que haya agricultores que puedan..., con la excusa de que haya primas económicas por riesgo de la bacteria que lo aprovechen para arrancar olivos, tendremos que estar muy atentos en este sentido.

Por lo tanto, nos parece imprescindible que se pongan en marcha estas medidas de prevención y vigilancia, pero también nos parece necesario que cuando se hable de la bacteria, de las consecuencias que puede sufrir, también se tenga en cuenta a un sector que siempre sufre las consecuencias del campo y es el sector jornalero, que también, en la medida de lo posible, y ojalá no tengamos que hablar de que esta bacteria esté en Andalucía, que cuando se hable de medidas también se tenga en cuenta este sector.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

10-15/POC-000455. Pregunta oral relativa a riesgos del olivar

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta relativa a los riesgos del olivar.
También tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, se nota la importancia del olivar en Andalucía, de hecho tenemos varias PNL después en esta comisión y diferentes preguntas, ¿no?

Las altas temperaturas que hemos sufrido en Andalucía desde ya en mayo causaron graves daños en el olivar. El calor impidió el desarrollo del proceso de floración, lo cual ha tenido efectos muy negativos ya que las condiciones ambientales adversas, como es el caso de temperaturas muy altas de forma continuada, como ha sucedido en Andalucía, tienen como consecuencia también el estrés hídrico. Y resaltar que..., hay que resaltar que los olivos viejos resisten mejor la escasez de las precipitaciones, mientras que los jóvenes acusan más este estrés hídrico, que si no tienen riego pues suponen una preocupación. Además, teniendo en cuenta que muchos de los agricultores no han tenido esa ayuda para los seguros agrarios..., y también tenemos que tener en cuenta, como hacía mención en la anterior pregunta, las consecuencias que va a tener esta cuestión para los jornaleros y jornaleras en el medio rural.

Y nuestra pregunta es: ante el riesgo...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GARCÍA BUENO

—... ante el riesgo de que se pierda gran parte de la cosecha y ante la negativa por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a autorizar nuevos desembalses, ¿qué medidas piensa tomar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante esta amenaza para el campo andaluz?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en la primavera y el verano de este año la escasez de precipitaciones, los golpes de calor y los máximos históricos de temperaturas registradas en julio han afectado a muchas producciones agrícolas y ganaderas en toda Andalucía, como usted hacía referencia. Particularmente en el olivar la ola de calor afectó a la floración, pudiendo dar como resultado una bajada del rendimiento. No obstante, las lluvias en este principio de otoño pueden variar aún los datos.

Por tanto, para determinar la disminución de la producción debemos esperar a conocer la evolución del cultivo y los primeros aforos, previstos para finales del mes de octubre o primeros de noviembre.

En cuanto a las medidas que la consejería pone a disposición de los olivareros en materia de riesgos agrarios, se hace necesario exponer hoy aquí el firme respaldo de la Junta de Andalucía al actual sistema de seguros agrarios como la mejor herramienta para la gestión de riesgos climáticos en la agricultura y en la ganadería.

En segundo lugar, informar que el pasado mes de julio en el grupo de trabajo de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios se analizó el seguro de coberturas crecientes en explotaciones olivareras, confirmando que esta línea tiene cubierto el daño por sequía y golpe de calor sufrido por el olivar en esta campaña.

Aclarar que solo las circunstancias excepcionales, que no se han llegado a producir en el olivar en esta campaña hasta estos momentos, no contempladas en la cobertura de seguros agrarios, serían objeto de ayudas, siempre y cuando el olivarero afectado tuviera suscrita una póliza de seguro agrario. Así ha venido ocurriendo en campañas pasadas en otras producciones, como la sequía sufrida por el almendro, o el granizo en las producciones hortícolas.

Por último, comunicar que para el próximo año la consejería estará en disposición de subvencionar la contratación de los seguros agrarios, como usted ya sabe, y que para ello contaremos con una dotación en el presupuesto, que en breve tiempo tendrá oportunidad de aprobar el Consejo de Gobierno y trasladarlo a esta Cámara para su deliberación.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora consejera.

Creo que es imprescindible tener en cuenta estas medidas para los daños que pueda tener el olivar en Andalucía. Miramos con expectación el cielo, esperemos que las lluvias de los últimos días sean también como las de los días anteriores, que beneficien al cultivo del olivar. Y nos gustaría hacer hincapié en que cuando se habla de medidas para un sector como es el olivar, siempre se tiene en cuenta al agricultor, pero debemos de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

tener en cuenta también, como decía anteriormente, a ese sector de trabajadores eventuales agrarios, que también sufren esas consecuencias, pues tomando medidas con respecto a este sector, como podría ser el Plan de Choque.

Muchas gracias.

Un plan de choque de empleo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señora consejera, si quiere añadir algo, tiene apenas veinte segundos.

Gracias.

10-15/POC-000475. Pregunta oral relativa a ayudas a agricultores por inundaciones recientes

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a ayudas a agricultores por las inundaciones recientes, realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, en su nombre, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted bien conoce, las inundaciones del 7 de septiembre provocaron una serie de daños en los cultivos y en las infraestructuras agrarias de las zonas de Granada y Almería. Y, por tanto, nos preocupa especialmente lo que se pueda hacer al respecto y, sobre todo, que se haga de forma..., con celeridad.

Y, por tanto, le preguntamos a la consejería qué piensa hacer al respecto.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora Crespo, como usted conoce, tuve oportunidad de visitar la zona..., algunas de las zonas afectadas —como usted—, y, en estos momentos, estamos finalizando la valoración y cuantificación detallada de los daños, que, como usted sabe, resulta imprescindible para poder acceder a cualquier tipo de ayuda dentro del marco comunitario.

A continuación, y de manera inmediata, procederemos a poner en marcha las ayudas para la reconstrucción del potencial productivo, contribuyendo a la reparación de los caminos rurales, las canalizaciones de regadío y las estructuras de invernaderos que se hayan visto afectadas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Ayer se aprobó una proposición no de ley, en la Comisión de Medio Ambiente, de limpieza de cauces y ríos, y puesta en marcha de todo lo que es la cuenca mediterránea andaluza, que, aunque es de medio ambiente, compete mucho a las circunstancias de la agricultura.

Y, luego, lo que queríamos decirle es que ya hay una cuantificación por parte de los municipios. Conocemos, en este caso, los agricultores, por ejemplo, en una tierra tan agrícola como El Ejido, de 123..., de 130 hectáreas, 60, en siniestro total; red viaria rural en Balerna, en Matagorda, en Guardias Viejas; tenemos también la del municipios de Adra, en el sentido de que hay caminos rurales, barrancos, ramblas y cultivos de pimientos, berenjenas y algunos de tomates. Y, por tanto, en ese sentido, le especificamos una cuestión muy concreta, y por eso es la pregunta.

En las anteriores ayudas que se han planteado, la visita previa del funcionario que conste como acta de no inicio, porque si no, tenemos un problema, y es que han vuelto las producciones rápidamente, los agricultores, a su hacer normalizado para poder seguir con la campaña...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, señorías.

La señora CRESPO DÍAZ

—... y, por tanto, le pedimos esa petición expresa.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora Crespo.

Con brevedad, por si no tengo tiempo suficiente, decir que en caminos rurales, tras las primeras valoraciones provisionales, los datos que me dan, los datos exactos son que hay en torno a 139..., 43 caminos rurales afectados en Granada, 29 en la provincia de Almería. En total hay 169 caminos canalizaciones de regadío que se han..., han resultado afectadas, así como las estructuras de los invernaderos. El primer imprescindible paso a constatar es la situación de cada agricultor y de cada caso de manera individualizada.

Antes de finalizar el mes de octubre esperamos contar con las ayudas de la convocatoria, de carácter urgente, en la que se está trabajando. Esto permitirá abordar, con garantías, las actuaciones necesarias para que los agricultores puedan reanudar su actividad y puedan aprovechar las cosechas, en una campaña que prácticamente va a comenzar, o ha comenzado, en el caso de los invernaderos.

En relación a las actas de no inicio, yo creo que es un requisito administrativo imprescindible. Y, por lo tanto, creo que es una exigencia para la Administración de la Junta y para los fondos europeos. Con lo cual, creo que es difícil que eso no se pueda tener en cuenta. De todas maneras, yo haré las consultas pertinentes.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

10-15/POC-000476. Pregunta oral relativa a los caminos rurales

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a caminos rurales, realizada también por el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como ya tuvimos ocasión de poner de manifiesto en la comparecencia que se celebró en la anterior Comisión de Agricultura, para nosotros, el campo andaluz es vital y la modernidad de sus infraestructuras y de sus estructuras también. Ya lo pusimos de manifiesto: el 16% de las empresas andaluzas son del sector agrícola, el 14% del empleo se crea en el sector agrícola.

La modernización, la industrialización y el desarrollo sostenible del campo andaluz son palabras huecas en una estructura moderna, también una estructura viaria moderna.

Nosotros pensamos que los caminos rurales en Andalucía necesitan mucha más inversión, muchísima más modernización...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Se da una imagen antigua del campo, si estas infraestructuras viarias no están en condiciones... Y ahora hemos visto como, con la presentación del Plan Conectado, se han quedado muchos proyectos de muchos ayuntamientos fuera.

Y nuestra pregunta: la preocupación del Grupo Parlamentario Popular es saber si se van a destinar recursos por parte de la Consejería de Agricultura al arreglo de estos caminos, a los proyectos de estos ayuntamientos, eminentemente agrícolas, que necesitan el arreglo de esos caminos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como dije en mi primera intervención en esta Cámara, vamos a seguir apostando —y como he reiterado esta mañana— por las infraestructuras viarias dentro del marco del PDR de Andalucía.

Los caminos que no hayan podido entrar en el Plan Conectado, porque se haya agotado el presupuesto disponible, que, como ustedes ya saben, era de 26,7 millones de euros, con posibilidades de ampliación, podrán participar en otras ayudas que se puedan disponer, siempre y cuando reúnan los requisitos que, en cada convocatoria, llegado el caso, se puedan establecer.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Pues sí, señora consejera, son tres planes de arreglo de caminos..., bueno, un PDR, el Plan Encaminados, ahora Conectados..., y son..., y es una sensación de injusticia en las bases de la convocatoria y de poco presupuesto, que es la que acompaña a muchos agricultores y a muchos ayuntamientos de Andalucía, por referirme solo a la última.

No se puede decir que se está apostando por el arreglo de caminos rurales cuando en Cádiz no se arregla ninguno; en Granada se arreglan seis, en Córdoba, seis; en Sevilla, tres; en Almería, dos; en Jaén, dos, y en Huelva, uno. Eso no es apostar por el arreglo de los miles de kilómetros de caminos rurales de Andalucía.

Nosotros pedimos un mayor esfuerzo a la Consejería de Agricultura, un mayor esfuerzo y, también, una mayor implicación, con fondos propios de la consejería, como le pedimos en la pasada comparecencia que tuvimos.

Un ejemplo. Somos de Almería —es normal—, en El Ejido, con 500 kilómetros de caminos, con 500 kilómetros de caminos, 200 asfaltados y 300 sin asfaltar, en esta última convocatoria no se va a arreglar ni un solo camino. Eso, yo creo que no es de recibo.

Son muchísimos los municipios que se quedan fuera, provincias enteras...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, concluya, por favor.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... y solamente eso, señora consejera.

Insistirme en un mayor esfuerzo de la consejería, de verdad, en el arreglo de caminos rurales en Andalucía.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Hay poco tiempo para este debate, solo quiero decir, por un lado, que la competencia de arreglos de caminos rurales es de los ayuntamientos, como usted bien sabe.

En segundo lugar, que el esfuerzo de la Consejería de Agricultura, de ahora y en los equipos anteriores, está explícito en los planes que se han sacado, el número de kilómetros de arreglo de caminos que se han ejecutado... Y, como digo, no cabe en eso más debate que poner en valor el esfuerzo que hace la Consejería de Agricultura en intervenir en caminos rurales, que son competencia municipal.

En cuanto a la selección de los caminos, que, al final, se arreglan en función de la disponibilidad presupuestaria. La orden tiene unas bases y un baremo que, en el caso de Encaminados, se ha publicado explícitamente punto por punto en la página de la consejería. Y, obviamente, vuelvo a reiterar lo mismo que le dije en la otra intervención a su compañera, la señora Crespo, no se trata de distribuciones territoriales, no se trata de que a esta provincia yo le pueda dar más o menos, sino que hay un baremo, en función de esos baremos entran unos caminos o entran otros.

En la última comparecencia se me dijo que no entraba ninguno de Málaga, ahora ya no se dice porque, al final, ha entrado alguno de Málaga. Y vuelvo a reiterar, yo... No se distribuyen por provincias sino por prioridad, por los criterios que establece la convocatoria y los requisitos objetivos, transparentes y explícitos que recoge la propia web de la consejería.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/POC-000479. Pregunta oral relativa a las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, para ir concluyendo con el orden del día de las preguntas, la siguiente pregunta es relativa a las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

¿En qué consiste y qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ampliación del plazo para la presentación de solicitudes a las ayudas destinadas a la primera instalación de jóvenes agricultores?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la convocatoria de jóvenes, además de adelantar esta convocatoria antes de que se aprobara, de forma definitiva, el PDR de Andalucía, también hemos logrado..., tuvimos que lograr el visto bueno de la comisión a la propuesta para poder flexibilizar el procedimiento, haciéndolo más asequible, más accesible a los jóvenes.

En primer lugar, se ha logrado modificar lo que se entiende como un proceso de instalación finalizada.

En el nuevo periodo de programación 2014-2020, uno de los requisitos para acceder a la ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores consistía en no tener el proceso de instalación iniciado, pero no concluido. Esto dejaba un margen muy estrecho, afectando especialmente a aquellos jóvenes que se habían visto obligados acceder a la titularidad de una explotación agraria para poder solicitar los derechos de pago básicos en la reserva nacional en junio de 2015.

Para no perjudicar a estas personas, el proceso de instalación no se considerará cerrado hasta que se entregue la primera cosecha o se haga la primera declaración como actividad económica.

Los jóvenes que se encontrasen en esta situación han contado hasta hoy mismo, hoy, 30 de septiembre, para presentar su solicitud o para modificar la solicitud presentada originalmente, adaptándolo a las nuevas condiciones.

Asimismo, se ha eliminado el haber presentado un plan empresarial para la viabilidad para la validación previa, aunque se presenta a posteriori.

Y, por otro lado, se han incluido las causas de fuerza mayor como criterio de graduación en caso de incumplimiento.

Por tanto, esta convocatoria cuenta con una dotación inicial de 20 millones de euros que podrá ser ampliada en función de las demandas y de las necesidades de los jóvenes que cumplan los requisitos.

Y por parte de esta consejería se ha puesto todo el empeño en que sea lo más accesible a la instalación de jóvenes agricultores y que se pudiese facilitar esa incorporación, que es un objetivo prioritario en todo el programa de la Consejería de Agricultura, la incorporación de jóvenes al sector agrícola y ganadero.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, consejera.

El campo necesita de jóvenes agricultores y ganaderos.

La Orden de 10 de junio de 2015 es la que plasma las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a la creación de empresas para jóvenes agricultores, en el marco del Programa Rural de Andalucía 2014-2020, con un crédito máximo disponible de 20 millones de euros.

El campo necesita un relevo generacional y el objetivo de estas ayudas es la instalación de personas jóvenes de entre 18 y 40 años, inclusive, en una explotación agraria, con la capacitación profesional adecuada, y fue una grata noticia la ampliación del plazo de la convocatoria desde el 17 de diciembre hasta el 31 de este mismo mes.

La subvención se trata de una prima por realizar una actividad.

La cuantía máxima de la subvención es de 70.000 euros, consistente en una ayuda por instalación, que puede consistir en una prima por instalación o una prima por instalación más una bonificación de intereses, siendo la prima base por instalación de 30.000 euros. No es una ayuda a la inversión, serán conceptos subvencionables, la primera instalación de una persona joven en una explotación agraria ubicada en una comunidad autónoma, ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante el desarrollo de un plan empresarial.

Como usted comentaba anteriormente, ahora se amplían plazos, lo que asegura hacer profesionales competitivos. Así que agradecer y poner en valor el esfuerzo que ha realizado Andalucía para sacar esta medida sin la aprobación del total del PDR andaluz.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

Damos por concluida la parte de las respuestas y agradecer a la señora consejera su paciencia y sus respuestas durante toda la mañana.

Hacemos, queréis, un descansito de unos minutitos, unos cinco minutos como máximo.

[Receso.]

10-15/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a seguros agrarios en Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ¿continuamos?

Vamos con el siguiente orden del día, relativo a las proposiciones no de ley. La primera proposición no de ley que vamos a debatir es la presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, relativa a la rebusca del olivar.

[Intervención no registrada.]

El orden del día es este...

Ah, si estamos todos de acuerdo... Es que no sabía nada, vamos.

Señorías, la próxima vez, por favor, a la Presidencia le tienen que comunicar estas cuestiones.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—La primera hemos quedado que sería la de los seguros agrarios, del Partido Popular; la segunda sería la de Podemos, y la última, la del Partido Socialista.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si no hay ninguna objeción al respecto, continuamos con ese orden del día.

Entonces, la primera proposición no de ley que trabajaríamos sería la relativa a los seguros agrarios en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para ello, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el seguro agrario es fundamental, teniendo en cuenta todo lo que ha acaecido en estos momentos en las cuestiones de inundaciones, en heladas, en granizo y la situación del campo andaluz. Y, por tanto, el número de parcelas aseguradas en Andalucía lo que tendríamos que tratar es que fuesen las máximas posibles. Y, por tanto, ese tiene que ser un objetivo común de Andalucía, teniendo en cuenta de que es una tierra eminentemente agrícola.

Yo, en este caso, ya comenté con la consejera, en la comisión anterior, que el Gobierno de la nación había incrementado las ayudas en un 33% para facilitar a los agricultores la contratación de seguros agrarios que son muy costosos, y la Junta de Andalucía, en este caso, no ha reactivado las ayudas desde el año 2012. Por tanto, lo que pedíamos en esta comisión —y lo anunciamos en la comparecencia de la consejera— es que dieran posibilidades a que los agricultores, que estamos en una tierra eminentemente agrí-

cola, tuvieran esa prima de la Junta de Andalucía que les permitiera conseguir los seguros y asegurar sus cosechas y sus infraestructuras.

Realmente, la consejera afirmó, en una entrevista en Europa Press, que no veía factible reactivar unas ayudas que son cruciales para el campo andaluz. Y también, en esta comisión, en la comisión anterior, dijo lo mismo. Pero la presidenta de la Junta, hace un par de días, ha anunciado que va a meter, en los Presupuestos Generales de la Junta, una partida con cinco millones de euros al respecto. Nosotros acogemos eso bien acogido, pero queremos que se especifique más. Y, desde luego, queremos que se vote en esta comisión que la Comisión de Agricultura está pretendiendo que la cobertura de seguros agrarios sea una cobertura con una prima y que tenga suficiente dotación económica para darle una cobertura suficiente para que los agricultores puedan coger esos seguros agrarios.

A nivel nacional, son 211 millones de euros, y creemos que con cinco millones de euros no sería suficiente. Podemos discutirlo, pero en este momento, por ejemplo, en provincias como Almería hay un 21% de aseguramiento de parcelas, mientras en Murcia, donde la comunidad autónoma está dando una prima especial para los seguros, es el 40%.

Creemos que es importante que se aseguren los agricultores, y no solamente por el pedrisco y las lluvias torrenciales, sino porque la campaña ha empezado, en algunas cuestiones, como en frutas y hortalizas, con virosis. Y, realmente, creo que es fundamental que tengan... Porque el aseguramiento no solamente está a merced de los problemas que haya meteorológicos, sino también en las situaciones de las cosechas... Que salgan cosechas, en este caso, con virosis, de forma muy especial.

Andalucía creemos que tiene que tener sensibilidad con esta circunstancia. La agricultura para nosotros es de vital importancia, y la Unión Europea permite que se bonifique el seguro hasta en un sesenta y cinco por ciento.

Además, se va a brindar a los agricultores, incluso, la posibilidad de fraccionar el pago del coste de las pólizas avaladas por SAECA. Por tanto, si la Junta de Andalucía da esa cantidad económica, tenemos unas posibilidades adicionales para el seguro y para que sea más atractivo desde el punto de vista del agricultor.

La ayuda del coste de los seguros se mantuvo hasta 2012 de forma importante, e incluso, económicamente, en los Presupuestos Generales de la Junta, se sobrepasaba económicamente la cuantía puesta en los Presupuestos Generales de la Junta, porque la petición que tenía, para la ayuda a los seguros, sobrepasaba las cuantías económicas.

Por tanto, lo que estamos pidiendo aquí, claramente, es una propuesta muy clara y muy contundente. Y es que, en estos momentos de dificultad en el campo, si se han subido los seguros agrarios a nivel nacional en un 33%, la bonificación puede llegar hasta el 65%, que seamos sensibles desde Andalucía y pongamos una partida contundente para que estos seguros agrarios sean una realidad para los cultivos de Andalucía, donde hay muchos tipos de agricultura. El territorio andaluz depende de la agricultura, en gran parte, su sistema productivo. Y no podemos, en este caso, estar a merced de inclemencias meteorológicas, o de dificultades en las cuestiones del cultivo. Por tanto, yo creo que es una propuesta coherente, donde vamos a aceptar, desde el Grupo Popular, todas las aportaciones que nos tengan que hacer al respecto. Pero creemos que es coherente, que es necesario, y que, por supuesto, no podemos diferenciarnos de otras comunidades autónomas, como en el caso de Murcia, que tengan un aseguramiento muy superior por la sub-

vención y el impulso que le hacen otras comunidades autónomas económicamente. Aplaudimos, en este caso, las aportaciones que se hagan, y, desde luego, apostamos, desde la Comisión de Agricultura, por que los cultivos en Andalucía estén asegurados.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Es el turno de la intervención del resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra la señora Pérez, por un tiempo de cinco minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que no entendemos por qué se trae una iniciativa cuando ya está propuesta por parte del Gobierno. Hay un compromiso de la presidenta de aportar cinco millones de euros para el presupuesto 2016. Por tanto, entendemos que si ya hay un compromiso es querer traer un titular más por parte del Partido Popular.

Sí es verdad que a partir del año 2012 ya no existía ningún tipo de bonificación, porque había problemas presupuestarios que también venían recortados —como también conocerá la propia proponente— por parte del Gobierno central a los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y lo que sí es verdad es que no entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que se mezclen los momentos difíciles que pasa el campo con esa sensibilidad a la que usted apela hoy en esta comisión. Porque yo también apelaría a esa sensibilidad cuando ustedes no eliminan las peonadas para los jornaleros eventuales del campo. Por tanto, si apelamos a sensibilidad, vamos a apelar a todas las sensibilidades, a ver cuáles son las que ustedes tienen, desde el Partido Popular, ahora mismo, desde el Gobierno central. Y espero que por poco tiempo.

Hay otras prioridades que, entendemos desde Izquierda Unida, tienen los agricultores. Y lo hemos dicho en el debate sobre el Plan de Desarrollo Rural que se está liquidando y el que está pendiente de ejecutar, ¿no? Y hay otras prioridades, como es incentivar a los jóvenes agricultores. Yo creo que el dinero que usted está pidiendo en esta comisión, debe ir destinado a otras finalidades. La propia COAG, en reuniones con la consejería, le ha pedido que atienda una necesidad de unas demandas... Y, precisamente, el tema de la prima y las bonificaciones en los seguros no entra dentro del rango de prioridades. Entendemos que lo que se necesita en estos momentos es una partida presupuestaria que garantice que vamos a tener una ley integral de agricultura y soberanía alimentaria en Andalucía, para que mejore todo el medio rural.

Entendemos que tiene que haber mecanismos públicos de control de la cadena agroalimentaria, entendemos que tiene que haber líneas de apoyo —como bien le he dicho— para quienes emprenden y mejoran su actividad empresarial, como son los jóvenes, como es la modernización, el relevo generacional... Nosotros entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que hay otras prioridades a debatir, en esta Comisión de Agricultura, que no son precisamente subvencionar —que a ustedes tanto les molestaba la palabra subvencionar— los seguros de los agricultores.

Y nosotros entendemos que, si hablamos de subvencionar, pues, en estos momentos hay un problema que tienen los agricultores, que son los excesos en los costes energéticos. Y esa es una de las grandes preocupaciones que tiene el sector agrario, porque repercute directamente sobre la rentabilidad de sus explotaciones. Y eso sí va encaminado a generar un ahorro, y entendemos que va a encaminado a beneficiar al pequeño y mediano agricultor.

Por tanto, nuestra postura, ya se la adelanto: nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no vamos a votar a favor, porque entendemos que no hay que subvencionar a los agricultores. Pero no porque sea una decisión de más sensibilidad o de menos, sino porque hay otras prioridades. Esos cinco millones pueden ir, perfectamente, destinados a crear empleo en Andalucía —hay muchos jóvenes que están esperando a tener una primera oportunidad—; pueden ir destinados a becas para el estudio... Y, por tanto, si así lo anuncia la presidenta y así se aprueban los presupuestos, pues no queda más remedio. Pero, desde luego, le anuncio que esta fuerza parlamentaria no estará de acuerdo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues desde Ciudadanos sí se aplaude esta iniciativa, de hecho, este grupo también ha propuesto..., registró la semana pasada una iniciativa en similares términos. Y, luego, a colación de lo que ha manifestado la compañera de Izquierda Unida, las manifestaciones de la presidencia sí es cierto que fueron posteriores tanto las registradas por el grupo hoy proponente como las que registró este mismo grupo, con lo cual yo creo que, en esas resultas, pues, viene al caso el hecho de que se esté discutiendo hoy precisamente aquí esta proposición.

Como bien se ha dicho, esta partida ya existía, existía antes y se eliminó en el 2012, pues, desde Ciudadanos lo que abogamos es que debiera de fomentarse no solamente..., o sea, nosotros hemos propuesto, hemos enmendado en el sentido no solamente de que se cree una partida, sino, en el que caso de que, a lo mejor, la misma no se contemplara en los presupuestos, que, de alguna manera, pues, por parte de esta Administración, de este Gobierno, lo que debiera, lo que debe de fomentarse mediante ya sea bonificación, ayudas o incentivos, pero, de alguna manera u otra, son los seguros agrarios que consideramos que es necesario y fundamental para garantizar el mantenimiento o aseguramiento de la renta agraria. Es más, desde Ciudadanos pensamos que de cara..., que debería de llevarse una estrategia de actuación de cara a la revisión de la PAC en el próximo año 2017. Y es que creemos que debe de llevarse a cabo una política más dinámica, integrada, que la actual. Y consideramos que sería necesario, como ya he dicho, pues complementar las actuales redes de seguridad para el mantenimiento de las rentas con un cambio en las ayudas directas,

de tal forma que vayan progresivamente convirtiéndose en una línea de aseguramiento de precio al productor, que exige, como ya se ha hecho así en otros países, de un sistema público-privado, con unos actores profesionales con capacidad técnica y financiera, capaz de gestionar los riesgos de precios y márgenes y cubrir los hechos que ocasionen pérdida de rentas.

Lo ha dicho así la portavoz del Grupo Popular y yo me sumo a ello, y es que, recientemente, por ejemplo, en nuestra tierra, de la que somos las dos, precisamente en Almería y Granada, pues han caído bastantes lluvias que han ocasionado multitud de destrozos, y esas lluvias no solamente producen el destrozo de las canalizaciones y de los invernaderos, sino también problemas en la propia plantación por la gran cantidad, ingente, de agua que ha caído, que es lo que produce la asfixia radicular de las mismas, y lo que tienen que llevarse y arrancarlas porque se pudren, obviamente, las raíces.

Este tipo de acontecimientos, no este sino todos los demás que se suceden, pues se verían paliados indudablemente si dichas explotaciones contaran con seguros porque, lógicamente, esos seguros lo que vendrían es a mermar los daños y la pérdida, cómo no, sufrida por los agricultores. Por eso estimamos que es necesario que por parte de este Gobierno se fomente, de alguna manera, el hecho de que los agricultores puedan suscribir un seguro o cualquier otro tipo de cobertura de riesgos.

Es cierto, y así lo ha dicho también la portavoz del PP, que resulta, sin embargo, un poco chocante que esta comunidad sea la que..., que, sin embargo, es la que más aporta a la actividad agraria, pues que tenga el mínimo nivel de aseguramiento de las producciones. Por eso estimamos..., hay otras regiones como, por ejemplo, Murcia donde sí existe esa ayuda, y, sin embargo, la actividad agraria es bastante menor, y por eso consideramos que al final y lo deseable, lo que nosotros pensamos que es lo deseable y así lo defendemos desde Ciudadanos, es que se llegue a una situación en la cual los seguros lo que vengan a representar es el 60% de los apoyos y las redes de seguridad el 40%, y se minimice así, en cierta manera, pues las ayudas directas que se van recibiendo.

Nada más.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos somos conscientes de la necesidad de las ayudas a los seguros agrarios. La suspensión en 2012 de estas ayudas supuso un nuevo golpe a los agricultores y agricultoras de Andalucía. Desde la consejería se dijo que la suspensión era temporal. Esta suspensión supuso un grave revés a todos los esfuerzos que durante años se vinieron realizando desde el sector agrario con la ayuda de las organizaciones profesionales para concienciar a los agricultores y ganaderos de la necesidad de cubrir sus cosechas y granjas con pólizas de seguros. La suspensión de estas ayudas llegaba en unos momentos difí-

les para el campo andaluz, al que la crisis sectorial y la deuda de las administraciones..., además, se enfrentaban a las inclemencias meteorológicas como es la sequía que sufríamos en aquellos momentos. Y en esos momentos el argumento por parte de la Junta fue que la aportación significaba 12 millones de euros para atender en 2012 las ayudas correspondientes a los seguros agrarios y que las ayudas que habían sido realizadas hasta la fecha..., y que superaban la disponibilidad económica para esas medidas, por lo que si no se suspendía temporalmente en esos momentos esta línea de ayudas seguiría abierta, generando nuevos compromisos de gasto que no podrían ser asumidos. Fue la excusa de cerrar esta ayuda.

Por parte de las organizaciones agrarias hay un rechazo a esta paralización temporal de las ayudas. Desde el 2012 se han visto suspendidas y hace falta, creemos desde el Grupo Parlamentario Podemos, que se reactive esta ayuda.

Pero, además, creemos que esta ayuda no puede ir a todos los agricultores por igual. Evidentemente, las ayudas públicas, el dinero público siempre tiene que ir destinado a los más pequeños, a los que menos pueden. Y la verdad es que hoy estamos discutiendo aquí esta PNL, pero que ya el viernes con el titular de prensa, prácticamente, se quedaba un poco sin argumento para esta Comisión, ya que la presidenta de la Junta anunció la recuperación de estas ayudas para los seguros agrarios con cinco millones para el 2016. Desde luego, nosotros desde el Grupo Parlamentario Podemos nos preguntamos: si en el 2012 se cerraron estas ayudas porque ya se habían gastado 12 millones a mitad de año y no se podía seguir ayudando a estos agricultores, ¿qué medidas se van a poner en marcha en el 2016 para las ayudas agrarias? ¿Qué se va a tener en cuenta, el primero que solicite? ¿Se va a tener en cuenta a los que más lo necesiten?

Bueno, por lo tanto, creemos que es necesaria la recuperación de las ayudas a los seguros agrarios. El Grupo Parlamentario Podemos vamos a votar favorablemente, pero, desde luego, tenemos que tener en cuenta que las ayudas públicas, repito, no se pueden dar a todos por igual, sino que se tiene que ayudar siempre al que más lo necesita.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días, señorías, buenas tardes casi ya.

Desde la Junta de Andalucía... Bueno, antes de nada quisiera también hacer hincapié en lo que comentaba la señora Pérez, de Izquierda Unida, la necesidad de que..., también de hacer frente a otras necesidades que tienen los agricultores. Por supuesto, no es esta la única dificultad que tienen los agricultores, pero sí es verdad que es una dificultad que nos estamos encontrando y, sobre todo, los que somos de la zona, que últimamente parece que está siendo más gravemente afectada por los temporales y las condiciones meteorológicas.

lógicas, pues estamos viendo cómo los agricultores ven sus cosechas con las dificultades que les provoca la suerte o la mala suerte del tiempo.

Desde la Junta de Andalucía siempre se ha dado una respuesta clara y contundente a las necesidades de nuestros agricultores, porque desde la Administración andaluza se es consciente de que se trata de un sector estratégico, que es estratégico, además, para el desarrollo económico y que genera empleo en nuestra comunidad autónoma, y, por tanto, nuestro apoyo está siempre con los agricultores porque ellos son los protagonistas de los profundos cambios y avances que ha experimentado nuestra tierra. Así lo ha demostrado la Junta de Andalucía con su gestión y también lo avalamos y los respaldamos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

El apoyo siempre ha sido firme, incluso, en la actual situación de marcado ajuste presupuestario impuesto por la normativa aprobada desde el Gobierno central, desde el cual nos han impuesto unas drásticas reducciones, a las que se somete Andalucía años tras año desde los Presupuestos Generales del Estado. También esto justifica de alguna forma las dificultades que hay para llegar a todas las medidas, ya que asciende a una cantidad bastante elevada la deuda que tiene en cuanto a lo que nos correspondería a los andaluces.

Un ejemplo de lo que en breve se va a aprobar en el ejercicio de 2016...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—... es que se reduce la inversión en Andalucía en un 7,1% con respecto a 2015, lo que se traduce en otro recorte de casi 150 millones de euros.

Los incumplimientos de las inversiones que fija nuestro Estatuto de Autonomía acumulan ya una deuda con Andalucía de más de dos mil quinientos millones de euros, con lo cual, fíjense en las dificultades a que se ve sometido este Gobierno para llegar a todas las necesidades, no solamente de los agricultores sino de todos los sectores.

Señorías, estos recortes también afectan, como comprenderán, al campo andaluz y todavía no he visto al grupo parlamentario del Partido Popular estar al lado no solamente de ninguna medida del Gobierno de la Junta, sino tampoco de ninguna medida del Parlamento en la que se reclame lo que es justo para nuestra tierra y lo que por derecho nos pertenece y nos reconoce nuestro Estatuto, que nos ayudaría y nos facilitaría también el encontrarnos en este tipo de acciones con ellos.

A pesar de este agravio, de estas dificultades o de estos palos que se nos vienen poniendo en las ruedas, la Consejería de Agricultura ha desarrollado una importante labor mediante acciones como el incremento de las coberturas, la inclusión de la cobertura de daños en producciones, las pólizas para determinados productos, además del impulso del sistema de alerta de adversidades climáticas como una herramienta web que facilita a los agricultores y ganaderos la información relacionada con la gestión de los riesgos climáticos.

Mientras la Junta hace este esfuerzo, el Gobierno de la Nación nos recortaba 80 millones de euros en el Plan Nacional de Seguros, una diferencia bastante abismal en lo que se refiere a la visión que tenemos con respecto al apoyo a los agricultores, otro castigo al campo andaluz, en el que el Partido Popular..., nos hubiera gustado que estuviera al lado nuestra, al igual que en esta iniciativa.

Y ahora, gracias al esfuerzo de los andaluces y de la Administración autonómica, y cumpliendo con el compromiso del Gobierno andaluz, los agricultores van a volver a ser los principales beneficiados de las ayudas para los seguros agrarios, y esto es porque representan unas cifras que son muy importantes para el sector y la economía andaluza, son casi sesenta mil productores los titulares de alguna póliza y tienen un capital asegurado de 1.690 millones de euros, sobre una superficie de 713.000 hectáreas. Estamos convencidos de que con la nueva ayuda anunciada por la presidenta estas cifras se van a ver incrementadas y el campo andaluz y la economía de muchas familias, por lo tanto, se verán mucho más seguros y garantizados.

Es que, bueno, les recuerdo que..., ya lo han dicho aquí otros grupos en esta comisión, que ha sido la presidenta, Susana Díaz, la que ha anunciado recientemente la recuperación de las ayudas para los seguros agrarios, que serán cinco millones de euros para 2016 los que se pongan a disposición para incentivar esta forma de garantizar las adversidades o los riesgos que supongan las adversidades. Se demuestra, una vez más, la apuesta que se hace por los seguros agrarios, gracias a la concepción que tenemos, o que tiene este gobierno, una concepción profunda de que son las mejores herramientas para gestionar los riesgos ante las adversidades de las distintas naturalezas que pueden presentarse en las explotaciones.

Esta medida de gran calado que está siendo debatida también se suma a otras anunciadas por la presidencia de la Junta de Andalucía, como es la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Rural para Andalucía para los próximos siete años o el Plan Estratégico para la Agroindustria Andaluza, cuyo inicio, como saben, ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía recientemente.

Por lo tanto, es una proposición no de ley que llega tarde porque desde la Junta ya se han...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Perdón.

... que ya se van a acometer las medidas para garantizar que se pongan en marcha estas ayudas para los seguros agrarios, pero nosotros, además, creemos que si el Partido Popular no tiene inconveniente en aceptar la enmienda que le planteamos, que no quiere cambiar el sentido de la proposición no de ley, sino que creemos que lo que hace es ajustarlo a una realidad actual, es verdad que esta proposición no de ley se planteaba anteriormente, pero si ellos tienen a bien adecuarla a las circunstancias actuales y no a las del momento en que se presentó, no tendremos problema en aprobarla porque, independientemente de quién sea el titular de una iniciativa, nosotros lo que queremos es el bien para los andaluces y para los agricultores, no estamos en el rifirrafe político ni en las titulaciones.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Crespo.

Le ruego que nos indique si acepta claramente las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la enmienda de adición y las enmiendas de modificación presentadas por el Grupo Socialista.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decirles que, evidentemente, se presenta esta proposición no de ley y el anuncio de la presidenta fue posterior, eso tiene que quedar claro, de manifiesto, en esta comisión.

Y, luego, nosotros aceptamos perfectamente la enmienda de Ciudadanos, creo que viene a enriquecer el texto de la proposición no de ley. Y, por parte del Grupo Socialista, lo único plantearle una transaccional, señora presidenta, en el sentido de que dice: «Los seguros agrarios en Andalucía, y tal y como anunció la presidenta...» A nosotros nos ocurre como se ha debatido en la Cámara, con cinco millones creemos que no se tiene suficiente para la bonificación de estos seguros agrarios y, por tanto, le proponemos «en el sentido que anunció la presidenta...», teniendo en cuenta para ello al cambiar el texto que nosotros lo que queremos es más recursos económicos para el seguro, porque ya, se ha dicho también en el debate de la comisión, se sobrepasó hasta 12 millones de euros. Por tanto, con cinco millones de euros no tenemos suficiente para abordar esto.

Teniendo en cuenta, y se lo digo a la portavoz de Izquierda Unida, que los seguros agrarios también entran dentro de los costes de producción del agricultor, que en este momento hay 59.373 personas o parcelas que tienen asegurada la cuestión agrícola en Andalucía, 713.000 es la cantidad..., y realmente creemos que hay que diversificar mucho más esto, ampliarlo mucho más, porque está dentro de los costes de producción y porque tener el seguro agrario y que ocurra una inclemencia meteorológica o una dificultad agraria significa que pueden perder el trabajo muchas personas dentro de una explotación agraria y, por tanto, fomenta el empleo al asegurar las producciones agrarias. Y eso hay que tenerlo muy claro. Claro, entendemos que Izquierda Unida estaba con el Partido Socialista en el Gobierno cuando se quitó la prima de seguro, cuando se eliminaron las cantidades, se minimizaron las cantidades para los seguros agrarios en Andalucía.

Por tanto, decirle eso y decirle que el Gobierno de la Nación no solamente no ha mermado la cuestión de los seguros agrarios sino que ha subido el 33%, hasta 211 millones de euros, la cobertura de los seguros. Por tanto, nosotros queremos que en Andalucía se implante esta proposición no de ley, fue anterior y lo que queremos es que no se quede en los cinco millones de euros, que se ha puesto de manifiesto en los años anteriores, que ha sido mucho menos de lo que piden los agricultores y que el seguro agrario fomenta el empleo en Andalucía y da posibilidad de que los costes de producción para los agricultores sean menores y, por tanto, está apostando por la agricultura.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 59

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Le ruego que nos haga llegar la transaccional.

Entiendo que el Partido Socialista acepta la transaccional.

Gracias.

10-15/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a la rebusca del olivar

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos sin más con la siguiente proposición no de ley, relativa a la rebusca del olivar, propuesta por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Ahora sí, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy aquí traemos esta proposición no de ley sobre la rebusca del olivar. Hacemos mención en la exposición de motivos, la crisis económica que se ha cebado con las familias con menos recursos, en muchos municipios andaluces el nivel de desempleo llega a cotas alarmantes. Según las encuestas de condiciones de vida que recientemente ha publicado el Instituto Nacional de Estadística, el 77,3% de las familias andaluzas llega con dificultad a fin de mes, que no es un dato a tomar a la ligera, y que de éstas, el 24,3% se encuentra en vías de exclusión social, con dependencia de los comedores sociales para su alimentación, y que uno de cada cuatro niños andaluces vive por debajo de los índices de pobreza.

En Andalucía, el olivar abarca más de un millón y medio de hectáreas, siendo la mayor masa boscosa de Europa, el sostén económico de cientos de municipios andaluces. Por poner un ejemplo, en 2014 los agricultores andaluces recibieron un millón..., perdón, un billón ochocientos cincuenta..., bueno, es que es una cifra tan enorme que casi, casi cuesta trabajo pronunciarla. Y esta cantidad fue de la Política Agraria Comunitaria. Pero, en paralelo, los más de cuatrocientos cincuenta mil trabajadores eventuales del campo que existen en Andalucía se enfrentan en estos momentos a un duro invierno, en el que la recolección del olivar y otros cultivos generará puestos de trabajo, pero que no llegarán a todos por igual.

Y nosotros en esta PNL hablamos de la necesidad de regular el rebusco en Andalucía, es una petición que hacen muchos jornaleros y jornaleras, esos trabajadores eventuales agrarios de los que hablábamos en el último pleno. Y hablamos de la regulación del rebusco pero no sólo en Jaén y en Córdoba, porque ya sabemos que en Jaén por la cantidad de olivar en los últimos años se ha ido regulando a través de una circular de la Subdelegación del Gobierno para la ordenación del transporte circular, recepción y venta de frutos agrícolas para la campaña, pero que a veces esta circular llega demasiado tarde. Cuando la fecha de rebusco la ponen para marzo, como es el caso de este año, que la cosecha había terminado en enero, cuando muchos trabajadores y trabajadoras eventuales fueron a recoger esos frutos del campo que se habían quedado pues prácticamente ya no eran útiles.

Y, además, también contamos pues que en Córdoba, que hay una mesa que se reúne para regular la rebusca, en el año..., este año en concreto, no hubo ningún tipo de acuerdo, por eso decimos que es necesario que en Andalucía haya una regularización de este..., de la rebusca, porque consideramos que no se pueden

dejar que se pudra en el campo un fruto que podría paliar la mala situación que se vive en muchos hogares del medio rural, que tradicionalmente se ha venido haciendo en la práctica en diferentes cultivos, aunque en la teoría no estuviera regulado, ¿no?

Hay una propuesta de decreto en Extremadura, que intentaron aprobar, en el 2013 precisamente, para regular la rebusca, pero que se tuvo que paralizar ya que Extremadura no tenía competencia.

Nosotros decimos hoy aquí, desde el Grupo Parlamentario Podemos, hablamos de la necesidad de que se ayude a los seguros agrarios pues para paliar la necesidad que sufren muchísimos agricultores y agricultoras, para ayudarlos a pagar el seguro agrario. Hablamos de que el olivar de pendiente tiene que tener ayuda. Y cuando hablamos del colectivo de trabajadores eventuales y agrarios pues siempre hablamos de, o bien pedir más fondos, un fondo especial, o eliminar el requisito o reducir el requisito de las peonadas.

Y nosotros decimos: ojalá hoy no tuviéramos que estar aquí discutiendo esta PNL, de que en el medio rural de Andalucía hubiera empleo para muchos hombres y mujeres, que les pudiera garantizar que tuvieran un invierno un poco más digno, pero la realidad que vivimos es todo lo contrario.

Por lo tanto, nosotros decimos: es necesario regular el rebusco, porque mucha gente cuando se habla del rebusco siempre la excusa que ponen para oponerse es que puede abrirle las puertas a que se robe mucho en el campo.

Mire usted, señoría, el robo en el campo se da por unas circunstancias que se viven de desigualdades enormes en el medio rural, pero se ponen los medios concretos para que antes de las campañas y en plena campaña se vigile y se intente de que no haya robos. Pero nosotros estamos hablando de regular un rebusco al final de las campañas, que tengan una autorización de los propios agricultores y agricultoras para que estos hombres y mujeres puedan entrar al campo a recoger los frutos que se han quedado sin recoger. El propio portavoz del Grupo Socialista, cuando nos hablaba en el último pleno de la PNL para la reducción de las peonadas para los trabajadores eventuales agrícolas nos decía que este año se van a quedar muchos de estos cultivos en el campo porque a los propios agricultores no les es rentable la recolección de la aceituna. Pues bien, esta aceituna, en vez de que se quede abandonada en el campo podría, si estuviera regularizado, servir como sustento a muchas familias del medio rural. Por lo tanto, creemos que es necesario que se regule.

Y ante el temor, repito, de que esto podría abrir las puertas al robo, mire usted, señoría, sabemos todos que aunque el límite de velocidad en las autovías está a 120 y en muchas carreteras a 90, sabemos que muchos se exceden de la velocidad, pero a nadie se le ocurre cerrar las carreteras porque hay gente que circula a más velocidad de la permitida. Por lo tanto, la excusa de que la regularización del rebusco pueda ocasionar robo nos parece, desde luego, una barbaridad.

Para finalizar, pedimos que hoy, igual que pedimos ayudas para los agricultores, fondos especiales para los agricultores, hoy apoyemos esta PNL...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, vaya concluyendo.

La señora GARCÍA BUENO

—... de ayuda y de apoyo a los trabajadores eventuales agrícolas en el campo andaluz.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

El turno del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, esta proposición no de ley que presenta el Grupo Podemos dibuja una realidad que no es tal, porque estamos de acuerdo en que hay que mejorar las condiciones laborales de los eventuales agrarios, pero entendemos que la rebusca no es la solución.

El olivar en Andalucía es el agrosistema más estratégico, el que tiene un valor ambiental en Andalucía muy importante, hoy por hoy es también imprescindible para su cohesión social y territorial, de él dependen centenares de municipios, muchas miles de familias, y vamos a hablar de millones de jornales. Y el descenso constante del empleo en el cultivo, los problemas de rentabilidad, la erosión, los precios del aceite, también tendremos que decirlo, pues dibujan también un futuro incierto.

Cuando se pone en marcha la Ley 15/2011, del Olivar, pues en vez de crear respuestas a los problemas lo que hace es generar más preguntas y más incertidumbres. Y con esta proposición no de ley pues vemos que tampoco se palían los problemas que tienen los eventuales, primero porque se hace una exposición de motivos en la que se mezcla la crisis, se mezcla la política agraria comunitaria, y además, al final de la iniciativa, cuando se habla de rebusco del olivar y de otros cultivos, tampoco hace hincapié en cuáles son los otros cultivos, si habla de las viñas..., cuando explica qué es rebuscar, ¿no? Entendemos que hay un popurrí, que a mí, en cierta manera, pues nos pierde, porque entonces también cabría preguntar que qué pasa con las explotaciones familiares, no vayamos solo a centrarnos en los agricultores de sofá, que es lo que viene en la exposición de motivos, hay muchas explotaciones que son familiares, que las recogen en los tiempos libres, cuando pueden, cuando, en fin... Y estamos abocando también a poner en riesgo pues liberalizar una rebusca, cuando hablamos de recoger la que está en el suelo, y también hablamos de la que queda en los árboles, y todo el mundo no sabe coger la aceituna de los árboles, también se pueden estropear los árboles y se tenga una cosecha peor en el siguiente año.

Es decir, yo pongo un poco sobre la mesa las cuestiones y las dudas que a mí me generan estas iniciativas. Nosotros sí entendemos la rebusca cuando hablamos de ajo, de patata, de cebollas, porque estamos entendiendo que luego se queda el terreno vacío, se voltea la tierra y luego vuelve a ser útil, pero en el caso de los olivos la situación también es distinta.

Esta iniciativa, de todas formas, la rebusca ya estaba regulada, y se venía condicionando a la autorización de propietarios, a evitar daños, como hemos dicho antes, en las cosechas de los años siguientes. Y es cierto

que tampoco el término rebusca está en todas las provincias de Andalucía, quizá donde más está implementada puede ser en Córdoba y en Jaén, pero no en todas las provincias.

Aquí yo veo que se está pintando una realidad que no es la realidad del campo andaluz. Hemos hablado de que el problema que tienen los jornaleros no es darle una solución con la rebusca, los jornaleros lo que quieren es trabajar y lo que quieren es que haya peonadas en el campo, y si no las hay pues que el Gobierno central tome las medidas competentes.

Yo entiendo como que estamos legalizando la miseria, y permítanme que le diga lo que entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; es decir, legalizar, en cierta manera, esa rebusca es legalizar que la gente tenga que apañarse con lo que queda después. Ahora, es cierto que cuando termina la recolección de la aceituna, aquellas parcelas, aquellas fincas que realmente después de un tiempo que esté estipulado y que esté regulado, y nadie recoja ese fruto, evidentemente, si hay necesidad y se puede recoger, por qué no se va a recoger, ¿no? Pero yo entiendo que se mezclan muchos términos.

Yo sí voy a anunciar que vamos a votar a favor, con todas las cuestiones que le he planteado, porque hay muchos pueblos en los que sí es verdad que de forma especial se está esperando a esa rebusca, pero no en todos; y con las matizaciones que he hecho, es decir, ¿qué pasa con las explotaciones familiares? Y hay que tener cuidado también, porque usted ha hecho alusión mucho a la parte de robos, pero todo no son robos, no le vamos a poner puertas al campo. Entonces, si hay que regularlo entendemos que esta regulación debe de venir implantada desde el Gobierno central, no entendemos tampoco la competencia que pueda tener directamente la Junta de Andalucía.

Y eso sí, tenemos que ir más allá, otra vez que traigamos una iniciativa no nos quedemos en el rebusco, vayamos a crear partidas presupuestarias que generen empleo en el campo y que realmente pues cubran la necesidad que tienen los jornaleros.

No comparto, en la proposición, cuando ustedes dicen que se les reconozca a los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía. Solo pueden recoger la rebusca los trabajadores eventuales... Si nos estamos ciñendo a quienes están percibiendo las..., a los que queremos que les quiten las peonadas porque no pueden cumplir con ese requisito, que vayan y encima trabajen gratis recogiendo lo que dejan los señoritos... Es que hay unos términos que a nosotros no nos acaban de cuadrar, ¿no?

Ahora, sí entiendo que, dependiendo del territorio del que estamos hablando, esos frutos que permanecen en el campo, evidentemente, si se tienen que recoger, porque hay necesidad de recogerlos, pues estamos de acuerdo en que así sea, ¿no? Pero regularizarlas con muchos condicionantes, que no se tratan aquí en la PNL, quizás tendríamos que haber puesto unas condiciones...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... de cuál es la rebusca y cómo debe hacerse la rebusca.

A lo mejor tendremos después de esta PNL pues que hacer algún tipo de iniciativa que contemple cuáles son esos requisitos, porque entonces estamos dejando sobre la mesa que otros tomen las decisiones y no seamos nosotros los que estamos impulsando una iniciativa con unos criterios y sin saber lo que otros en un momento dado puedan decidir.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por cierto, que nosotros también tenemos, la verdad, bastantes dudas acerca de esta PNL, tenemos bastantes dudas. Hay cuestiones a favor y otras en contra, existen pros y contras respecto a la misma. Esperaré a la segunda intervención de la proponente para ver en qué términos nos decantamos.

Es verdad que los trabajadores eventuales del campo..., lo digo en ese sentido, porque es por lo que va dirigido la proposición no de ley, como ha dicho la de Izquierda Unida, parece que solamente se limita a esas cuestiones en concreto, pues sí es cierto que están atravesando por muchos problemas. Ya en el último pleno ya vimos el hecho de que se le tuvieran que..., de que se instara al Gobierno central para que se volvieran a reducir las peonadas.

Entonces, en este sentido, desde ese punto de vista, si lo que se persigue con esto es intentar favorecer el empleo, pues, bueno, pues desde ese punto de vista sí podríamos estar de acuerdo.

Pero sí es cierto, como ha manifestado la portavoz de Izquierda Unida, que esto, en cierta medida, ya está regulado. De hecho, hay muchos ayuntamientos que a través de las concejalías de igualdad hacen unos determinados convenios con las personas de a lo mejor de aquellos municipios que están más necesitados, y junto con aquellos productores que a lo mejor quieren poner..., dejar sus tierras, sus explotaciones para que se lleven a cabo y que entonces puedan así trabajar en las mismas aquellas personas que estén más necesitadas. O sea, que en cierta de manera, de alguna manera o de otra, se está regulando.

Pero no vemos muy claro el hecho, el hecho de que exista una normativa a nivel estatal, eso es algo que no tenemos muy claro. Y ello porque es una cuestión que, principalmente, a quien afecta también es a los intereses de terceros, pero, en este caso, esos terceros son los propios productores. Estamos hablando de propiedades, de personas, ya sean físicas o jurídicas, me da igual, pero que, lógicamente, es una cuestión que les afecta a ellos. Se tiene que contar, obviamente, con su permiso, su autorización o beneplácito, en cierta manera, porque no se puede generar un derecho para unos terceros a su vez, en este caso, a favor de los trabajadores eventuales agrarios, y que, sin embargo, se vaya en perjuicio de esos productores. Reiteramos que lo que es necesario es una autorización expresa para recolectar esos productos por parte de los titulares de las explotaciones.

Y hay que reconocer..., usted me tiene que reconocer que no existe ningún otro sector en el que se permita una vez finalizado el trabajo de recolección, ¿no?, el de recoger esa cosecha, pues que se permita a terceros que rebusquen y se aprovechen de esos restos.

Es cierto que la práctica de rebusco se lleva a cabo en determinados lugares, y usted sabe como yo que eso lo que se presta es a que se incrementan los robos y los daños en las explotaciones y, de hecho, que a lo mejor se vendan productos por parte de alguien que no es el propietario de esa explotación.

También consideramos que, si el rebusco se llevara a cabo, pues también, a lo mejor, habría que asegurar que esa actividad se lleva a cabo dentro de una legalidad para que no se mezclara a quien lo hace amparado en un marco normativo, y a quien lo hace, a lo mejor, a criterio propio.

Además, también otra pega que le vemos es que no sabemos hasta qué punto esa rebusca es rentable, porque, por ejemplo, el año pasado pues el kilo de aceituna no llegaba a los 50 céntimos, con lo cual, a lo mejor, para que un agricultor llegue a tener algún tipo de ganancia pues tendría que coger demasiados kilos. Y se da también la circunstancia de que pocas almazaras también las compran. Llegan muy pocos kilos, y a estas mismas almazaras, a lo mejor, no les compensa en esos periodos tener abierta la infraestructura, teniendo que pagar luz y jornales, para, a lo mejor, comprar también una aceituna que a todas luces es de infinitamente poca calidad. De hecho, el aceite que sale de esa aceituna recogida en la rebusca pues tiene una gran cantidad de acidez.

Por eso vamos a esperar a esa segunda intervención porque, ya como he manifestado al principio, es algo que no tenemos todavía claro el sentido del voto.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias.

La rebusca del olivar es una costumbre ancestral, una de las prácticas que integran lo que se ha dado en llamar la cultura de la aceituna, como el conjunto de actividades tradicionales que integran las formas de vida de la gente secularmente ligada al olivar.

Ha sido, desde antiguo, un complemento a las rentas en la población rural que más lo necesitaba y presenta, por tanto, en nuestra opinión, distintas facetas, tanto cultural, social como económica. Es una actividad relevante y compleja que no ha sido nunca regulada, a pesar de haber sido practicada desde siempre, y que, por tanto, en nuestra opinión, está requerida de un marco normativo estable.

Coincidimos en lo esencial con la postura del grupo proponente, aunque no compartimos algunos de los razonamientos de la exposición de motivos de la propuesta, como, por ejemplo, ese planteamiento que hace Podemos refiriéndose a agricultores que prefieren que el fruto se pudra antes que otras personas lo recolec-

ten, que es como reza literalmente la propuesta, cuando realmente eso raras veces sucede. A nosotros nos parece un exceso maniqueo, que no respeta suficientemente a los agricultores andaluces.

Pero, en cualquier caso, coincidimos con el grupo proponente en la necesidad de dotar la actividad de un marco normativo estable. Y será en la tramitación del proyecto de ley o de la propuesta de ley donde tendremos que tratar toda la problemática que esta institución lleva aparejada.

Tenemos que definir cómo se engarza la rebusca con el debido y obligado respeto al derecho de la propiedad y con la consecuente necesidad de contar con el consentimiento del agricultor propietario.

Les recuerdo que, desgraciadamente, al amparo de la rebusca y de su inexistente regulación se ha propiciado un notable aumento delincencial en el campo andaluz.

En la campaña 2013-2014 se sustrajeron 340.000 kilos de aceituna y se cursaron 170 denuncias. Y les recuerdo que no siempre se trata de jornaleros necesitados o de personas..., de andaluces necesitados, sino que muchas veces hay grupos de desaprensivos que provienen de más allá de nuestras fronteras, y ahí está el caso del grupo de nacionalidad rumana detenido por el robo de 46 toneladas de aceituna en Estepa a principios de 2015.

Para que este tipo de actuaciones no ocurran es imprescindible que la regulación que se realice garantice la no concurrencia de la rebusca con la campaña de recolección oficial, y, consecuentemente, deberá recoger el carácter accesorio de la rebusca respecto a la actividad agraria principal, que es la explotación agraria industrial del olivar. Una actividad agraria y principal que no se limita a la recogida del fruto a secas sino que es muy compleja. No es lo mismo la campaña de verdeo, la de gordal, la de manzanilla, la de hojiblanca, que la campaña, por ejemplo, de la aceituna de molino.

Dependiendo del precio, por ejemplo, del verdeo, el agricultor recogerá o no la aceituna y la mantendrá en el árbol, con lo cual, no se puede hablar alegremente de que la aceituna se deja en el árbol para que se pudra.

Tendrá que recoger también esa normativa la relación a efectuar anualmente entre la rebusca de cada ejercicio y el aforo oficial y previsión de jornales que dará la campaña de cada año.

Una actividad que, si bien consideramos que no es necesario reconocer formalmente, porque ese reconocimiento ya se ha realizado por la práctica inveterada, sí que entendemos que es conveniente regular; regular, por cierto, por quien resulte competente.

Y entro ahora en la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Resulta particularmente cargante asistir a los artificios dialécticos con que el Grupo Socialista elude su responsabilidad y trata de proyectar siempre sus culpas hacia el Gobierno central. En su visión, el Partido Popular es la verdadera síntesis de todos los males que en el mundo han sido, y acuden aquí, como antiguos conquistadores acudían a América, con abalorios y espejitos con los que pretenden seducir a los nuevos grupos políticos, para tratar de desviar su atención de lo verdaderamente importante. Y lo verdaderamente importante es que la regulación normativa de la rebusca solo puede realizarse desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El artículo 48.1 del Estatuto de Autonomía establece que corresponde a nuestra comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de agricultura. Y el artículo 48.3.a) concreta que nos corresponde la competencia exclusiva, en el marco de las bases de ordenación económica general, sobre la ordenación, planificación, reforma y desarrollo del sector agrario y también la regulación de los procesos de producción agraria.

Pedir a la Administración central que establezca un marco regulatorio de la rebusca en el olivar es tan ilegal como pedir a la Junta que firme un tratado de defensa con un Estado extranjero. La Administración central carece de título competencial. No es un plan de empleo lo que aquí se pide y, en consecuencia, carece de capacidad para dictar norma alguna.

No, señorías, este problema es de nuestra competencia, de nuestra incumbencia y de nadie más. Y fíjense que utilizo la primera persona del plural, porque la Junta de Andalucía —no el Partido Socialista— es quien tiene este problema encima de la mesa. El PSOE, en este caso, sólo es responsable de pretender escurrir el bulto por enésima vez. La potestad legislativa reside en todos los grupos del Parlamento, no en uno solo, y entre todos debemos aportar una solución justa y equilibrada a los jornaleros de nuestra tierra. Así que el Grupo Popular apoyará la propuesta, pero no así la enmienda, que, si es aceptada por el proponente, será rechazada por nosotros.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa. Hemos realizado una enmienda. Si la enmienda es aceptada..., que, como bien han dicho el resto de grupos parlamentarios, no estamos completamente de acuerdo con la exposición de motivos, pero sí con el fondo.

El Grupo Parlamentario Socialista es muy consciente de la difícil situación por la que atraviesan los trabajadores y trabajadoras del campo de Andalucía, unas circunstancias difíciles en unos momentos de crisis en los que se está castigando a unos sectores más que a otros, como en este caso, el sector del campo. Todos conocemos la situación por la que se atraviesa y, además, a esto le unimos los avatares climatológicos, pues, hace que sea más complejo aún.

El Grupo Parlamentario Socialista somos sensibles y vamos a apoyar a este sector, como así lo hacían ayer los más de treinta alcaldes y alcaldesas que iban a respaldar una iniciativa del Grupo Socialista en el Congreso, una iniciativa correspondiente a este sector. Hay que recordar que el Gobierno central, tras una intensa presión por parte de alcaldes y alcaldesas socialistas de Andalucía y por parte, también, de los sindicatos agrarios, concedió en el mes de febrero una reducción de 35 a 20 jornadas, como requisito para acceder al subsidio agrario. Como siempre digo, por una manifestación de los alcaldes y alcaldesas, una socialista.

Como veis, hemos, y también lo llevamos aquí al Pleno del Parlamento, al pasado Pleno, la crisis continúa y los avatares climatológicos también, motivo por el que mi grupo vuelve a presentar esta iniciativa, además, pidiendo un plan extraordinario de fomento del empleo agrario especial y aumento de fondos del ordinario,

así como que se permita, en esta situación de crisis, que los trabajos y los programas de los ayuntamientos y diputaciones computen también para subsidio y renta.

Al igual que el asunto de la moción que presenta hoy el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, un tema que ya el Grupo Parlamentario Socialista presentó en forma de iniciativa, en este Parlamento, el rebusco del olivar, pues, son muchas las personas que se dedican a la rebusca, recogiendo aceitunas caídas tras el vareo, una labor con la que se intenta complementar los ingresos al trabajo por cuenta ajena.

Desde el Grupo Socialista, pensamos que hay que dar una oportunidad a los jornaleros para que puedan recoger esa aceituna, lo que puede servir, como digo, de complemento de renta para esas familias en una campaña en la que se han perdido millones de jornales y en la que se hace difícil reunir el número de peonadas.

Ha habido años en los que el bajo precio del aceite hacía que algunos agricultores no se decidieran ni a recoger la aceituna para llevarla a la almazara, porque era mayor el precio de los jornales de recolección que las posibles ganancias del producto, no les era rentable.

Por ello, pensamos que es necesario regular esta práctica, para que de manera ordenada se pueda llevar a cabo la rebusca de la aceituna en aquellas fincas donde siempre, claro, el propietario decida no recoger el fruto, al considerar que el coste es mayor que el beneficio.

La proposición no de ley planteada por los socialistas, y entre la que se enmarcaba la referida medida, siempre se ha planteado que esta práctica se llevase de manera ordenada y regulada, y contando siempre con la autorización de los dueños que, de manera voluntaria, quieran sumarse a esta iniciativa, si no van a recoger el fruto, al entender que los costes pueden ser mayores que el beneficio.

Estamos viendo cómo hay algunas provincias, en el caso de Jaén, que es una circular de la subdelegación del Gobierno la que regula este tipo de práctica. Y, además, los compañeros, allí, los compañeros socialistas en la provincia de Jaén, ya han pedido en varias ocasiones que esta circular no se demore, porque cuando se demora mucho, como bien ha dicho mi compañera, la señora García, cuando se demora mucho, el producto, realmente, después no es válido.

Por eso, lo que sí pedimos es que esta práctica se regule, que dé seguridad tanto al jornalero como al propietario, y por eso hemos presentado una enmienda de modificación en la que pedimos: «El Parlamento de Andalucía apoya que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se dirija al Gobierno central para que éste regule, a través de un marco normativo, el derecho de los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía para acceder al rebusco del olivar y de otros cultivos que se prevean, una vez hayan concluido las tareas de recolección».

Ésta es la enmienda que presentamos a Podemos. Esperamos que la acepten y poder aprobar la proposición no de ley.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora García, y le ruego que comunique si acepta o no la enmienda presentada por el Partido Socialista.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la práctica del rebusco es una actividad centenaria, como ya se ha dicho, que encuadra el amparo en el derecho de rebusco fundamentado en el *ius usus inocui*, proveniente del derecho romano, el derecho de recoger frutos una vez que el dueño ya lo haya hecho. Es decir, una vez que el dueño haya finalizado esa recolección, es cuando se hará el rebusco.

Y decía la compañera portavoz de Izquierda Unida que la rebusca no es la solución. Evidentemente, nadie quiere ir a coger las migajas, pero mientras que no haya una garantía de empleo y se acabe con la precariedad que sufren muchos hombres y mujeres en el medio rural, esto puede servir, como decía en mi introducción, de válvula de escape, aunque evidentemente no es la solución.

Hay que tener en cuenta la mecanización tan enorme que está sufriendo la recolección de la aceituna, lo que hace que se pierda mucha aceituna en el suelo, y esa aceituna se podría aprovechar.

Decían que, en la introducción, hablábamos de las ayudas de la PAC porque, a veces, siempre se habla, se tiene en cuenta del desempleo agrario que cobran hombres y mujeres en el campo, y siempre hay una crítica hacia esos últimos del eslabón, como son los jornaleros y jornaleras, y hay que tener en cuenta que en Andalucía también entran muchos miles de euros, pues, para garantizar que el medio rural siga vivo con agricultores y agricultoras. Pues también tenemos que poner los mecanismos suficientes para que el medio rural siga vivo con ese sector de hombres y mujeres del campo, que son los trabajadores eventuales agrarios.

Y, hagamos o no hagamos la regularización, por la vía de los hechos se va a seguir haciendo la rebusca, porque la gente necesita llevar algunos euros a sus casas. Y de lo que se corre el riesgo es de que, si no se regula, a estos hombres y mujeres, pues, los pueden coger con esa cosecha y multarlos. Y nosotros lo que decimos es que se regule a través de un marco normativo completo, y en ese marco normativo completo tendrá que ir, bueno, pues que, mientras que en una finca no haya el agricultor terminado de recolectar la cosecha, no pueden entrar a rebuscar. Que tendrá que haber un permiso del empresario hacia los rebuscadores para que puedan entrar en su finca. No estamos diciendo que porque se apruebe esta PNL, aquí, sobre el rebusco, mañana ya va a entrar la gente en todas las fincas, sino que haya, repito, un marco normativo completo que regule la rebusca en el campo andaluz.

Nosotros sabemos que son, al final, las delegaciones de Gobierno las que, a través de esa circular, están posibilitando, son los que tienen la potestad de posibilitar el rebusco en las diferentes provincias, como es Jaén, y en la de Córdoba, que no se hizo, y, además, también sabemos que, en el intento, en Extremadura, que hay también una fuerte tradición de rebusca, se intentó en 2013, como decía, un decreto para regular el rebusco desde el Gobierno de Extremadura, y no lo pudo hacer porque no tenía las competencias.

Por lo tanto, aceptamos la enmienda propuesta por el Partido Socialista para esta PNL.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

10-15/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa a ayudas acopladas al olivar de pendiente

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, relativa a ayudas acopladas al olivar de pendiente, y tiene la palabra el señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, presento yo esta intervención de esta PNL del Grupo Socialista, que le correspondería a nuestra compañera Natividad Redondo, que por causas de enfermedad pues no puede estar aquí, así que yo lo hago encantado, pero le mando un saludo si nos está viendo por la web.

Planteamos esta PNL, que no es nueva, ya se ha traído aquí a este Parlamento con anterioridad, con el fin de recabar todos los apoyos, esperamos, de sus señorías, ante una cuestión que parece de justicia, y es que el olivar en pendiente de más de un 20% tenga también ayudas asociadas como contempla el Reglamento de pagos directos en su artículo 30, porque creemos, desde el Grupo Socialista, que se cumplen todos los requisitos para ello.

Y es que este olivar en pendiente quedó fuera de las ayudas asociadas porque el Gobierno de España no consideró, no ha considerado que este cultivo esté en riesgo de abandono, sino todo lo contrario, plantea, y así han sido las manifestaciones públicas que hemos conocido, que hay más extensión del olivar en pendiente, que es un olivar muy productivo. Sin embargo, yo creo que todos los aquí presentes, sus señorías conocen y saben que es cierto lo que les digo, que no es así. Y si no les podemos preguntar a los olivareros de las comarcas de Segura, de Mágena, de Cazorla, de nuestra provincia de Jaén, por ejemplo, que no pueden, en este caso, mecanizar, no pueden mecanizar el olivar como puede pasar en otros olivares más llanos, lógicamente, y sin esta pendiente, y su competitividad, pues comparándolo con otro tipo de olivares que pueden ser intensivos, o, ya digo, tienen otra..., están en otras latitudes, pues es más que dudosa.

El Gobierno del Partido Popular ha hecho oídos sordos también a un informe que le llegó desde la provincia de Jaén, nuestra provincia, del Consejo Provincial del Olivar y del Aceite de Oliva, un informe riguroso, entendemos, que se planteó al Ministerio de Agricultura que justificaba la necesidad de esas ayudas asociadas al olivar en pendiente de más del 20%, y que a su vez ya contaba con el apoyo de todos los grupos, pues agrupaciones agrarias, y todos los grupos en la provincia de Jaén.

Como bien saben, este olivar en su gran mayoría, pues, ya lo regentan personas que viven en estos pueblos en el ámbito rural, que tienen dificultad de acceder a otros tipos de propiedades y, por lo tanto, son las familias que más lo necesitan los que, en este caso, tienen, labran este olivar.

Estos olivos cumplen, además, una función esencial a nivel medioambiental, social, paisajístico, porque alrededor de estos olivares también, y también hay que decirlo, se mantienen pequeñas industrias, talleres mecánicos, tiendas de productos fitosanitarios. En definitiva, a través del olivar de pendiente..., seguir manteniendo nuestro olivar de pendiente vivo lo que hace es que seguimos manteniendo y mejorando este conte-

nido medioambiental, social, paisajístico; en definitiva, el mundo rural en Andalucía, porque buena parte del mundo rural también se ve afectado por esto.

Respecto a la cuantía que estamos hablando del olivar en pendiente podría ser un 76% en Andalucía de todo el que existe a nivel nacional, y entendemos que podría suponer un incremento de las ayudas que llegarían de la financiación de la PAC a Andalucía si se recogiera esta ayuda en pendiente, que podría ser de unos cincuenta millones de euros anuales; es decir, 350 millones en el próximo marco. Con lo cual Andalucía se vería bien reflejada y vendría muy positivamente a mejorar las cuentas de nuestra comunidad autónoma, de los andaluces. Y también, hablando de la provincia de Jaén...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego silencio.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—... de la provincia Jaén, se vería afectada, por hablar también específicamente de la provincia por la que soy diputado, en este caso, de unos catorce millones de euros cada año.

Esto del olivar en pendiente no es aislado, viene en otra situación que ya conocimos, como fue que nos decían que el olivar no perdería, en este caso con la nueva PAC, financiación, cuando ha sido todo lo contrario, se ha visto que ha perdido, lo mismo que se ha perdido en el segundo pilar también de la ayuda. Y entendemos que recoger, que acoger esta medida por el Gobierno de España es una voluntad política, porque así lo ha hecho el Gobierno de Italia cuando sí ha incluido el olivar en pendiente dentro de sus ayudas asociadas, cuando el PP en España lo que ha dicho es un grandísimo no a estas ayudas solamente, entendemos, por voluntad política, o si acaso por seguir castigando, como venimos diciendo, como venimos viendo en tantas y tantas cuestiones, como el plan de empleo que también le solicitamos desde Andalucía, a seguir castigando a Andalucía.

Ya digo, en la anterior proposición no de ley que se trajo, este grupo les decíamos que no podemos esperar, que los olivareros no podían esperar a la revisión de ayudas que también se ha comprometido el Gobierno en julio del 2016, porque, en definitiva, no nos fiamos y porque entendemos que con los gastos, con los costes que están teniendo los agricultores, en este caso los olivareros en Andalucía, por la situación que tiene este olivar en pendiente de tanta mano de obra, además que lo hacen menos productivo, entendemos que no podemos esperar a 2016.

Por eso les pedimos, una vez más, que apoyen esta moción y que, en definitiva, el olivar en pendiente pueda contar con estas ayudas asociadas lo antes posible.

Gracias, señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Millán.

Tiene la palabra, para el posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, la proposición no de ley que debatimos hoy sobre las ayudas al olivar en pendiente es una de las reivindicaciones de las organizaciones como COAG y UPA de incluir el olivar en pendiente en las ayudas acopladas de la PAC, a las que yo también sumaría el olivar de baja producción, no solamente el olivar en pendiente.

Las propias organizaciones que han hecho estas demandas han ido incluso un poco más allá de lo que va la propia proposición no de ley, porque solicitan la revisión de esta incorporación antes del 1 de julio del año que viene, del año 2016, que parece que es el plazo acordado por el ministro en la conferencia sectorial con las comunidades autónomas.

El olivar de pendiente es clave en muchas de nuestras provincias, y del que dependen pues no solo pequeños agricultores, sino también muchas pequeñas explotaciones familiares, genera muchos empleos y, además, asienta también la población al territorio. De no incluirse el olivar en pendiente dentro de estas ayudas pues estaríamos viendo que hay un agravio comparativo y muchos de nuestros territorios se van a ver gravemente perjudicados al perder ayudas que son vitales ahora mismo para la continuidad en la actividad oleícola en zonas con altos costes de producción y de recolección.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entendemos que el propio ministerio debe recular, porque de no hacerlo y de no incluir el olivar en pendiente, al que yo también sumo el olivar de baja producción, en las ayudas acopladas, está abocando a la desaparición de estos tipos de olivares, sobre todo el de pendiente, que es el que estamos hablando y refiriéndonos hoy.

También vemos que es una injusticia porque quienes dejan fuera al olivar en pendiente deberían de ver las fatigas que pasan los trabajadores y las trabajadoras para poder recogerlo, muchos de ellos atados al propio olivo.

Por tanto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida votará a favor de esta iniciativa porque no solo entendemos que es de justicia, sino que además es necesaria, y además es una reivindicación que están haciendo las propias organizaciones agrícolas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues esta PNL que propone la inclusión del olivar en pendiente dentro de las ayudas acopladas, entendemos que hay que recordar lo que son las ayudas acopladas, que son las que se realizan por llevar a cabo un determinado cultivo, es verdad que este cultivo, en concreto, pues no fue incluido dentro del Gobier-

no, dentro del Gobierno del PP, en estas ayudas asociadas, pese a las críticas, como ya se ha dicho, de infinidad de agrupaciones agrarias.

Y eso es así porque estamos hablando de que este tipo de cultivo afecta a más de cuatrocientas mil hectáreas del olivar andaluz en pendiente, con una cuota de un 20%, que supone casi el 80%, o sea, lo que supone que casi el 80% de todo el país de este tipo de cultivo pues se da en Andalucía. Por eso consideramos que estas ayudas están justificadas, y están justificadas precisamente por el mayor coste de producción que supone dicho cultivo, y se daría, también, que si este tipo de cultivo fuera objeto de estas ayudas acopladas pues se conseguiría..., también se produciría necesariamente la recogida de la aceituna, con lo cual se estaría también fomentando el hecho del mantenimiento y el aumento de puestos de trabajo. Si no existen estas ayudas, pues consideramos que existe un riesgo, bastante, de abandono en las zonas donde se produce y se da este tipo de cultivo.

Además, el olivar es uno de los cultivos que puede recibir este tipo de pagos, según la propia normativa europea. Y me remito al apartado 2 y 3 del artículo 52 del Reglamento europeo, que establece que las ayudas asociadas solo podrán concederse a aquellos sectores o regiones de un Estado miembro en que en cierto tipo de actividades agrarias o sectores agrícolas específicos que sean especialmente importantes por motivos económicos, sociales, medioambientales, afronten determinadas circunstancias..., perdón, determinadas dificultades.

Obviamente, a la vista de este precepto, es claro y patente que dicho cultivo se encuentra dentro de este propio precepto, porque el aceite de oliva, que obviamente proviene de la aceituna, pues pone más que de manifiesto que es un cultivo especialmente importante por motivos económicos y sociales. Yo creo que ante esto la normativa está clara, por lo que todo obedece a una propia decisión del Gobierno central, en este caso del PP, para no dotarla. Y, como bien ha dicho me parece que ha sido mi compañero Julio, en un país vecino, como es Italia, pues ciertamente se recogen dichas ayudas.

Consideramos que el Gobierno en su día lo que vino a desoír fueron los informes del Consejo Económico y Social, de Jaén, que alertaron de que casi la mitad de la producción del olivar en pendiente era inviable si no se daban estas ayudas, e igualmente también lo puso de manifiesto el Consejo Provincial del Aceite, que cifró en 27 millones anuales las pérdidas por el reparto de los fondos que en su día se hizo de la PAC, excluyéndose a este tipo de ayudas.

Estimamos que el olivar..., tanto el olivar en pendiente como también de menor producción deben contar con estas ayudas para compensar esos elevados costes que se producen por este tipo de cultivos, principalmente de mano de obra, porque las labores que se llevan a cabo, lógicamente, no son mecanizables ni en el mantenimiento ni en la propia recolección. Y con este tipo de ayudas lo que se vendría a compensar pues es ese margen negativo y, como ya he dicho antes, se evitaría el abandono y el impacto que pueda tener en el desempleo en las zonas donde se da ese cultivo y, lógicamente, también en la economía.

Hay que tener presente que la superficie de producción de este cultivo ha descendido, y ha descendido no en superficie, la superficie, obviamente, sigue siendo la misma, sino que desciende porque se deja o se abandona su cuidado, el mantenimiento y la recogida y, lógicamente, esto afecta.

Dichas ayudas afectarían a infinidad de olivereros de nuestra comunidad, y por eso entendemos que debe ser necesario. Lo que no entendemos muy bien, que ya lo hemos explicado antes, es la segunda petición, en

el sentido..., rogaría que ahora en la segunda intervención me lo pusiera mejor de manifiesto, porque hace referencia a..., se muestra a favor de que se contemple en los presupuestos una partida para un plan especial de empleo, pero no entiendo bien a colación de la propuesta lo que..., ese segundo punto, porque a todas luces no viene para nada relacionado. Con lo cual, respecto al segundo punto no lo tengo muy claro.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos, nos preocupa bastante la situación en la que se quedan más de cuatrocientas mil hectáreas de olivar de pendiente, de los que se han quedado fuera de las ayudas asociadas de la nueva PAC.

El olivar de pendiente es superior al 20% en Andalucía, necesita de estas ayudas para seguir siendo rentable. Este tipo de olivar es el que más demanda de mano de obra requiere, ya que no se puede mecanizar, y en estos momentos de crisis, de paro, que sufrimos en Andalucía, concretamente en el medio rural, pues la verdad es que necesitamos válvulas de escape de este tipo para garantizar que en épocas concretas del año se echen algunos días de trabajo, ¿no?

Y, por supuesto, para el colectivo de trabajadoras y trabajadores eventuales agrícolas, que tanto necesitan un trabajo, las diferentes campañas de recolección..., además, teniendo en cuenta el requisito de las 35 peonadas que, desgraciadamente, todavía se les exige a los hombres y mujeres para tener derecho a esa prestación, que es el subsidio agrario o la renta agraria, pues la verdad es que el olivar es fundamental para Andalucía y para el medio rural.

Las propias organizaciones agrarias llamaban la atención sobre que si no se reciben estas ayudas, muchos agricultores se verían en la obligación de arrancar el olivar de pendiente, pues prácticamente no les sería rentable, lo que significaría, desde luego..., sería fatal para nuestra economía en Andalucía. Nos empeoraría muchísimo más la situación que sufrimos ya en el medio rural, sobre todo en zonas como en la provincia de Jaén.

El Consejo del Olivar se comprometió a presentar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente un informe técnico para intentar salvar este tipo de olivar menos productivo, porque esta reforma contemplaba que, hasta junio de 2016, se podría dar la vuelta a esta situación, a los cultivos que están incluidos en los pagos acoplados o asociados, en los que actualmente no se encuentra el olivar.

Por lo tanto, creemos que es necesario aprobar esta PNL, y desde el Grupo Parlamentario Podemos así vamos a votar favorablemente. Tenemos que tener en cuenta que estas ayudas también vayan unidas a la creación de empleo. Repetimos, como en anteriores intervenciones, que nos parece fundamental que las ayudas públicas, que es el dinero público de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas, repercuta a los

que más falta les hace, a los pequeños y pequeñas agricultores y agricultoras y también, cómo no, a ese colectivo de trabajadores eventuales agrícolas.

Por lo tanto, repito, nosotros vamos a votar favorablemente y, además también, coincidimos con la intervención anterior. No entendemos demasiado, en esta proposición no de ley, que se habla de ayudas acopladas al olivar de pendiente, en el segundo punto que se pide un plan extraordinario..., pues nos gustaría también que nos explicara en la segunda intervención en qué consiste y por qué se pone en esta PNL.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dejar claro el apoyo del Grupo Popular al sector del olivar andaluz, por su importancia para el empleo y sobre todo porque es uno de los dos sectores agrícolas que más aportan al valor añadido de nuestra comunidad. Y si apoyamos al sector del olivar en su conjunto, lógicamente apoyamos particularmente al sector del olivar en pendiente. Y es evidente que este tipo de olivar —y lo ha comentado el resto de señorías— presenta dificultades específicas a la hora de la recolección o a la hora de realizar las distintas labores, pero a su vez también presenta las innumerables ventajas de necesitar mayor mano de obra, siendo un elemento clave para el empleo, para el desarrollo de los municipios y, sobre todo también, por su alto valor medioambiental.

Y apoyamos al sector y defendemos que necesitan ayudas, lógicamente, y no puede ser de otra manera. Y queremos dejar claro que este tipo de olivar necesita apoyos y también necesita ayudas, porque entendemos, además, que con esta iniciativa el Grupo Socialista lo último que quiere es, a través de esta proposición no de ley, apoyar al sector y mucho menos que reciban ayudas, y lo basamos sobre todo en que el Grupo Socialista elige el camino más complicado y sobre todo el camino más largo.

Al Grupo Socialista entendemos que le da igual el sector y le dan igual sus agricultores. El Grupo Socialista no pretende apoyar a este tipo de olivar sino simplemente lo que pretende es atacar al Gobierno central. Y al Grupo Socialista, insisto, le importa poco ayudar y lo que le importa mucho es pelear y confrontar. Y esto es un nuevo ejemplo. Porque, además, ustedes basan su acción política —y, lo que es peor, basan su propia gestión— no en el beneficio de los andaluces sino en el perjuicio del Gobierno del Partido Popular, y así, desgraciadamente, perdemos todos los andaluces.

Y ha dicho, y lo repito, insisto, que no quieren ayudar, porque el grupo proponente tiene en su Gobierno la solución a lo que hoy están reclamando. ¿Por qué pedimos a los demás lo que ya he hecho yo o puedo hacer yo? Y no solo lo dice el Grupo Popular, sino que son los propios agricultores los que dicen esto y piensan esto.

Y ayer mismo los propios agricultores cordobeses se lo reclamaban a la Junta de Andalucía. Los agricultores le piden a la Junta de Andalucía que vuelva a hacer lo que dejaron de hacer hace 11 años, en el año

2003. La Junta de Andalucía daba ayudas al olivar en pendiente con los fondos de desarrollo rural por una duración y un periodo de cinco años, que eliminó en el año 2004, es decir, al año siguiente nadie se pudo acoger a estas medidas. Pero es peor todavía, en los fondos de desarrollo rural de la programación 2007-2013 se pudo poner en marcha esta línea de ayudas y tampoco desgraciadamente se hizo por parte de la Junta de Andalucía. De hecho, y hemos asistido a este debate, ni se ha gastado aún el dinero de estos fondos, que alcanza un grado de ejecución del 61%.

Por tanto, ustedes les piden a los otros lo que la Junta de Andalucía hizo, puede hacer y no hace simplemente porque no quiere. La Junta no ayuda al olivar en pendiente simplemente porque no quiere.

Pero, con todo lo dicho, es cierto que el Gobierno de España se ha comprometido en la conferencia sectorial de enero de 2014 a realizar un seguimiento de la evolución del olivar en pendiente, de manera que si fuera necesario y se justificase ante la Unión Europea —e insisto se justificase ante la Unión Europea— se revisarían antes del 1 de julio de 2016 estas ayudas. Y, por tanto, la conferencia no dice un grande o grandioso no, como ha dicho el compañero socialista, ni un pequeño no, es que simplemente no ha dicho que no a estas ayudas. Y, aun así, entendemos, desde el Grupo Popular, que sí queremos reclamar una mayor rapidez y una mayor celeridad posible en que se puedan adelantar los plazos para justificar y adaptar esas ayudas a la reglamentación de la Unión Europea.

Por tanto, nosotros apoyamos al olivar en pendiente, lo apoyamos con rigor, y además lo decimos, lo hacemos y lo demostramos; sobre todo, el apoyo al olivar, como lo hemos demostrado con la bajada de las peonadas a 20, por dos veces consecutivas.

Y, en este asunto, al Grupo Socialista no le interesa afinar, aunque sepa que la solución está mucho más cerca de lo que pretenden hacernos ver. La Junta, si quiere, puede, pero desgraciadamente ha elegido pelear y confrontar, antes que elegir solucionar.

Y permítame, señora presidenta, que pueda solicitar la votación por separado de los dos puntos que contempla la proposición no de ley. El primero de ellos, el Grupo Popular... Compartimos el espíritu de ayudar al sector, y por eso vamos... Aunque no podemos compartir la solución planteada, vamos a abstenernos en este punto. Y compartimos además la situación que se produce en el resto de grupos, a tenor del segundo punto, donde se exige este plan de empleo.

Mire, nosotros sí lo entendemos. Entendemos por qué el Grupo Socialista pone este segundo punto, porque eso se ha convertido en una coletilla y en un argumentario del propio Partido Socialista. Pero, más allá de pedir nosotros lo que no existe... Porque es verdad que el Gobierno de Rajoy no ha puesto en marcha ningún tipo de este plan... Sí lo hizo el Gobierno de Zapatero, al cual...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, vaya concluyendo.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Terminó, disculpe.

... al cual, tampoco le... Vamos a presentar unas enmiendas de sustitución en voz, que leo textualmente: «Estudiar, en un marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, la aplicación de los fondos del programa de fomento de empleo agrario, una vez se haya materializado el compromiso asumido por el Gobierno andaluz de aumentar su aportación a este programa».

Ahí termino, señora presidenta.

Ustedes podrán atacar al Gobierno, ustedes podrán poner distancias, ustedes podrán culpar a Rajoy de todo, pero, cuanta más energía gasten en estos, menos tiempo tienen para afrontar los problemas de Andalucía. La distancia entre los problemas y la solución que aporta la Junta de Andalucía es cada vez mayor, y Andalucía y los andaluces siguen esperando, y hacen buena la cita de «si no eres parte de la solución, eres parte del problema».

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Tengo que decir al representante del Partido Popular, a su portavoz en esta PNL, que nosotros no queremos atacar al Gobierno. Nosotros lo que queremos es defender los intereses de los andaluces y de las andaluzas. Y ahí hay una posibilidad de incorporar las ayudas asociadas. Y había una posibilidad, lo mismo que se recogió el arroz o se han recogida otras que beneficiaban a otras comunidades autónomas. Y lo permitía la posibilidad, y el Gobierno lo tenía en su mano, y nosotros defendemos a los andaluces y a las andaluzas. Lo que tenemos que saber es a quién defienden ustedes, a quiénes defienden ustedes, porque, si tienen una posibilidad tan grata de poder recoger esta medida, de defenderla junto a nosotros, ¿por qué se oponen? ¿Por qué se oponen? La verdad es que no lo entendemos.

Y, respecto a lo que usted dice, la posibilidad de que se pudiera haber recogido en las ayudas del PDR, que se hubiera recogido como se contemplaba en ese momento, entendemos que no es justo, porque son complementarias. Y es posible que lleguen los recursos de la PAC, destinados dentro de las ayudas asociadas, que es el marco donde deben recogerse, y no quitarles recursos a esas medidas del PDR que vienen a mejorar los regadíos, la incorporación de jóvenes, la modernización de explotaciones, la modernización de industrias agroalimentarias, a la mejora de esos caminos, como también se habrá visto en la comisión, en el día de hoy. Por tanto, ya tenemos bastante con haber perdido, en ese PDR, 250 millones de euros, que también nos han quitado a los andaluces y a las andaluzas desde el Gobierno de España. ¿También tenemos que utilizar el PDR, en este caso, para las ayudas asociadas, cuando tienen sus recursos? Entendemos que no es la medida.

Y hablamos de concretar, de afinar... Mire, nosotros hemos defendido, el Partido Socialista, ante el ministerio, ante el Gobierno de España, con criterio, con argumentos, por qué pedimos esta medida. Y, fíjese, su-

pondría una ayuda de 150 euros, que está contabilizado por hectárea... No para todo el mundo. Tampoco queremos beneficiar a los grandes terratenientes, que a lo mejor no les hace falta. Por ejemplo, para las primeras 20 hectáreas de olivar, como máximo, con una producción inferior a los 3.000 kilos por hectárea —es decir, que estaba acotada—, y con ese máximo de pendiente del 20%.

Por lo tanto, aquí no es un brindis al sol, no es quedar con cualquiera..., está estudiada, está razonada y está argumentada.

Por lo tanto, yo creo que no entendemos su postura, y agradezco al resto de grupos —que sí la van a apoyar— que en este caso apoyen en su totalidad esta enmienda. Y, por supuesto, no podemos aceptar la enmienda del Partido Popular, *in voce*, que nos ha trasladado.

Respecto al último punto, que recoge y que muestra la demanda por nuestro grupo de un plan especial de empleo, para nosotros, el empleo no es un argumentario, como dice el Partido Popular, sino una necesidad, es una demanda vital de los andaluces y las andaluzas, y, por lo tanto, no lo podemos plantear así.

Ustedes, en los últimos días, como san Pedro, o Pedro, que negó a Jesucristo en tres ocasiones, han negado en tres ocasiones a los andaluces: las peonadas hace unos días... Parece ser que van a negar también, en este caso, las ayudas asociadas para el olivar de pendiente. Y, en este caso, les permitimos y le damos una oportunidad de que rectifiquen para que se muestren a favor de este plan de empleo que Andalucía, los andaluces y las andaluzas necesitan. Y que, de alguna manera, esta demanda del olivar en pendiente va a asociada y ligada a las necesidades de empleabilidad en el marco, en el campo rural, en el campo de Andalucía, en nuestro ámbito rural. Y por eso viene ligada a esa necesidad de seguir trabajando con medidas que permitan que la gente siga viviendo en su territorio y que sigan teniendo vida los pueblos y las ciudades de Andalucía.

Así que ése es el objetivo fundamental por el que se plantea también este segundo apartado de la proposición no de ley.

Gracias, presidente.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Millán.

Si no hay ninguna cuestión más, procedemos a las votaciones de las proposiciones no de ley.

En este caso, vamos a proceder a la votación de la primera proposición no de ley, relativa a los seguros agrarios en Andalucía. Se han presentado dos enmiendas que han sido aceptadas. Nadie ha pedido el voto por separado. Entonces, votamos en un bloque la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición?

Pues queda aceptada esta proposición no de ley por unanimidad.

¡Ay, perdón! Perdón, que no te he visto.

[Intervención no registrada.]

Pues voto en contra.

Queda aprobada de todas maneras.

Bueno, pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la rebusca del olivar. En este caso, se ha presentado también una enmienda que ha sido aceptada. Procedemos a su votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 9 votos a favor, 5 votos en contra, 3 abstenciones.

Pasamos a la siguiente votación, que es la proposición no de ley relativa a las ayudas acopladas al olivar de pendiente.

En este caso, se ha presentado una enmienda en voz, que ha sido rechazada por el Grupo Socialista. Y Ciudadanos ha pedido la votación por separado.

Ciudadanos, ¿no?

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Grupo Popular.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, perdón.

Procedemos a votar el primer punto.

[*Rumores.*]

Repito, la proposición no de ley relativa a las ayudas acopladas al olivar en pendiente, se ha solicitado la votación por separado de los puntos. Vamos a proceder a votar el punto uno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votamos el punto 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Ahora sí, ahora queda aprobada. Y disculpadme por las confusiones.

Muchas gracias.

